2017-2019

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

PRESENTACIÓN

Mediante el presente Plan Estratégico Institucional se busca actualizar la metodología y herramientas de planificación pública, que vayan acorde a los procedimientos y documentos elaborados por el CEPLAN y la visión de desarrollo propuesta.

En este sentido, la política de modernización de la gestión pública, resulta esencial en el planteamiento de los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica en un horizonte de corto y mediano plazo.

Cabe resaltar que, conforme se menciona en los nuevos lineamientos de planificación pública, es indispensable complementar el presente PEI, con un adecuado monitoreo y evaluación de las diferentes actividades, metas, acciones y objetivos estratégicos, con el fin de que existan resultados concretos y medibles acorde a las políticas públicas de desarrollo implementadas en el distrito de Socabaya.

Socabaya, 2016

Contenido

ABREVIATURAS 8
INTRODUCCIÓN 9
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES 10
1.1. BASE LEGAL 10
1.2. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE SOCABAYA 16
1.2.1. HISTORIA DEL DISTRITO DE SOCABAYA 16
1.2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 20
1.2.3. CLIMA 22
1.2.4. DEMOGRAFÍA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN 22
1.2.5. SALUD 29
1.2.6. EDUCACIÓN 36
1.2.7. MEDIO AMBIENTE 38
1.2.8. ECONOMÍA 47
1.3. DIAGNÓSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA 50
1.3.1. ORGANIZACIÓN 50
1.3.2. CAPITAL HUMANO 52
1.3.3. CAPITAL FÍSICO 53
1.3.4. CAPITAL ECONÓMICO FINANCIERO 56
1.4. ANALISIS FODA 63

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA Y MARCO CONCEPTUAL 67
2.1. MARCO CONCEPTUAL Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO 67

CAPITULO III: FASE INSTITUCIONAL 73
3.1 MISION 73
3.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES 74
3.2.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 75
3.2.2 MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 77
3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 90
3.3.1. MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 93
3.4. RUTA ESTRATÉGICA 97

CAPÍTULO IV: PROPUESTA ESTRATÉGICA 102

4.1. BALANCED SCORECARD (BSC) 102

4.2. MAPA DE PROCESOS 109

CONCLUSIONES 113

RECOMENDACIONES 114

ANEXOS

ANEXO N°1:MATRIZ DE ARTICULACION DEL PEI CON EL PDC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA 116

ANEXO N°2:REUNIONES DE COORDINACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 118

ANEXO N°3:RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA 120

ANEXO N°4 ACTAS DE REUNIONES DE COORDINACIÓN Y VALIDACIÓN 123

ANEXO N°5:PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DEL PEI 134

ANEXO N°6:ENCUESTA DE INFORMACIÓN DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SOCABAYA 154

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Campiña del distrito de Socabaya 16
Imagen 2: Río Socabaya 18
Imagen 3: Iglesia Principal del distrito Socabaya 19
Imagen 4: Localización del Distrito de Socabaya 21
Imagen 5: Barrido de las calles del distrito 41
Imagen 6: Rutas de Barrido en el Distrito de Socabaya 44
Imagen 7: Rutas de recojo de residuos en el distrito de Socabaya 46
Imagen 8: Organigrama vigente de la Municipalidad Distrital de Socabaya 51
Imagen 9: Esquema FODA 64
Imagen 10: FODA De la Municipalidad de Socabaya 65
Imagen 11: Fases del proceso de Planeamiento Estratégico 69
Imagen 12: Fase Institucional 69
Imagen 13: Vinculación entre el planeamiento estratégico y el presupuesto 70
Imagen 14: Fase Institucional 70
Imagen 15: Cronograma del Proceso de la Fase Estratégica 71
Imagen 16: Complementariedad de los sistemas de planeamiento estratégico y presupuesto público 72
Imagen 17: Etapas del PEI 72
Imagen 18: Planteamiento de la Misión 73
Imagen 19: Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya 74
Imagen 20: Planteamiento de los objetivos estratégicos institucionales 75
Imagen 21: Objetivos Estratégicos institucionales 75
Imagen 22: Esquema de los Objetivos Estratégicos Institucionales 76
Imagen 23: Planteamiento de la Ruta estratégica 97
Imagen 24: BSC para la Municipalidad Distrital de Socabaya 108
Imagen 25: Enfoque funcional y enfoque por procesos 109
Imagen 26: Estructura de un mapa de procesos 110
Imagen 27: Mapa de Procesos para la Municipalidad de Socabaya 112

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población estimada al 30 de junio de 2015, por años calendario y sexo 23
Tabla 2: Población Distrital 23
Tabla 3: Población por grupos de edad (Año 2014) 24
Tabla 4: Población por ciclos de vida (Año 2014) 25
Tabla 5: Permanencia en el Distrito de Socabaya 26
Tabla 6: Centros poblados del distrito de Socabaya 26
Tabla 7: Datos socioeconómicos geográficos 27
Tabla 8: Morbilidad general 30
Tabla 9: Mortalidad por cáncer 31
Tabla 10: Atendidos MR Socabaya 31
Tabla 11: Atenciones MR Socabaya 32
Tabla 12: Microred Socabaya Niños menores de 5 años 33
Tabla 13: Microred Socabaya Casos de Anemia 34
Tabla 14: Microred Socabaya Recién Nacido 34

Tabla 15: Desnutrición Crónica y Anemia en la provincia de Arequipa 35
Tabla 16: Asistencia al sistema educativo regular de 6 a 24 años 36
Tabla 17: Analfabetismo en Socabaya 36
Tabla 18: Número de locales escolares por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido (Año 2014) 37
Tabla 19: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2014 38
Tabla 20: Generación de residuos sólidos domiciliarios en el distrito. 38
Tabla 21: Composición de los Residuos Sólidos Domiciliarios del Distrito de Socabaya 39
Tabla 22: Densidad promedio de Residuos Sólidos Domiciliarios 40
Tabla 23: Frecuencia de Barrido por Zonas 40
Tabla 24: Rutas del Servicio de Barrido 41
Tabla 25: Actividades Económicas del distrito 48
Tabla 26: Población ocupada de 15 y más años de edad, por categoría de ocupación, según departamento, provincia y rama de actividad económica 49
Tabla 27: Número de trabajadores por Régimen 52
Tabla 28: Número de trabajadores por género 52
Tabla 29: Número de trabajadores que presentan alguna discapacidad 52
Tabla 30: Infraestructura o espacios físicos a nombre de la Municipalidad 53
Tabla 31: Descripción de inmuebles a nombre de la Municipalidad 54
Tabla 32: Flota vehicular de la Municipalidad de Socabaya 55
Tabla 33: Ejecución presupuestal por rubro de financiamiento (Año 2015) 57
Tabla 34: Ejecución del gasto por categoría y genérica del gasto (Año 2015) 57
Tabla 35: Ingresos por rubro (Año 2015) 58
Tabla 36: Ejecución presupuestal por rubro de financiamiento (Año 2014) 58
Tabla 37: Ejecución del gasto por categoría y genérica del gasto (Año 2014) 59
Tabla 38: Ingresos por rubro (Año 2014) 59
Tabla 39: Ejecución presupuestal por rubro de financiamiento (Año 2013) 60
Tabla 40: Ejecución del gasto por categoría y genérica del gasto (Año 2013) 60
Tabla 41: Ingresos por rubro (Año 2013) 61
Tabla 42: Ejecución del gasto por rubro periodo 2013-2015 62
Tabla 43: Ejecución del gasto por categoría y genérica periodo 2013-2015 62
Tabla 44: Ingresos por rubro periodo 2013-2015 63
Tabla 45: Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales 77
Tabla 46: Acciones estratégicas Institucionales 90
Tabla 47: Matriz de Acciones Estratégicas Institucionales 93
Tabla 48: Ruta Estratégica 98

INDICE DE FICHAS DE INDICADORES

Ficha de Indicador 1: Incremento del porcentaje de viviendas que cuentan con servicios básicos de agua y desagüe 79
Ficha de indicador 2: Reducción porcentual del índice de robos 80
Ficha de Indicador 3: Incremento porcentual de reforestación en áreas verdes en el distrito 81
Ficha de Indicador 4: Incremento del nivel de satisfacción de los vecinos del estado de las vías de acceso 82
Ficha de Indicador 5: Incremento del número de proyectos y mantenimientos ejecutados en ornato y vías de acceso en el distrito 83
Ficha de Indicador 6: Incremento del número de unidades económicas 84
Ficha de Indicador 7: Incremento del porcentaje de participación ciudadana en programas culturales y educativos 85
Ficha de Indicador 8: Incremento del porcentaje de participación ciudadana en programas deportivos y de salud 86
Ficha de Indicador 9: Porcentaje de niños con desnutrición crónica en el distrito 87
Ficha de Indicador 10: Incremento del índice del clima laboral e identificación institucional 88
Ficha de Indicador 11: Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de incentivos 89

ABREVIATURAS

PNMGP	PLAN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
PEI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
POI	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PEDN	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CEPLAN	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
SINAPLAN	SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO
PLSC	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PMRS	PLAN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
INEI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
MEF	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
BCRP	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU
BSC	BALANCED SCORECARD
PCM	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
GRA	GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA
MPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
MDS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

INTRODUCCIÓN

Mediante el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, se busca optimizar la metodología y herramientas de planificación pública, siguiendo el lineamiento elaborado por el CEPLAN y la visión de desarrollo local.

Asimismo, este documento se realizó acorde a los alcances y lineamientos mencionados en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) aprobada mediante Decreto Supremo N°004-2013, en la cual se busca optimizar, orientar y articular, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización para obtener resultados de impacto positivo en el desarrollo del país y determinar la articulación a los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales.

Por otro lado, se ha considerado la nueva metodología y conceptos de planeamiento estratégico estipulados en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, en la cual se establecen las normas y procedimientos para el proceso de la elaboración del Plan Estratégico Institucional, lo cual representa uno de los diversos cambios que se vienen realizando en el planeamiento estratégico del sector público, considerándose el establecimiento de la misión, los objetivos estratégicos, la ruta estratégica y las acciones estratégicas en el planeamiento a mediano plazo.

Es necesario mencionar, que el horizonte temporal para el presente Plan Estratégico Institucional es de 3 años, lo cual implica un horizonte de planeamiento al 2019, en un marco de programación multianual.

Finalmente, es importante resaltar la relevancia del rediseño del planeamiento estratégico institucional implementado para el cumplimiento de metas y objetivos planteados, el cual se encuentra acorde a las políticas sectoriales y nacionales.

CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES

1.1. BASE LEGAL

1.1.1. La Constitución Política del Perú:

La Constitución Política del Perú en su Artículo N°194 señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

1.1.2. Ley Orgánica de Municipalidades (Ley Nº 27972)

La Ley Orgánica de Municipalidades señala que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Asimismo, menciona en el Título Preliminar, Artículo N° II, que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

En el Título Preliminar, Artículo N° IX, menciona que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta

las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

1.1.3. Ley de bases de la descentralización - Ley Nº 27783

Menciona que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

Asimismo, en su Artículo N°18, menciona que el Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica.

Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.

La planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

1.1.4. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - LEY Nº 28411

Menciona en el Título I, Disposiciones Generales, Artículo N°7, que el Titular de la Entidad es responsable de:

- Efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la

Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad, así como otras normas.

- Lograr que los Objetivos y las Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo.
- Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico institucional.

Asimismo, el Artículo N°71 estipula que:

- Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.
- El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.
- Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

1.1.5. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)- LEY N° 28522

El cual crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de

gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

1.1.6. Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario –D.S. N° 054-2011

Que aprueba el Plan Bicententenario "El Perú hacia el 2021", el cual es un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Integral, que comprende un conjunto de metas de crecimiento económico, erradicación de la pobreza, resolución de insuficiencias educativas, salubridad e infraestructura, modernización y dinamización del Estado y la gestión pública, mejora de la calidad de vida y del manejo del medio ambiente, recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales, todo ello con el fin que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres y competitiva frente al acontecer mundial.

1.1.7. Ley Marco De Modernización Del Estado – Ley 27658

En su Capítulo II, Art. 4º señala que el proceso de modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

1.1.9. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - D.S. N° 004-2013-PCM

El cual establece como visión un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. Con ese sentido, la presente política caracteriza ese Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

Asimismo, se establece como pilares centrales de la Política de Modernización de la gestión pública:

- Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos
- Presupuesto para resultados
- Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional
- Servicio civil meritocrático
- Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

Y como ejes transversales de la Política de Modernización:

- Gobierno abierto
- Articulación interinstitucional
- Desarrollo y sostenibilidad del proceso: Gestión del cambio (cultural)

Finalmente, menciona que "el proceso de Planeamiento Estratégico se inicia identificando al público objetivo al cual la institución debe servir y determinando los bienes y servicios que le corresponde producir o entregar".

La base de este análisis es el mandato legal que la entidad ha recibido, la información recogida acerca de las necesidades de la población, así como los compromisos asumidos por el gobierno para su periodo de gestión, todos los cuales servirán para determinar la misión de la entidad respecto al plan, identificando el tamaño de las "brechas" de satisfacción, cobertura y calidad existente entre la "demanda ciudadana" y la "oferta pública" de los bienes y servicios públicos que le corresponde atender a la entidad. Para estar en condiciones de definir los Objetivos Estratégicos, las entidades deben estudiar sus fortalezas y debilidades internas, así como analizar las oportunidades y amenazas existentes en su entorno.

Asimismo, "En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, deben asegurarse que sus objetivos institucionales estén alineados con las orientaciones de las políticas nacionales y sectoriales. Sobre esta base, la entidad podrá diseñar las estrategias para alcanzar los resultados e impactos a lograr para cada objetivo en el periodo de gestión" (...)

"Así, el Planeamiento Estratégico debe dar la dirección que debe tomar la entidad en el marco de sus mandatos legales y ser la base para diseñar la estructura organizacional y los procesos de gestión que permitan alcanzar los objetivos planteados de la manera más oportuna y eficiente".

1.1.10. Directiva General Del Proceso De Planeamiento Estratégico- Sistema Nacional De Planeamiento Estratégico - Directiva N° 001-2014-CEPLAN

La cual tiene por finalidad:

- Lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN
- Contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico
- Promover que las entidades de la Administración Pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico
- Mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar y aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos del entorno.
- Contribuir a que las entidades de la Administración Pública mejoren sus procesos de seguimiento para el logro de los Objetivos Nacionales
- Promover la eficiencia y eficacia en la Gestión Pública para la obtención de resultados al servicio de los ciudadanos.

Asimismo, define al proceso de planeamiento como el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE SOCABAYA

1.2.1. HISTORIA DEL DISTRITO DE SOCABAYA

Desde que el obispo de la Diócesis de Arequipa, Dr. Pedro Chávez De La Rosa, dispusiera que el 25 de mayo de 1795 se bendijera e inaugurara la iglesia y otras obras construidas en el nuevo pueblo de San Fernando, capital de valle de Socabaya, por esfuerzo de párroco interino, licenciado don Juan Domingo de Zamácola Jáuregui, se considera esta fecha como el nacimiento del pueblo. Sin embargo, es necesario señalar que Socabaya fue reconocida como pueblo según Ley N° 129301 del 03 de mayo de 1955.

Imagen 1: Campiña del distrito de Socabaya

Por la bondad de sus tierras en el Siglo XVII, existía en Socabaya, varias haciendas de españoles, cuyos dueños algunos residían aquí en Socabaya, y otros en la ciudad de Arequipa. Se dice que el primer Alcalde Ordinario de este pueblo fue Don Francisco Herrera, y el Cacique de Indios Don Idelfonso Osnayo.

Entre otros datos importante el Bachiller Zamácola dice “A distancia de dos leguas al Sur de Arequipa; en el camino Real que tira a los valles de Tambo, Moquegua y Arica se encuentra un paraje conocido con el nombre de Valle de Socabaya. Su temperamento es más cálido y sin comparación más húmedo que el de la ciudad de Arequipa”.

Riegan este Valle cuatro ríos que son: el de Paucarpata cuyo origen es detrás del Volcán Pichu-Pichu, en las cabeceras del pueblo de Chiguata, también se les denomina “Huacán”. El Canchismayo que se forma en las cabeceras de Characato y sólo conduce agua en tiempo de lluvias; juntándose con el río Huacán en el sitio denominado Umapalca. El río Mollebaya que se forma de varios manantiales de los cerros del Pichu-

Pichu y el río Postrero o Postrerío, cuyo origen es un manantial en la pampa de Izuña. Los dos ríos Mollebaya y Postrerío se juntan en el sitio llamado Mauca Llacta, y van hacia el oeste hasta Huasacache, donde también se juntan con el Huacán y Canchismayo, siguiendo su curso hasta juntarse con el río Chili en el sitio denominado Tingo, que en lengua general de los indios significa "Junto o Unión". En la caja de dicho río Postrero a poca distancia de nuestro pueblo hay una gran peña con una gran concavidad en forma de bóveda, en donde brotan hilos de agua cristalina y hacia el Sur existen cerros que se denominan Pillo o Pillu donde predomina andenería incaica.

Todos estos ríos no son abundantes de agua, pero cuando el año es de lluvias, no deja de hacer daños en las riberas, llevándose extensiones de terrenos de sembrío.

El Valle de Socabaya tiene tres leguas españolas de longitud y media legua de latitud. En aquella época producía trigo, maíz, papas y algunos ganados. Dice el Padre Zamácola que "Su gente era robusta y bien apersonada y blanca. Las mujeres sumamente fecundas que sino quitara la vida la terciana del Valle de tambo a tantos socabayos a donde van a trabajar en aquel valle no cupieran de pie en sus país. No hay terciana en Socabaya. Las únicas enfermedades que se observaba fueron dolores de costado y Tabardillos".

El hombre de Socabaya provendría de las palabras quechuas Suca y Aya que quiere decir Campo de Sepulcros según algunos autores, y Soco-Baya, sumidero-lugar, según otros. En efecto parece que en tiempo de los incas fue un cementerio de la región, por los restos que se han hallado acá especialmente en las faldas del Cerro Pillu, de donde los españoles por corrupción del idioma vinieron en llamarle Socabaya, como lo nombramos hoy.

No solamente fueron los terremotos los que despoblaron Socabaya sino también las epidemias que sobrevinieron en el año de 1600 por el sismo de este año, las tierras quedaron infructíferas, salitrosas y cubiertas de arenas (a raíz de la erupción del Volcán Huaynaputina).

En el año de 1718 este pueblo volvió a sufrir el castigo de una plaga llamada peste que volvió a despoblar el Valle. Fray Francisco Sotomayor, de la Orden Mercedaria compadecido de las calamidades que sufrían los habitantes sobrevivientes se dedicó a adoctrinarlos, para lo cual quiso construir una capilla en el sitio denominado San José de Pueblo Viejo. Obra que no llegó a lograrse. Un vecino de Socabaya llamado Francisco Tamayo hizo construir una capilla de bóveda en el sitio denominado Pasto de Lara, en terrenos del Monasterio de Santa Catalina. Capilla pequeña que se destruyó en el terremoto de 1784. Había otra Capilla en el lugar denominado Huasacache.

Imagen 2: Río Socabaya

En el año 1794 fue nombrado párroco de Socabaya el Bachiller Don Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui, dejando por momento su curato de Cayma para cumplir con lo dispuesto por el REAL PATRONATO. El propio Doctor Zamácola escribe la forma como se hizo cargo de la parroquia y dice: “Mi primer cuidado sólo se redujo a obtener los ánimos de aquellos vecinos en quienes advertí la suma frialdad y total desapego a las cosas de Dios. Y es el caso que había y hay todavía en aquel Valle unos cuantos picarones quienes por vivirse a su Ley llevan una vida desastrosa no les gustaba tener tan a la mano un cura que velase sobre ellos; éstos fueron los que sembraron varias cizañas diabólicas para retraer a todos los demás de la asistencia a las faenas y demás que se ofrecían. Pero llegado el tiempo de la Cuaresma conocieron la mayor parte de las gentes por medio de las amonestaciones y exhortaciones amorosas el bien que debían esperar así en lo temporal como en lo espiritual si se verificase la conclusión de la Iglesia y la formación del pueblo”.

Se debe considerar a Juan Domingo Zamácola y Jáuregui, historiador ilustre dignísimo párroco de los curatos de Cayma y Socabaya, como el verdadero fundador del Pueblo de

San Fernando de Socabaya; puesto que dispuso la reagrupación de las casas en torno de la Iglesia formando la plaza, mandó construir arcos de piedra labrada a un costado de la Iglesia, mandó construir un local para la escuela y para atraer a los niños, por primera vez en el Perú, el cura de Zamácola les distribuyó las cartillas, cuadernos y rosarios. Se declaró Patrona de la Iglesia a María Santísima con el Título de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS; asimismo se declaró Patrón del Pueblo a SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA; la efigie del Patrón de cuerpo entero y de madera construido por el maestro Don Diego de Cáceres, lo mismo que la efigie de San José.

Además la labor del Bachiller de Zamácola y Jáuregui, no solamente se concretó en la conclusión y adorno de la Iglesia y la construcción de las casas del pueblo, sino que también mandó hacer el camino real que se dirigía al Valle de Tambo y otros pueblos anexos. Como el terreno del pueblo era accidentado por esta razón se le llamaba MUCHADERO, se efectuaron desmontes y planificaciones dándole la topografía que actualmente tiene.

El templo y la sobras civiles se inauguraron el 25 de mayo de 1795, o sea que en un año se había realizado una gran labor; se celebró con este motivo una gran fiesta con música, bailes y regocijo del pueblo.

Imagen 3: Iglesia Principal del distrito Socabaya

Una vez concluida la construcción de la Iglesia San Fernando Rey de Socabaya, en el año de 1795, tan solo se coloca una reja metálica enfrente de la iglesia (la que actualmente existe), dejando de lado todo lo que hoy es la plaza, puesto que en ese entonces todo este terreno era parte del Cerro Mochadero, cubierto de piedras y espinas totalmente inclinado. Fue hasta el año de 1919, teniendo como alcalde de Socabaya, a Don Pedro Barriga y de Párroco a Don Jacinto Daniel Flores, que ven por conveniente y necesaria la nivelación de dicho terreno para poder construir una plaza que de realce a la Iglesia. Para esto se reúnen con Don Pablo Lazo Gobernador del Distrito, Don Mariano Azunto Núñez, Juez de Paz, en dicha reunión se forma un Comité para dar inicio a esta obra, donde el señor Alcalde asumiría la Presidencia y Jacinto Daniel Flores la Tesorería.

En el año de 1945 fue nombrado Alcalde de Socabaya, don Francisco - Cuadros en el mandato del Presidente José Luis Bustamante y Rivero, en cuyo período se dieron donaciones de cemento para todos los distritos, aprovechando tales recursos, para construir las galerías de los lados norte y sur.

1.2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Socabaya se encuentra ubicado en la Provincia y Departamento de Arequipa, situado al Sur Oeste de la Ciudad de Arequipa a una distancia de 12 km del centro de la ciudad, comprendida entre las coordenadas 16º 27´ 51” latitud sur, 71º 31´40” de latitud Oeste, a 2300 metros sobre el nivel del mar con una superficie de 18.64 km^2. Es un pequeño valle circundado de cerros rocosos de una altura media que son ramales de la cadena de cerros llamada Calera (Cerro Grande, Las Caseras, Carnavales, Pillu).

Los límites del distrito son:

- Norte: con el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero
- Sur: con el Distrito de Yarabamba
- Este: con los distritos de Mollebaya, Characato y Sabandia
- Oeste: con el Distrito de Jacobo D. Hunter

Imagen 4: Localización del Distrito de Socabaya

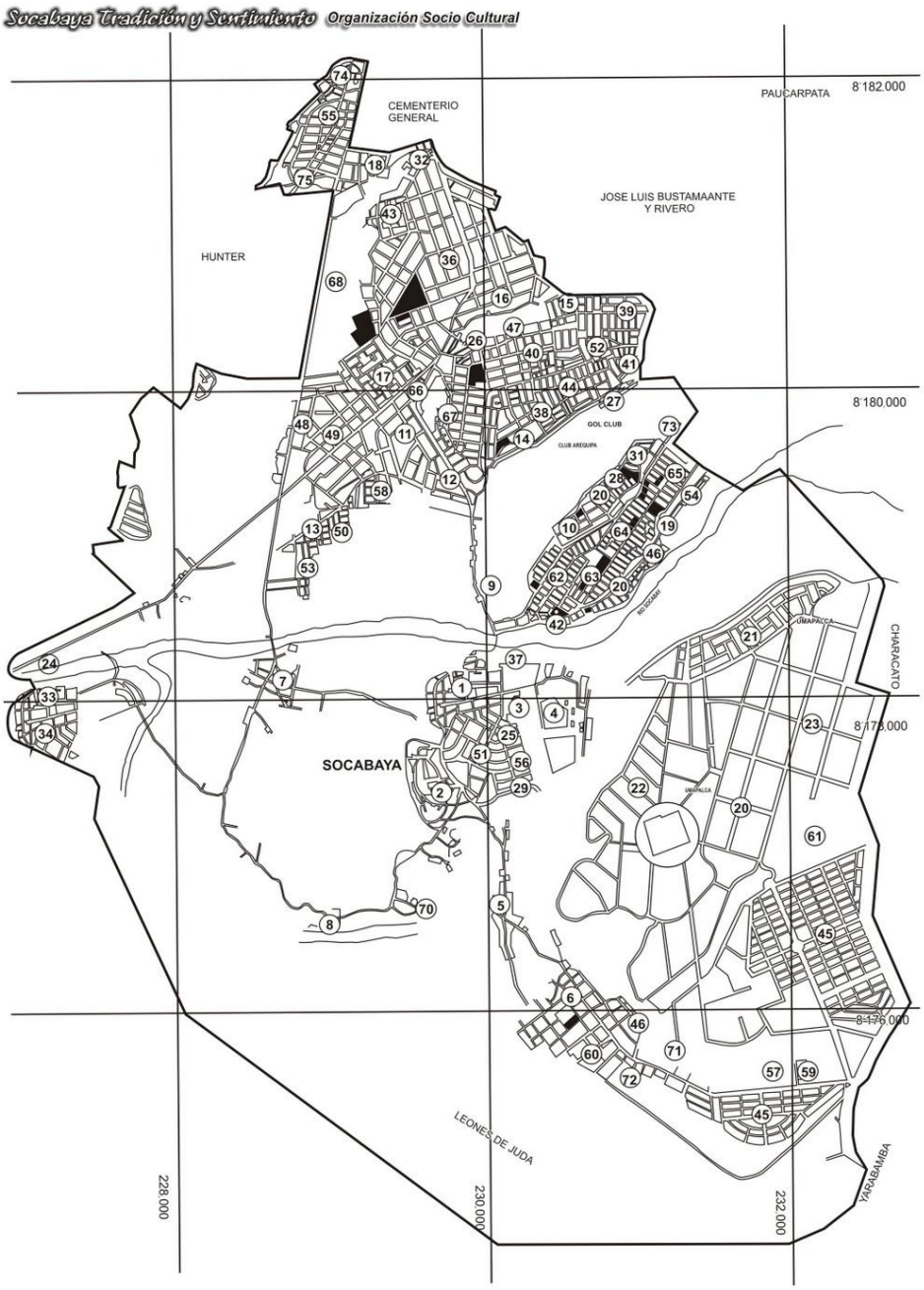

Fuente: INEI, Sistema de Información Geográfica

1.2.3. CLIMA

El clima de Socabaya por su localización geográfica tiene un clima templado y seco con temperaturas que oscilan entre los 23°C y 7°C en la estación de verano, y de 22°C a 4°C en la estación de invierno, se alcanza la mayor temperatura entre las 11:00 am a 2:00pm y la sensación de frio con mayor intensidad se presenta a las 4:00 am, tiene un promedio de 12 a 13 horas de sol en la estación de verano y 10 horas en la estación de invierno.
La mayor intensidad de los vientos es entre las 13:00 pm y 15:00 pm con mayor acentuación en las estaciones de invierno y primavera debido a la disminución de la nubosidad.

La humedad promedio es de 42.7%, en verano puede llegar hasta un 70% y en las demás estaciones como invierno, otoño y primavera llega a un mínimo de 27%.

1.2.4. DEMOGRAFÍA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La densidad poblacional, el promedio de Socabaya es de 3,201 hab/km2, con una superficie de 18.64km2. Esta cifra es elevada si la comparamos con el departamento de Arequipa que tiene 20 habitantes por km2.
Por otro lado, la distribución de la población del distrito de Socabaya, de acuerdo al área es el siguiente: el 99.32% es población urbana, lo cual quiere decir que hay una escasa población rural.

En relación a la población en el distrito, en el siguiente cuadro podremos observar la evolución demográfica (población estimada) del periodo 2012-2015 del departamento y provincia de Arequipa, así como del distrito de Socabaya, por sexo.

Tabla 1: Población estimada al 30 de junio de 2015, por años calendario y sexo

SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015													
UBIGEO	DEPARTAMENTO,	2012			2013			2014			2015		
	PROVINCIA Y DISTRITO	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
40000	AREQUIPA	1,245,251	618,679	626,572	1,259,162	625,246	633,916	1,273,180	631,863	641,317	1,287,205	638,480	648,725
40100	AREQUIPA	936,464	453,998	482,466	947,384	458,841	488,543	958,351	463,700	494,651	969,284	468,537	500,747
40122	**SOCABAYA**	**71,230**	**35,059**	**36,171**	**73,493**	**36,139**	**37,354**	**75,797**	**37,238**	**38,559**	**78,135**	**38,352**	**39,783**

Fuente: INEI

Según el anterior cuadro, la población actual del distrito de Socabaya (para el año 2015), según estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INEI), alcanza a 78,135 habitantes. Esta cantidad de personas representa un crecimiento del 30.94% con respecto a la población registrada en el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEI en el año 2007. Asimismo, el porcentaje de mujeres es ligeramente mayor al de hombres (50.92% contra 49.08%), tal y como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 2: Población Distrital

	2007		**2015**	
	Población	**%**	**Población**	**%**
Hombres	29160	48.87	38352	49.08
Mujeres	30511	51.13	39783	50.92
Total	59671	100	78135	100

Fuente: "Perú: Estimaciones y proyecciones de población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015" INEI – Diciembre 2009.

Por otro lado, en relación a la población por grupos de edad, en el siguiente cuadro podremos observar que según proyecciones e información del INEI, el grupo entre las edades de 20 a 24 años es el que posee mayor porcentaje (9.33%), siendo de este grupo un porcentaje mayor de sexo femenino (4.75%) que el masculino (4.58%).

Por otro lado podemos mencionar que casi un 29% son menores de edad, mientras que un 61.5% está representado por personas adultas entre 18 y 60 años, finalmente un

9.5% lo representan las personas adultas mayores (PAM) del distrito de Socabaya.

Tabla 3: Población por grupos de edad (Año 2014)

	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
INTERVALO (Años)	N°	%	N°	%	N°	%
-1	1087	1.43	534	0.70	553	0.73
1	1118	1.48	549	0.72	569	0.75
2	1142	1.51	561	0.74	581	0.77
3	1159	1.53	569	0.75	590	0.78
4	1172	1.55	576	0.76	596	0.79
5-9	5956	7.85	2925	3.86	3028	3.99
10 – 14	6150	8.11	3022	3.99	3128	4.13
15 – 17	4115	5.43	2022	2.67	2093	2.76
18 – 19	2843	3.76	1397	1.84	1446	1.91
20 – 24	7073	9.33	3475	4.58	3598	4.75
25 – 29	6756	8.91	3319	4.38	3437	4.53
30 – 34	6400	8.44	2144	4.15	3256	4.30
35 – 39	6102	8.05	2998	3.96	3104	4.10
40 – 44	5156	6.80	2533	3.34	2623	3.46
45 – 49	4779	6.30	2348	3.10	2431	3.21
50 – 54	4247	5.60	2087	2.75	2160	2.85
55 – 59	3224	4.26	1585	2.09	1642	2.17
60 – 64	2461	3.24	1209	1.60	1252	1.65
65 +	4857	3.52	2385	3.15	2472	3.24
NACIMIENTOS	1103	1.46	542	49.13	561	50.87
GESTANTES	1367	1.80				
TOTAL	75797	100.00	37238	49.13	38559	50.87

Fuente: Proyecciones INEI 2014

En el siguiente cuadro, complementando el análisis de la población por ciclos de vida, según las proyecciones del INEI, podemos señalar que la población adulta y joven del distrito son las que presentan un mayor porcentaje (39.5% y 21.9%, respectivamente), seguido de los niños (18.5%), adolescentes (10%) y adultos mayores (9.7%).

Tabla 4: Población por ciclos de vida (Año 2014)

CICLO DE VIDA	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	N°	%	N°	%	N°	%
NIÑO	14032	18.51	6894	9.09	7138	9.41
ADOLESCENTE	7864	10.37	3864	5.310	4000	5.28
JOVEN	16672	21.99	8190	10.80	8482	11.20
ADULTO	29911	39.46	14695	19.38	15216	20.07
ADULTO MAYOR	7318	9.67	3595	4.76	3723	4.91
TOTAL	75797	100.00	37238	19.11	38559	50.87

Fuente: Proyecciones INEI 2014

Organizaciones de vida

En el distrito de Socabaya se viene dando un acelerado proceso de expansión urbana; así tenemos que entre 1997 y 2005, el área urbana se ha expandido en 9.39has, parte de las cuales formaban área de la campiña.

La expansión urbana del distrito se debe fundamentalmente a los flujos migratorios de población proveniente de otros distritos y provincias de la región de Arequipa como de fuera de ella, siendo la modalidad de "invasiones" el mecanismo predominante, por lo que se observa un desarrollo urbano no planificado. En los últimos 5 años, de otros distritos de nuestro departamento han inmigrado 7509 personas, el 13.36% de la población total, de otros departamentos de nuestro país, han inmigrado 3574, que representan el 6.5% de la población del distrito, estas personas provienen principalmente de los departamentos de Puno Y Cusco. También se ha registrado inmigrantes de otros países con una cantidad de 75, que representan el 0.14% de la población distrital.

Lugar de permanencia

El 96.79% de la población rural reside permanentemente en Socabaya, mientras que el restante 3.21% vive en otros lugares. En el caso de la población urbana, el 94.43% vive permanentemente en el distrito, a comparación del 5.57% habita en otro lugar, tal como

lo muestra el siguiente cuadro en valores nominales.

Tabla 5: Permanencia en el Distrito de Socabaya

TIPO	Permanencia en el Distrito de Socabaya		
	Si	No	total
Urbano	55965	3301	59266
Rural	392	13	405
total	56357	3314	59671

Fuente: INEI 2007 Población y vivienda

Por otro lado, es importante mencionar los diferentes centros poblados existentes en el distrito, los cuales, según registros, son un total de 85 y se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 6: Centros poblados del distrito de Socabaya

CENTROS POBLADOS DE SOCABAYA					
1	Pueblo Tradicional de Socabaya	30	Asoc. Urb. Villa Lara	59	Asoc. Peq. Ind. Pecuarios la Pampa
2	P.T. Alto Buena Vista	31	Asoc. Interés Social Torres de San Isidro	60	Asoc. Viv. Los Rosales II Etapa
3	Primero de Mayo HZG	32	AA. HH. Nueva Jerusalén	61	Asoc. Corredores de Goplf
4	P.T. La Pampa	33	Asoc. Villa Orfe Lina	62	Asoc. Viv. Villa el Golf
5	P.T. El Pasto las Peñas	34	Asoc. Viv. Villa Paraíso	63	Asoc. Viv. Divino Niño
6	Primero de Mayo Salaverry	35	Asoc. Urb. Villa María Fundo Lara	64	Asoc. Viv. Rosaspata Umapalca
7	San Antonio de Salaverry	36	Asoc. Mirador de Bellapampa	65	Asoc. Viv. Villa del Sur
8	Lara Tradicional	37	Asoc. Viv. Los Montoneros	66	Asoc Virgencita de Chapi
9	Chilpinilla	38	Comunidad Campesina Bellapampa	67	Asoc Balcones de Umapalca
10	Chuca Huarapampa	39	Urb. San Pablo	68	Asoc. Viv. Guardia Republicana ASERMUL
11	Nueva Feria	40	PP. JJ. Ampliación San Agustín	69	UPIS. Villa Campo Ferial
12	Leones de Jada	41	PP.JJ. El Edén de Lara	70	Asoc. Villa ASERMUL
13	P. Tradicional Quebrada de Coscollo	42	Buena Vista La Campiña	71	Asoc. Granjeros Santa Marta
14	Urb. Residencial La Pradera I	43	AA. HH. La Mansión I	72	Asoc. Viv. Granja San Agustín
15	Urb. Residencial La Pradera II	44	AA. HH. La Mansión II	73	Asoc. Villa Campestre Alta Umapalca
16	Urb. Residencial Lara	45	AA.HH. San Ignacio	74	Asoc. de Vivienda Ampliación Socabaya
17	Urb. Residencial el Golf	46	AA.HH. Villa el Sol Naciente	75	Asoc. Prov. Viv. Interés Soc. Corazón de Jesús
18	Urb. Chávez Castillo	47	AA.HH. Similar a PJ San Cristóbal	76	Asoc. Urbanizadora La Campiña
19	Urb. Ciudad mi Trabajo	48	AA. HH. Villa Esperanza	77	Asoc. Pro. Viv. Los Sauces

20	Urb. El Porvenir de la Apacheta	49	AA.HH. Villa Santa Cruz	78	Asoc. Viv. Jesús y Paz
21	Urb. Los Pinos de Lara	50	AA.HH. El Mirador de Socabaya	79	Asoc. Viv. La Palizada
22	Urb. San Martin	51	PP. JJ. Villa El Golf	80	Asoc. Urb. La Planicie
23	Urb. Salaverry	52	PP. JJ. 3 de Octubre	81	Asoc. Viv. Quinta María
24	Urb. Virgencita de Chapi (Pampas Viejas)	53	PP. JJ. 4 de Octubre	82	Asoc. Viv. Los Prados ASVIPRA
25	Urb. La Rinconada	54	PP. JJ. La Unión	83	Asoc. Trébol de Santa Clara
26	UPIS. Buena vista la Campiña	55	PP. JJ. Santa Cruz de Lara	84	PP.JJ. Las Rocas
27	UPIS. José Abelardo Quiñones	56	PP. JJ. 24 de Junio	85	Urb. Los Bosques
28	UPIS. Sor Ana de los Ángeles	57	UPIS. Jesús Nazareno		
29	UPIS. Los Cristales	58	Asoc. Viv. Habitaciones para la Humanidad		

Fuente: Micro red de salud- elaboración propia

Asimismo, podemos mencionar datos socioeconómicos de estos centros poblados del distrito en el siguiente cuadro, sin embargo sólo se tiene información de 70 centros poblados, no estando considerados los 85 centros poblados inicialmente, esto se debe a que la información recopilada en el siguiente cuadro es en base al censo del INEI 2007, en la cual no están considerados los otros 15 centros poblados.

Tabla 7: Datos socioeconómicos geográficos

N	DESCRIPCION	N° LOTES	URBANO	RURAL	AGUA POT.	DESAGUE	ELEC.	LOTES OCUP	POB ESTIMADA
1	URB. SALAVERRY	282	100%	0	100%	100%	100%	100%	1410
2	SAN ANTONIO DE SALAVERRY	37	100%	0	100%	100%	100%	100%	185
3	PORVENIR DE LA APACHETA	144	100%	0	100%	100%	100%	100%	720
4	VILLA LAS CASUARINAS	22	100%	0	100%	100%	100%	100%	110
5	PP JJ 24 DE JUNIO	125	100%	0	100%	100%	100%	100%	625
6	URB SAN MARTIN DE SOCABAYA	1323	100%	0	100%	100%	100%	100%	6615
7	URB CIUDAD MI TRABAJO	353	100%	0	100%	100%	100%	100%	1765
8	URB RESIDENCIAL LARA	243	100%	0	100%	100%	100%	90%	1093.5
9	EL EDEN DE LARA	69	25%	75%	25%	25%	25%	90%	310.5
10	C. POB BELLAPAMPA	547	65%	35%	100%	100%	100%	100%	2735
11	EL TRIANGULO CIUDAD MI TRABAJO	51	100%	0	100%	100%	100%	100%	255
12	PUEBLO TRADICIONAL LARA	219	100%	0	100%	100%	100%	100%	1095
13	URB TREBOL SANTA CLARA	153	25%	75%	0	0	0	50%	382.5

14	PPJJ 4 DE OCTUBRE	1002	100%	0	100%	100%	100%	99%	4959.9
15	PPJJ 3 DE OCTUBRE	329	100%	0	100%	100%	100%	100%	1645
16	ASOC PRO VIVIENDA CORAZON DE JESUS	201	100%	0	100%	100%	100%	100%	1005
17	PPJJ VLLA EL GOLF	392	100%	0	100%	100%	100%	100%	1960
18	ASOC. PRO VIVIENDA JESUS NAZARENO	129	100%	0	100%	100%	100%	92%	593.4
19	PJJ LA UNION	181	100%	0	100%	100%	100%	98%	886.9
20	AMPLIACION SAN AGUSTIN	75	100%	0	100%	100%	100%	100%	375
21	ASOC DE VIV CORREDORES EL GOLF	157	100%	0	100%	100%	100%	90%	706.5
22	URB RESIDEN EL GOLF	268	50%	50%	50%	50%	50%	10%	134
23	COOP VIVIENDA LAS MAGNOLIAS	70	100%	0	100%	100%	100%	90%	315
24	JOSE ABELARDO QUIÑONES	92	100%	0	100%	100%	100%	98%	450.8
25	VILLA CAMPO FERIAL	50	100%	0	100%	100%	100%	100%	250
26	LOS CRISTALES	116	100%	0	100%	100%	100%	100%	580
27	SOR ANA DE LOS ANGELES	103	100%	0	100%	100%	100%	100%	515
28	URB LA PRADERA	34	100%	0	100%	100%	100%	95%	161.5
29	PPJJ SANTA CRUZ DE LARA	142	100%	0	100%	100%	100%	100%	710
30	PPJJ SAN CRISTOBAL	37	100%	0	100%	100%	100%	98%	181.3
31	PPJJ SOCABAYA LA CAMPIÑA BUENAVISTA	71	100%	0	100%	100%	100%	100%	355
32	ASOCC VIVIENDA VILLA ESPERANZA	18	100%	0	100%	100%	100%	84%	75.6
33	ASOCC LOS SAUCES	57	100%	0	100%	100%	100%	90%	256.5
34	MANZANAS S Y S' LA CAMPIÑA	22	100%	0	100%	100%	100%	100%	110
35	MANZ Q LA CAMPIÑA	23	100%	0	100%	100%	100%	100%	115
36	MANZANA P Y P' LA CAMPIÑA	24	100%	0	100%	100%	100%	100%	120
37	POR VIV EX ALUMNAS ABANCAY	120	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0
38	VILLA SOCABAYA ASERMUL	234	0%	100%	0%	0%	0%	5%	58.5
39	PUEBLO TRAD. EL PUEBLO SOCABAYA	195	100%	0	100%	100%	100%	100%	975
40	ASS VIVI TALLER AMP SOCABAYA	538	100%	0	100%	100%	100%	80%	2152
41	ASOCC VIV. LOS ROSALES	66	50%	50%	0%	0%	0%	70%	231
42	ASOS HABITAT PARA LA HUMANIDAD	64	50%	50%	0%	0%	50%	70%	224
43	P. TRADICIONAL ALTO BUENAVISTA	268	100%	0%	100%	100%	100%	95%	1273
44	P. TRADICIONAL LA CALLE	48	100%	0%	100%	100%	100%	90%	216
45	P. TRADICIONAL LA PAMPA	225	100%	0%	100%	100%	100%	95%	1068.75
46	ASOC PEQ INDUS SAN FERNANDO SOCABAYA	46	0%	100%	0%	0%	0%	20%	46
47	ASOC PEQ. PRODUCTORES PECUARIOS LA PAMPA	71	0%	100%	0%	0%	0%	60%	213
48	PEQ ARTESANOS Y COM VILLA SOCABAYA	234	0%	100%	0%	0%	0%	20%	234
49	ASOC VIV. GRANJA VILLA DEL SUR	129	0%	100%	0%	0%	0%	30%	193.5

50	ASEN URB MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	2742	100%	0%	0%	0%	60%	80%	10,968
51	ASOC SEMI RURAL PROD PECUARIOS UMAPALCA	934	0%	100%	0%	0%	0%	10%	467
52	ASEN HUMANO VILLA PARAISO	220	100%	0%	0%	0%	100%	50%	550
53	ASEN HUMANO LA MANSION II	200	100%	0%	0%	0%	50%	50%	500
54	ASEN HUMANO NUEVA JERUSALEN	150	100%	0%	0%	0%	0%	50%	375
55	ASEN HUMANO LOS MONTONEROS	60	100%	0%	0%	0%	0%	50%	150
56	ASEN HUMANO LA PRADERA	40	100%	0%	0%	0%	0%	50%	100
57	URB VILLA ORFELINA	50	100%	0%	100%	100%	100%	60%	150
58	P. TRADICIONAL COSCCOLLO	60	100%	0%	100%	100%	100%	90%	270
59	URB VICTOR CHAVEZ CASTILLO	120	100%	0%	100%	100%	100%	100%	600
60	URN SAN PABLO	21	100%	0%	100%	100%	100%	50%	52.5
61	P. TRADICIONAL DE CHUCA	40	50%	50%	50%	50%	50%	100%	200
62	P TRADICIONAL SANTA MARTHA	40	30%	70%	0%	0%	0%	50%	100
63	P. TRADICIONAL LAS PEÑAS	40	30%	70%	0%	0%	50%	50%	100
64	ASOC. VIV. LAS TORRES DE SAN ISIDRO	60	0%	100%	0%	0%	0%	50%	150
65	ASOC VIV CENTRO CULTURAL ROSASPATA	60	0%	100%	0%	0%	0%	50%	150
66	LOS BALCONES UMAPALCA	60	0%	100%	0%	0%	0%	50%	150
67	EL PARAISO DE CHUCA	60	0%	100%	0%	0%	0%	50%	150
68	LOS BALCONES DE LA CAMPIÑA	60	0%	100%	0%	0%	0%	50%	150
69	LA NUEVA CAMPIÑA	60	0%	100%	0%	0%	0%	50%	150
70	VILLA CAMPESTRE ALTA	60	0%	100%	0%	0%	0%	50%	150
	TOTAL	14536	50.75	19.25	43.3	43.25	46.35	52.99	56280.15

Fuente: Plan de salud microred-INEI

1.2.5. SALUD

En el distrito de Socabaya se tienen 6 puestos de salud que componen la Microred Socabaya, que están a cargo del Ministerio de Salud de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa.

- CS San Martin de Socabaya en San Martin de Socabaya Categoría I – 3
- Cs 4 de Octubre en PPJJ 4 de Octubre Categoría i -3
- PS Ciudad mi Trabajo en Ciudad mi Trabajo Categoría I – 2
- PS Lara en Lara Categoría I – 2
- PS Salaverry en Salaverry Categoría I – 2

- PS San Fernando en Pueblo de Socabaya Categoría I – 2

Asimismo, se tienen 2 policlínicos privados y una posta médica.

- Policlínico “Paz Perú” ubicado en Lara
- Policlínico “Jean Freachet” ubicado en Los Cristales
- Posta Médica A.C.J. en Horacio Zeballos.

Todos los establecimientos de la Microred tienen Funciones Obstétricas y Neonatales básicas. Las referencias se hacen de todos los Puestos de Salud hacia el CS San Martin de Socabaya, para realizar los exámenes de laboratorio y para consultas de especialidad hacia el Hospital regional Honorio Delgado y el Hospital Goyeneche.

Tabla 8: Morbilidad general
Microred Socabaya 2013

N	CAUSA	N°	%
1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	10,178	34.03
2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	6,650	22.08
3	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	2,888	9.18
4	TRAUMATISMOS ENVENENAMIENTOS Y OTRAS CONSECUENCIASDE CAUSAS EXTERNAS	1,754	5.58
5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONECTIVO	1,306	4.15
6	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1,279	4.06
7	EMBARAZO PARTO Y PUERPERIO	1,250	3.97
8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	1,190	3.78
9	ENFERMEDADES ENDOCRINAS NUTRIICIONALES Y METABOLICAS	1,057	3.36
10	OTRAS ENFERMEDADES	3,083	9.81
	TOTAL	31,465	100.00

Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa GERSA-Microred Socabaya

En el cuadro anterior podemos observar la morbilidad general encontrada en el distrito de Socabaya al año 2013, donde encontramos que la causa más frecuente en consulta

externa son las enfermedades respiratorias con 10178 casos, representando el 34.03% , seguidas por las enfermedades del sistema digestivo con 6,650 casos que corresponde a 22.08%, en el tercer lugar encontramos a las enfermedades infecciosas y parasitarias con 2,888 casos y el 9.18%, posteriormente encontramos los traumatismos y envenenamientos con 1,754 con el 5.58%, las enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conectivo con 1,306 casos que representa el 4.15% y luego enfermedades de la piel y del tejido conectivo 1,279 con 4.06%, las consultas en el embarazo, parto y puerperio 1,250 con 3.97% , enfermedades del sistema genitourinario 1,190 con3.787% y en décimo lugar las enfermedades nutricionales y metabólicas con 1,057 casos y el 3.36%.

Tabla 9: Mortalidad por cáncer
Distrito de Socabaya - 2013

N°	CAUSA	N°	%
1	Cáncer de Pulmón	4	22.22
2	Cáncer de Hígado	3	16.66
3	Cáncer de Próstata	2	11.11
4	Cáncer genital	2	11.11
5	OTRAS	7	38.9
6	**TOTAL**	**18**	**100.00**

Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa GERSA-Microred Socabaya

En lo referente a la mortalidad causada por tumores malignos en el distrito de Socabaya, el primer lugar lo ocupa el Cáncer de Pulmón con 4 casos y que es el 22.22%, en segundo lugar el cáncer de hígado con tres casos y el 16.66%, luego el cáncer de próstata y cáncer genital en mujeres con 2 casos y el 11.11%.

Tabla 10: Atendidos MR Socabaya
Año 2013

	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
Ciclo de vida	**N°**	**%**	**N°**	**%**	**N**	**%**
Niño	5,149	30.99	2,722	41.41	2,427	24.18
Adolescente	1,618	9.74	706	10.75	912	9.08

Joven	3,901	23.48	1,122	17.06	2,779	27.68
Adulto	4,496	27.06	1,433	21.80	3,063	30.51
Adulto Mayor	1,447	8.73	590	8.98	857	8.55
TOTAL	16,611	100.00	6,573	100.00	10,038	100.00

Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa GERSA-Microred Socabaya

Respecto al número de personas atendidas en la Micro red Socabaya para el año 2013, según el cuadro anterior, se tiene que fue de 16,611, hay que hacer notar que el mayor número de atenciones por ciclos de vida se realizan en el ciclo de vida de niño con 30.99% seguido del ciclo de vida de adulto con 27.06% y el joven con 23.48%, el adolescente tiene 9.74% y finalmente el adulto mayor con 8.73%.

En referencia al sexo, el masculino ciclo de vida niño tiene el 41.41% seguido del adulto con 21.80%, el joven con 17.06%, el adolescente con 10.75% y el adulto mayor con 8.98%. Para el sexo femenino, el ciclo del adulto es el que se realizaron mayor cantidad de atenciones con el 30.51% seguido del ciclo de vida del joven con 27.68%, el niño con 24.18% el adolescente con 9.08% y finalmente en adulto mayor con 8.55.

Tabla 11: Atenciones MR Socabaya
Año 2013

Ciclo de vida	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	N°	%	N°	%	N	%
Niño	35,495	39.44	18,032	58.28	17,463	29.60
Adolescente	6,917	7.68	2,626	8.48	4,291	7.28
Joven	19,104	21.23	3,051	9.84	16,053	27.20
Adulto	21,315	23.68	4,647	15.00	16,668	28.25
Adulto Mayor	7,151	7.97	2,626	8.40	4,525	7.67
TOTAL	89,982	100.00	30,982	100.00	59,000	100.00

Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa GERSA-Microred Socabaya

Respecto al número de atenciones en la Micro red Socabaya para el año 2013, según el cuadro anterior, el total de atenciones es de 89,982, predominando las atenciones del

ciclo de vida niño, seguido al adulto, joven adolescente y adulto mayor. En lo referente al sexo en el masculino el ciclo de vida niño tiene el 58.28%, seguido del adulto con 15%, el joven 9.84%, el adolescente con 8.48% y el adulto mayor con 8.40%. Para el sexo femenino están muy cerca las atenciones realizadas en el niño y el adulto con 29.50% y 28.25%, seguido del joven con 27.20%, el adulto mayor con 7.67% y el adolescente con 7.28%

Por otro lado, la información proveniente del SIEN (Sistema de información del Estado Nutricional), la cual es una herramienta informática desarrollada para almacenar y reportar información sobre el estado nutricional de la población menor de cinco años y mujeres gestantes, para el Distrito de Socabaya, nos brinda la siguiente información para el mes de octubre del 2014:

Tabla 12: Microred Socabaya Niños menores de 5 años

OCTUBRE											
ESTABLECIMIENTO	**NRO EVAL**	**DESN. AGUDA**		**DESN. CRONICA**		**DESN. GLOBAL**		**SOBREPESO**		**OBESIDAD**	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
C.S. SAN MARTIN	359	13	3.6	28	8	13	3.6	26	7.2	8	2.2
4 DE OCTUBRE	370	5	1.4	16	4.3	4	1.1	23	6.2	7	1.9
CIUDAD MI TRABAJO	211	2	0.9	11	5.2	5	2.4	8	3.8	4	1.9
LARA	193	2	1.0	9	4.7	2	1.0	12	6.2	12	6.2
SALAVERRY	231	3	1.3	9	3.9	2	0.9	19	8.2	7	3.0
SAN FERNANDO	212	4	1.9	12	5.7	2	0.9	17	8	2	0.9
TOTAL	1576	29	1.8	85	5.4	28	1.8	105	6.7	40	2.5

Fuente: Sistema de información del Estado Nutricional

El anterior cuadro nos muestra principalmente que para octubre del 2014, un 1.8% de los niños menos de 5 años presenta desnutrición aguda, mientras que un 5.4% presenta desnutrición crónica.

Tabla 13: Microred Socabaya Casos de Anemia

ESTABLECIMIENTO	EVALUADOS	NORMALES		LEVES		MODERADOS	
		N	%	N	%	N	%
C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	27	13	48.15	14	51.85	0	0
C.S. 4 DE OCTUBRE	6	2	33.33	2	33.33	2	33.33
P.S. CIUDAD MI TRABAJO	6	2	33.33	2	33.33	2	33.33
P.S. LARA	11	11	100		0		0
P.S. SALAVERRY	43	13	30.23	16	37.21	14	32.56
P.S SAN FERNANDO	14	3	21.43	5	35.71	6	42.86
TOTAL	107	44	41.12	39	36.45	24	22.43

Fuente: Sistema de información del Estado Nutricional

En lo referente a los casos de anemia, en el anterior cuadro podemos observar que principalmente para octubre del 2014, de un total de 107 evaluados, 44 son normales (41.12%), con Anemia Leve, 39 casos (36.45%) y con Anemia Moderada, 24 casos, lo cual representa un porcentaje de 22.43%.

Tabla 14: Microred Socabaya Recién Nacido

ESTABLECIMIENTO	EVALUADOS	DESN. AGUDA		DESN. CRONICA	
		N°	%	N°	%
C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	8	1	12.5	0	
C.S. 4 DE OCTUBRE	25	1	4		
P.S. CIUDAD MI TRABAJO	3	0	0	0	0
P.S. LARA	14	1	7.1		
P.S. SALAVERRY	8	0	0	0	0
P.S SAN FERNANDO	10	1	10		
TOTAL	**68**	**4**	**5.6**	**0**	**0**

Fuente: Sistema de información del Estado Nutricional

En la anterior tabla, podemos observar que principalmente para octubre del 2014, un 5.6% de recién nacidos presentan casos de desnutrición aguda.

Tabla 15: Desnutrición Crónica y Anemia en la provincia de Arequipa

	DESNUTRICION CRONICA			ANEMIA		
DISTRITOS	**TOTAL EVALUADOS ANTROPOMETRIA**	**D. CRONICA**	**%**	**TOTAL EVALUADOS ANEMIA**	**ANEMIA**	**%**
ALTO SELVA ALEGRE	5125	380	7.4	778	270	34.7
AREQUIPA	284	19	6.7	28	16	57.1
CAYMA	5127	377	7.4	720	282	39.2
CERRO COLORADO	11236	814	7.2	1154	452	39.2
CHARACATO	702	62	8.8	120	78	65.0
CHIGUATA	186	29	15.6	76	36	47.4
JACOBO HUNTER	6207	303	4.9	363	175	48.2
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	2657	119	4.5	587	277	47.2
LA JOYA	2204	177	8.0	416	158	38.0
MARIANO MELGAR	3782	242	6.4	488	336	68.9
MIRAFLORES	3649	178	4.9	889	461	51.9
MOLLEBAYA	298	39	13.1	113	75	66.4
PAUCARPATA	9996	587	5.9	1585	676	42.6
POCSI	29	5	17.2	13	11	84.6
POLOBAYA	43	6	14.0	25	15	60.0
QUEQUEÑA	113	14	12.4	S/D	S/D	S/D
SABANDIA	300	19	6.3	45	20	44.4
SACHACA	1081	87	8.0	37	20	54.1
SAN JUAN DE SIGUAS	115	9	7.8	6	1	16.7
SAN JUAN DE TARUCANI	68	15	22.1	22	8	36.4
SANTA ISABEL DE SIGUAS	90	28	31.1	S/D	S/D	S/D
SANTA RITA DE SIGUAS	347	34	9.8	24	4	16.7
SOCABAYA	**5067**	**303**	**6.0**	**454**	**183**	**40.3**
TIABAYA	980	62	6.3	284	137	48.2
UCHUMAYO	975	59	6.1	75	42	56.0
VITOR	230	23	10.0	39	6	15.4
YANAHUARA	555	30	5.4	30	11	36.7
YARABAMBA	98	15	15.3	18	8	44.4
YURA	2163	213	9.8	410	212	51.7
TOTAL AREQUIPA	**63707**	**4248**	**6.7**	**8801**	**3972**	**46.3**

Fuente: Red De Salud Arequipa

Según la tabla anterior, la información concerniente a la desnutrición crónica y anemia, a junio del 2016 para el distrito de Socabaya, nos muestra que un 6% de 5067 evaluados presentan desnutrición crónica, lo cual lo ubica por debajo de la media para la provincia

de Arequipa (6.7%). Asimismo, en Socabaya, 183 evaluados (40.3%) de 454 evaluados presentan anemia, lo cual ubica por debajo de la media de la provincia de Arequipa (46.3%).

1.2.6. EDUCACIÓN

En lo referente a la educación en el distrito, la asistencia por parte de los estudiantes de 6 a 24 años, es de 76.10%, lo que implica que un 23.90% no asiste regularmente a un centro educativo, lo cual representa un importante déficit de niños, adolescentes y jóvenes que no son asimilados al sistema educativo regular.

Cabe resaltar que entre los jóvenes de 17 a 24 años, solo el 54.54% asisten a un sistema educativo regular (técnico, universitario), tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 16: Asistencia al sistema educativo regular de 6 a 24 años

	Total	%	GRUPOS DE EDAD NORMATIVA							
			3 a 5 años		6 a 11 años		12 a 16 años		17 a 24 años	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Asiste	18455	76.10	1812	63.74	6050	97.69	5306	96.09	5287	54.54
No asiste	5796	23.90	1031	36.26	143	2.31	216	3.91	4406	45.46
Total	24251	100.00	2843	100	6193	100	5522	100	9693	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 XI de población y VI de Vivienda.

En cuanto a la tasa de analfabetismo, la siguiente tabla nos muestra que en el distrito al año 2007, un 7.70% de la población era analfabeta; en tanto que el 92.30% sí sabía leer y escribir.

Tabla 17: Analfabetismo en Socabaya

Categoría	Casos	%
Sabe leer y escribir	52722	92.67
No sabe leer y escribir	4173	7.33
Total	56895	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 XI de población y VI de Vivienda.

Respecto al número de locales escolares por tipo de gestión en el distrito, se obtuvo que

la cantidad de centros educativos en el distrito es de 87 de los cuales, 84 son de educación básica regular, en tanto que las instituciones restantes corresponden a educación básica alternativa, básica especial, técnico productivo y superior no universitaria, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18: Número de locales escolares por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido (Año 2014)

Etapa, modalidad y nivel	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	87	37	50
Básica Regular 1*	84	35	49
Sólo Inicial	33	14	19
Sólo Primaria	3	2	1
Sólo Secundaria	3	3	0
Inicial y Primaria	24	7	17
Primaria y Secundaria	6	4	2
Inicial y Secundaria	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	15	5	10
Sólo Básica Alternativa	1	0	1
Sólo Básica Especial 2*	1	1	0
Sólo Técnico -Productiva	1	1	0
Sólo Sup. No Universitaria 3*	0	0	0

1* Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.
2* Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.
3* Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

En cuanto a la cantidad de alumnos matriculados en el año lectivo 2014, ésta fue de 13,053 alumnos, de los cuales 12,643 fueron los matriculados en educación básica regular, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2014

Etapa, modalidad y nivel	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	13,053	8,226	4,827
Básica Regular	12,643	7,882	4,761
Inicial	3,171	1,747	1,424
Primaria	5,546	3,314	2,232
Secundaria	3,926	2,821	1,105
Básica Alternativa	176	110	66
Básica Especial	21	21	0
Técnico-Productiva	213	213	0
Superior No Universitaria	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar

1.2.7. MEDIO AMBIENTE

En Abril de 2015, se realizó un estudio de Caracterización de residuos sólidos domiciliarios, desarrollado por la Municipalidad Distrital de Socabaya, a través de la Gerencia de Servicios Comunales y la Gerencia de Desarrollo Económico, del cual se obtuvo datos como la generación per cápita (GPC) que fue de 0.43 kg/hab/día y la generación total anual de residuos sólidos domiciliarios que fue de 13085.71 toneladas, las cuales están reportadas en el siguiente cuadro:

Tabla 20: Generación de residuos sólidos domiciliarios en el distrito.

Año	Población Estimada (Hab.)	GPC (Kg./hab./día)	Generación Diaria (TN/día)	Generación Anual (TN/año)
2015	83,375	0.43	35.85	13085.71

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Socabaya-2015

Asimismo, dicho estudio de caracterización, menciona que la composición física de los residuos sólidos para el distrito de Socabaya, está compuesta principalmente por materia orgánica (60.92%) y se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 21: Composición de los Residuos Sólidos Domiciliarios del Distrito de Socabaya (En porcentaje)

Tipo de residuos sólidos	Composición porcentual
	%
1. Materia Orgánica	60.92%
2. Madera, Follaje	4.18%
3. Papel	4.16%
4. Cartón	2.91%
5. Vidrio	4.15%
6. Plástico PET	2.06%
7. Plástico Duro	1.89%
8. Bolsas	2.89%
9. Cartón Multilaminado de leche y jugos (Tetra Pack)	0.40%
10. Tecknopor y similares	0.54%
11. Metal	1.88%
12. Telas, textiles	1.18%
13. Caucho, cuero, jebe	0.49%
14. Pilas	0.04%
15. Restos de medicinas, focos, etc	0.55%
16. Residuos Sanitarios	8.59%
17. Residuos Inertes	2.60%
18. Otros (Especificar)	0.59%
Total	100.00%

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Socabaya-2015

Por otro lado, la densidad promedio que se registró en el mencionado estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22: Densidad promedio de Residuos Sólidos Domiciliarios

Densidad (ρ)	**Densidad diaria**							**(ρ)**
	Kg/m^3	Kg/m^3	Kg/m^3	Kg/m^3	Kg/m^3	Kg/m^3	Kg/m^3	Kg/m3
	114.02	114.91	118.01	112.02	114.01	117.00	116.01	115.14

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Socabaya-2015

- **Residuos sólidos no domiciliarios.**

La generación de los residuos sólidos no domiciliarios está dada por todos aquellos residuos generados en los comercios, instituciones educativas y públicas, mercados y vías públicas, alcanzando un total de 14.4 Toneladas, esto equivale al 30% del total recolectado al día, en el distrito de Socabaya.

En lo referente al servicio de barrido de calles y avenidas del distrito, el servicio de barrido tiene una cobertura del 41.81% de calles y avenidas del distrito. Asimismo, la frecuencia de barrido se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 23: Frecuencia de Barrido por Zonas

Frecuencia	**Zonas**	**Horario**
Lunes y Jueves	San Martin	6:00 am a 2:00 pm
Martes y Viernes	03 y 04 de Octubre	6:00 am a 2:00 pm
Miércoles y Sábado	La Campiña	6:00 am a 2:00 pm
Sábado	Cerro Salaverry	6:00 am a 2:00 pm
Viernes	La Mansión	6:00 am a 2:00 pm

Fuente: Plan de Manejo de residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2015

Imagen 5: Barrido de las calles del distrito

Fuente: Plan de Manejo de residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2015

En este sentido se detallan las rutas extendidas de barrido en la siguiente tabla:

Tabla 24: Rutas del Servicio de Barrido

SAN MARTIN	**UBICACIÓN**	**DISTANCIA (Km)**	**DIA**
Ruta 01	Av. Abancay, 24 de junio, calle Mollendo, Av. Pucallpa, entran a cuidad Mi trabajo por la calle Víctor Andrés Belaunde, calle Piérola, Atahualpa, estadio Bellapampa, calle América, av. Independencia, terminando en el parque "Gremio las Américas" Bellapampa.	3.0	Lunes y Jueves
Ruta 02	Comienza en la calle Chachapoyas, Caraveli, entra a Cuidad mi Trabajo, parque Rímac, Parque San José continúan a Bellapampa por la calle Huáscar y terminan en el parque "Gremio las Américas" Bellapampa.	1.5	Lunes y Jueves
Ruta 03	Calle Chimbote, Chachapoyas, Ilo, Iquitos, Sicuani y av. Pucallpa, ingresando a Cuidad mi Trabajo por la calle Cesar Vallejo, calle pierola, bajan por el colegio "Francoise Dalatte", av. Olímpica, av. Independencia, parque "Gremio las Américas" Bellapampa.	6.00	Lunes y Jueves
Ruta 04	Av. Chiclayo, calle Iquitos, Sicuani con Paruro, av. Pucallpa, calle Amistad, av. Las Peñas, terminando en el parque "Gremio las Américas" Bellapampa.	3.0	Lunes y Jueves
Ruta 05	Av. Socabaya, av. Independencia y av. Paisajista hasta el cruce con las Peñas.	2.7	Lunes y Jueves

Ruta 06	Calle Aplao, Huancayo, Oroya, Unión, parque melgar, ingresa a Cuidad mi Trabajo, calle Ulrich Neisser, Manuel Scane, Ricardo Palma, parque "Libertadores", calle Pierola, ingresando a Bellapamapa por el colegio "Francois Delatte", la av. Independecia y Presidencial Lara, las Magnolias, terminando parque "Gremio las Américas" Bellapampa.	2.0	Lunes y Jueves
Ruta 07	Calle Aplao, Acomayo, voltean a la calle Ayavir, Calle Huari, Oroya, Lircay, av. Socabaya, parque " Los Ángeles", Sánchez o parque "15 de enero", parque "Gremio las Américas" Bellapampa.	1.50	Lunes y Jueves
TOTAL		19.70	
03 y 04 DE OCTUBRE	**UBICACIÓN**	**DISTANCIA (Km)**	**DIA**
Ruta 01	03 de Octubre, Chaves Castillo, José de la , Garcilaso de la Vega, Flora Tristán, Juan Pablo Vizcardo, Oroya con la Melgar, Residencial Lara Mz B y C.	1.40	Martes y Viernes
Ruta 02	Av. Perú, José Carlos Mariátegui, parque " Túpac Amaru, bajan a Lara, pasaje Manrique, terminando Lara Residencial.	1.50	Martes y Viernes
Ruta 03	Pasaje Nicaragua, Ampliación San Agustín, Corredores, Pasaje Silvia Mz P, Lara Tradicional, finalizando parque Lara.	2.10	Martes y Viernes
Ruta 04	José Abelardo Quiñonez, pasaje Inca Cahuide, calle Javier Luna Pizarro, Corazón de Jesús 1 y 2, Jirón Garcilaso de la Vega, calle Francisco, av. Cesar Vallejo, calle Gonzales Prada, Juan M. Polar, Haya de la Torre, terminando en pasaje José Gálvez y Residencial Lara Mz. C.	1.30	Martes y Viernes
Ruta 05	Av. Socabaya, av. Independencia y av. Paisajista hasta cruce con las Peñas.	2.70	Martes y Viernes
Ruta 06	Corazón de Jesús, Calle Hipólito Unanue, ingresa a la Mz.M, Ricardo Palma, Santos Chocano, hasta 04 de Octubre, bajando por la av. José Carlos Mariátegui, posta de Lara, avenida Salaverry, y parque la Palomoa, terminando en Lara Residencial.	1.80	Martes y Viernes
Ruta 07	Av. Las Américas, av. Uruguay, av. Mostajo, entrando por la posta de Lara Tradicional, van a General Valera y Lara Residencial.	1.10	Martes y Viernes
TOTAL		11.90	
LA CAMPIÑA	**UBICACIÓN**	**DISTANCIA (Km)**	**DIA**
Ruta 01	Av. Etersur, Alto Buenavista, 02 de marzo, Mariano Piedra, Santa Cruz, av. Salaverry acabando en el ovalo subida al cementerio.	1.60	Miércoles (Sábado)
Ruta 02	Palizada, Los Bosques, av. Primavera y termina en la Av. Arequipa.	2.00	Miércoles (Sábado)
Ruta 03	Los Huertos en la Campiña, Los Geranios, Santa Cruz de Lara, calle los Olivos, y Sauces, terminando en la av. Arequipa	1.40	Miércoles (Sábado)
Ruta 04	Campiña, av. El Sol, Prolongación Campiña, av. La campiña, Los Jardines, Pasajes las Magnolias.	1.60	Miércoles (Sábado)

Ruta 05	Av. Socabaya (Ruta Permanente)	1.30	Miércoles (Sábado)
Ruta 06	Campiña, Los. Sauces, Calle El sol, Av. Primavera, Los sauces ambas calles con bocacalles, se juntan en la av. Primavera y hacen 04 bocacalles, Buenavista, av. Arequipa con bocacalle hasta la Cruz	2.80	Miércoles (Sábado)
Ruta 07	Av. Arequipa, Las Rocas (ambos lados) terminando en el cruce de la av. Salaverry	1.70	Miércoles (Sábado)
TOTAL		12.40	
CERRO SALAVERRY	**UBICACIÓN**	**DISTANCIA (Km)**	**DIA**
Ruta 01	Av. Las Peñas, hacia la torrentera de 24 de Junio, finalizando en la calle Pucallpa (1era cuadra).	1.00	Sábado
Ruta 02	Las Peñas, sigue por la av. Sánchez, Trujillo y terminan en Chilpinilla	2.50	Sábado
Ruta 03	Cerrillos, empieza en la calle 1 ero de Mayo, dan vuelta a la Calle Melgar, terminando en la 1era cuadra de la calle Sánchez Trujillo.	0.5	Sábado
Ruta 04	Porvenir, av. Alemania, calle Unión, Camana, Condesuyos, torrentera 24 de Junio.	0.5	Sábado
Ruta 05	Av. Socabaya (Ruta permanente)	1.30	Sábado
Ruta 06	Sánchez Cerro, Mariscal Castilla, calle Salaverry, parque Cerro Salaverry, av. Las Peñas.	1.00	Sábado
TOTAL		6.80	
OTRAS RUTAS	**UBICACIÓN**	**DISTANCIA (Km)**	**DIA**
Ruta 01	La Mansión	2.3	Viernes

Fuente: Plan de Manejo de residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2015

A manera de síntesis, en la siguiente imagen podemos observar las rutas de barrido en el distrito de Socabaya y los días que se realiza dicha actividad:

Imagen 6: Rutas de Barrido en el Distrito de Socabaya

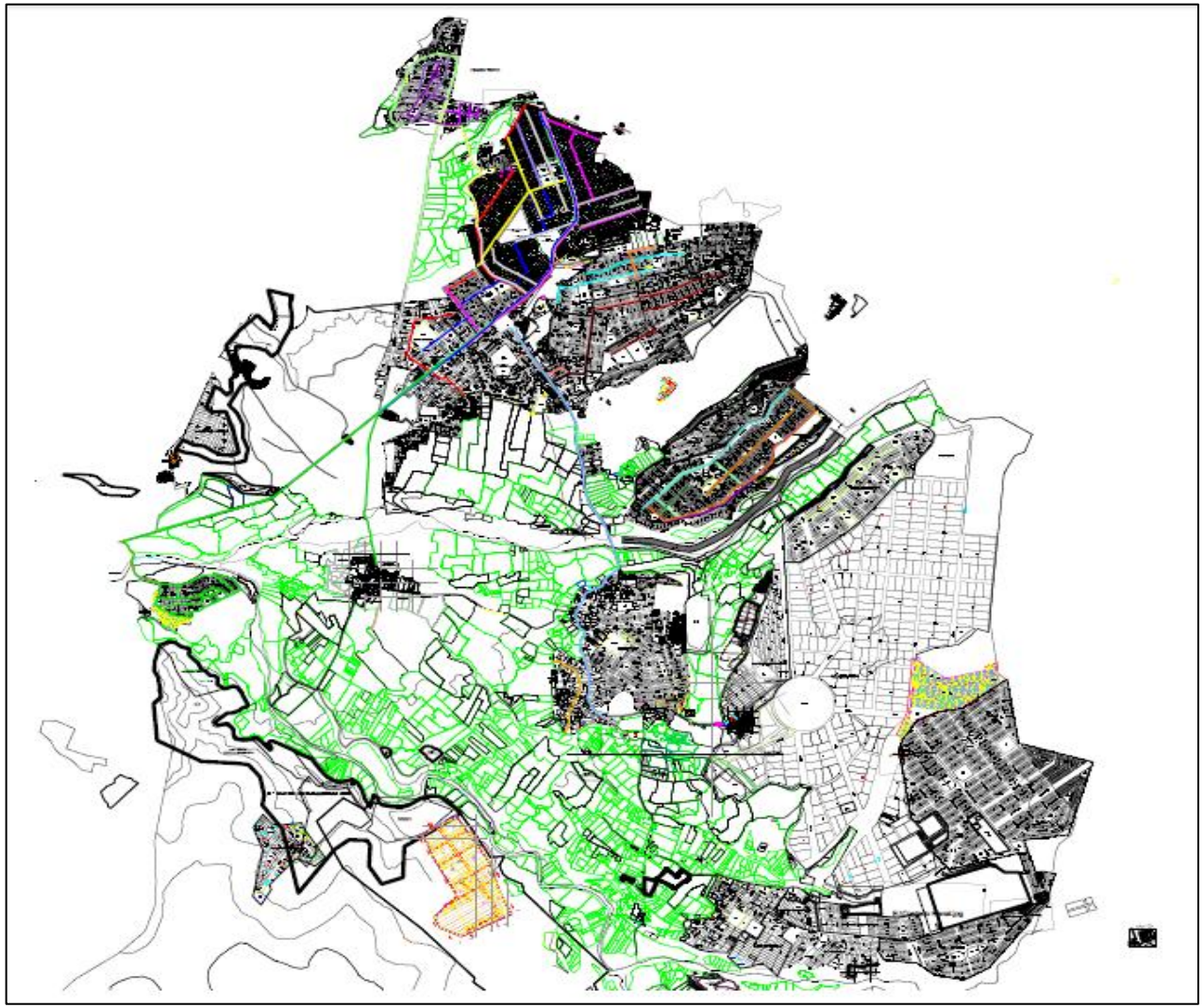

LEYENDA DE BARRIDO DEL DISTRITO SOCABAYA

San Martin			Campiña		
Ubicación	Color	DIA	Ubicación	Color	DIA
Ruta 01		Lunes y Jueves	Ruta 01		Miércoles (Sábado)
Ruta 02		Lunes y Jueves	Ruta 02		Miércoles (Sábado)
Ruta 03		Lunes y Jueves	Ruta 03		Miércoles (Sábado)
Ruta 04		Lunes y Jueves	Ruta 04		Miércoles (Sábado)
Ruta 05		Lunes y Jueves	Ruta 05		Miércoles (Sábado)
Ruta 06		Lunes y Jueves	Ruta 06		Miércoles (Sábado)
Ruta 07		Lunes y Jueves	Ruta 07		Miércoles (Sábado)

03 y 04 de Octubre			Cerro Salaverry		
Ubicación	Color	DIA	Ubicación	Color	Día
Ruta 01		Martes y Viernes	Ruta 01		Sábado
Ruta 02		Martes y Viernes	Ruta 02		Sábado
Ruta 03		Martes y Viernes	Ruta 03		Sábado
Ruta 04		Martes y Viernes	Ruta 04		Sábado
Ruta 05		Martes y Viernes	Ruta 05		Sábado
Ruta 06		Martes y Viernes	Ruta 06		Sábado
Ruta 07		Martes y Viernes			

Rutas Permanentes		
Ubicación	Color	Día
Ruta 01		lunes y Sábado
Ruta 02		lunes y Sábado
Ruta 03		lunes y Sábado

Otras Rutas		
Ubicación	Color	Día
La Mansión		Viernes

Fuente: Plan de Manejo de residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2015

- **Servicio de recolección de residuos solidos**

En lo referente a los horarios del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos, de las diversas fuentes de generación en el distrito de Socabaya, se da de manera inter-diaria según el cronograma de recojo de residuos sólidos en dos turnos:

- 1er Turno. 6:00am a 10:30 am
- 2do Turno. 01:30pm a 6:00 pm

La Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, se aproxima a la totalidad del distrito, con una cobertura de 125 Km lineales de recorrido, de los 127 Km de calles y vías del distrito (98% de cobertura)

Esto se da gracias a la acción de los camiones compactadores y camiones Fuso pequeños que llegan a las zonas que no tienen las condiciones suficientes de espacio, con lo cual se tiene una cobertura alta, pero con una frecuencia de recojo variada en los distintos sectores:

- Zonas con 03 días de recojo 61.5 %,
- Zonas con 02 días de recojo 23.2 %
- Zonas con 01 días de recojo 15.3 %.

A manera de síntesis, en la siguiente imagen podemos observar las rutas de recojo de residuos en el distrito de Socabaya y los días que se realiza dicha actividad:

Imagen 7: Rutas de recojo de residuos en el distrito de Socabaya

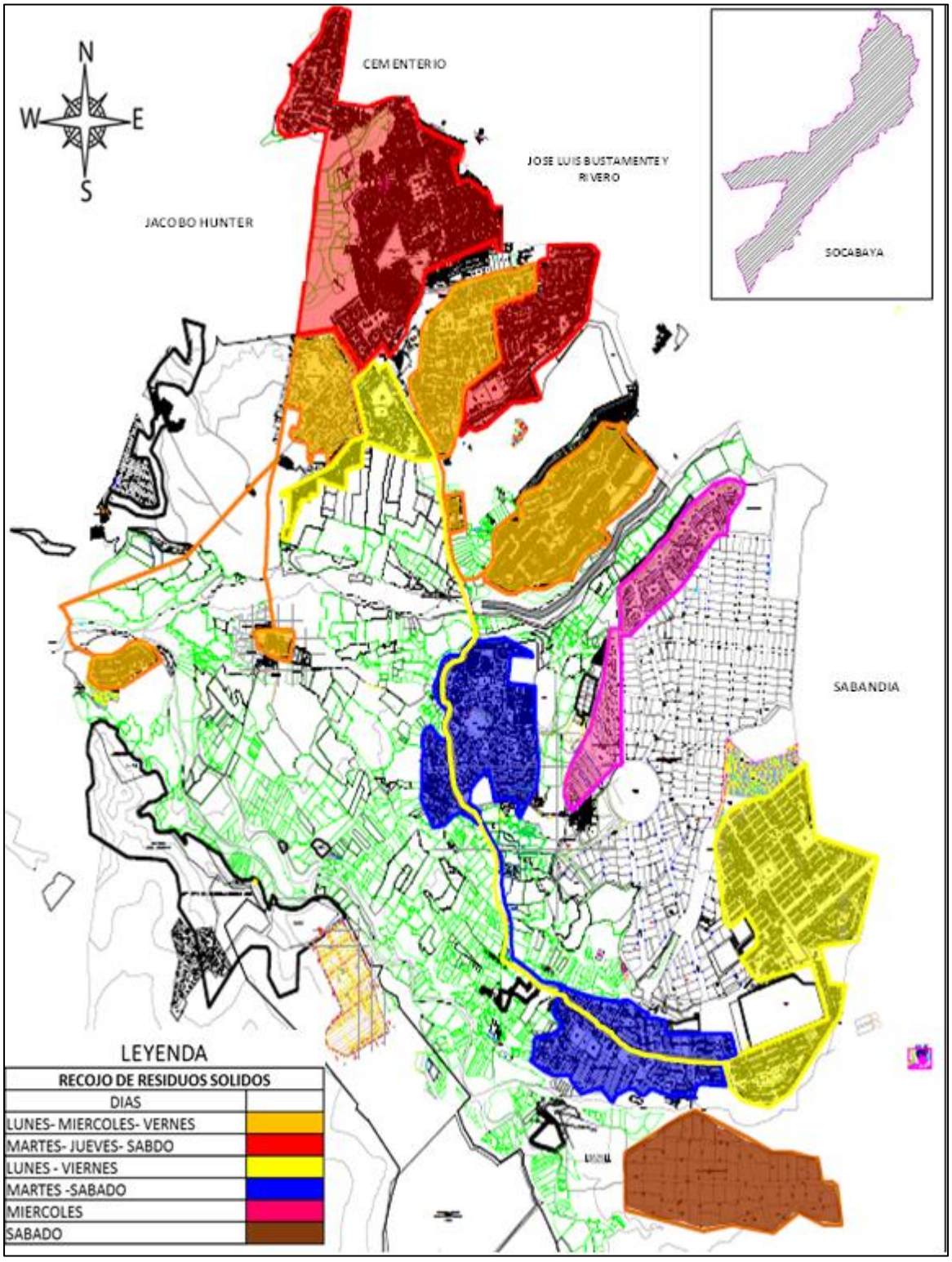

Fuente: Plan de Manejo de residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2015

- **Segregación en la fuente**

En lo referente a la segregación en la fuente en el distrito, la segregación es realizada en el Centro de Acopio designada por la Municipalidad, los encargados de separar el residuo reciclable según su composición física son los recicladores de la asociación ASTRASA, una vez separada se llegan a juntar quincenalmente para la venta.

En el año 2015 se inscribieron 5835 viviendas que representan el 42.19 % de total distrital, con esto se logra recolectar 31.58 toneladas con 07 señoras recicladoras. Esta cantidad de residuos recolectados ha generado S/. 13,550.00 de ingresos.

1.2.8. ECONOMÍA

Dada la información disponible acorde al Censo Económico 2007 por el INEI, en Socabaya operan 1727 establecimientos que realizan diferentes actividades económicas.

Se tienen los siguientes datos: el comercio al por mayor y menor dentro del distrito con 64.10%; siguen en orden de importancia la industria manufacturera con 9.09%, los servicios de hospedaje y de expendio de comidas con el 7.76%, y los servicios de información y comunicación con 5.39%, siendo las principales actividades del distrito.

La mayor parte de establecimientos del distrito son negocios unipersonales o individuales, con un 93% del total de establecimientos.

Por otro lado, se hace difícil estimar el número de Unidades económicas existente en el distrito, dada la falta de un censo económico. Sin embargo, se tiene que la mayor cantidad de establecimientos son tiendas de abarrotes, seguida de instituciones educativas y restaurantes, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 25: Actividades Económicas del distrito

N°	Tipo de Establecimiento	Cantidad
1	Tienda de abarrotes	225
2	Restaurantes	109
3	Snacks	83
4	Oficinas administrativas	67
5	Peluquería Salón Spa	20
6	Panadería	15
7	ferretería	15
8	Farmacia	12
9	Instituciones Educativas	189
10	Librería bazar	8
11	Hospedaje	4
12	Instituciones Publicas	4
13	Pequeños Mercado	4

Fuente: Plan de Manejo de residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2015

Asimismo, en Socabaya la PEA (población económicamente activa), según datos del Censo 2007, corresponde al 56.7% de la población en edad de trabajar (42.42% con respecto al total de la población). En relación al género, se observa que el género femenino es en menor porcentaje (40.35%), en comparación con los hombres (59.65%).

Las principales ocupaciones de la PEA ocupada, están mayormente vinculadas a las ventas y trabajos no calificados (19.21%), luego están los trabajos de servicio personal y vendedor del comercio mercado con 16.28%, ocupaciones de obreros y operarios de la industria manufacturera (15.16%) y de la construcción (13.68%). Asimismo, se acredita una importante participación de profesionales y de técnicos de nivel medio en la PEA distrital (11.93% y 6.81% respectivamente).

Según datos del Censo 2007, se tiene que en su mayoría en el distrito, son trabajadores independientes (9003), seguido de empleados (8198) y dedicándose al comercio, repuestos. Vehiculares (5364), al comercio al por menor (4383) e industrias manufactureras (3630)

principalmente, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 26: Población ocupada de 15 y más años de edad, por categoría de ocupación, según departamento, provincia y rama de actividad económica

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION					
		EMPLEADO	OBRERO	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	EMPLEADOR O PATRONO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	TRABAJADOR DEL HOGAR
Distrito SOCABAYA (000)	**23812**	**8198**	**4905**	**9003**	**438**	**651**	**617**
Agric., ganadería, caza y silvicultura (001)	1198	37	451	542	49	119	
Pesca (002)	19	2	6	11			
Explotación de minas y canteras (003)	308	111	170	21	6		
Industrias manufactureras (004)	3630	278	1570	1628	89	65	
Suministro de electricidad, gas y agua (005)	74	42	28	4			
Construcción (006)	1798	113	1146	495	33	11	
Comerc., rep. veh. autom.,motoc efect.pers. (007)	5364	1359	368	3173	136	328	
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc. (008)	644	95	246	266	23	14	
Comercio al por mayor (009)	337	169	28	116	10	14	
Comercio al por menor (010)	4383	1095	94	2791	103	300	
Hoteles y restaurantes (011)	1068	412	97	501	33	25	
Trans., almac. y comunicaciones (012)	2645	742	467	1384	31	21	
Intermediación financiera (013)	131	127		3	1		
Actívid.inmobil., empres. y de alquiler (014)	1618	1116	142	312	34	14	
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc.afil (015)	1020	977	43				
Enseñanza (016)	1814	1636	5	170		3	
Servicios sociales y de salud (017)	661	534	9	112	3	3	
Otras activ. serv.comun.soc y personales (018)	1302	522	273	471	16	20	
Hogares privados con servicio doméstico (019)	617						617
Actividad económica no especificada (021)	545	190	130	176	7	42	

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 XI de población y VI de Vivienda.

1.3. DIAGNÓSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

1.3.1. ORGANIZACIÓN

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, aprobado con Ordenanza Municipal N°194-2016-MDS, el 4 de julio del 2016, se tiene la siguiente estructura orgánica.

Imagen 8: Organigrama vigente de la Municipalidad Distrital de Socabaya

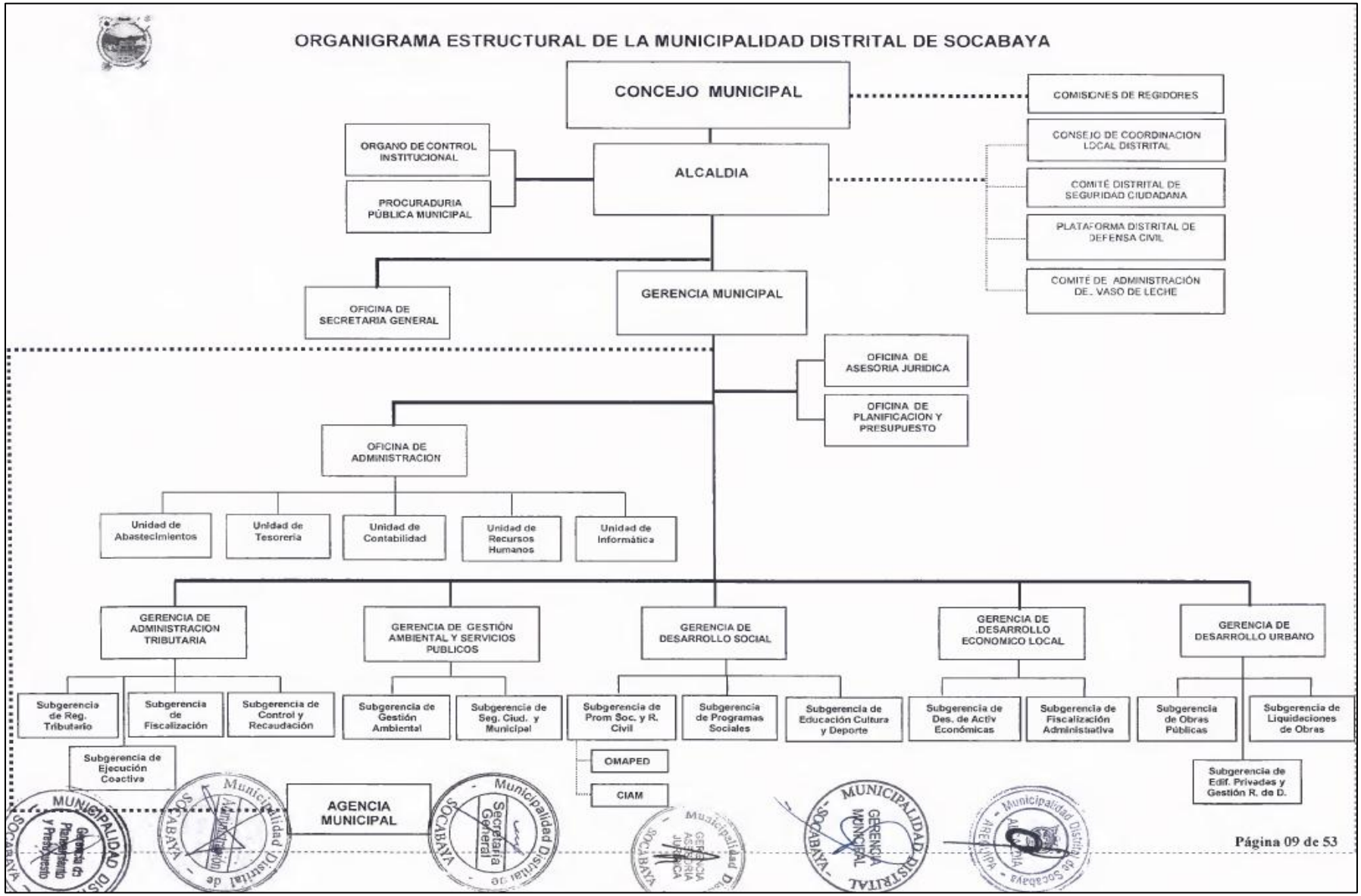

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, aprobado con Ordenanza Municipal N°194-2016-MDS

1.3.2. CAPITAL HUMANO

El rol de la gestión en capital humano municipal debe corresponder a un compromiso de actitud y aptitud para convertirse en un soporte estratégico en los procesos de gestión.
En el siguiente cuadro se tiene en cuenta el número total de colaboradores existentes en la municipalidad para el año 2016, teniendo un 31% de trabajadores en régimen CAS, 48% en el régimen 276 y un 21% en régimen 728.

Tabla 27: Número de trabajadores por Régimen

POR REGIMEN LABORAL	CAS	89	31%
	276	136	48%
	728	60	21%
TOTAL		**285**	**100%**

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos del área de Recursos Humanos

Asimismo, en el siguiente cuadro se muestra la distribución por género de colaboradores de la municipalidad, teniendo un mayor porcentaje de mujeres (55%) que de hombres (45%)

Tabla 28: Número de trabajadores por género

POR GENERO	Femenino	157	55%
	Masculino	128	45%
TOTAL		**285**	**100%**

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos del área de Recursos Humanos

Por otro lado, en lo referente a trabajadores que han reportado o presentan algún tipo de discapacidad, se tiene un total de 8 personas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 29: Número de trabajadores que presentan alguna discapacidad

PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD	CAS	0	0%
	276	5	63%
	728	3	38%
TOTAL		**8**	**100%**

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos del área de Recursos Humanos

1.3.3. CAPITAL FÍSICO

La municipalidad distrital de Socabaya cuenta con un importante capital físico, el cual brinda el soporte para el desarrollo de la institución y el cumplimiento de sus procesos operativos.

- **Infraestructura inmobiliaria**

En lo referente a la infraestructura inmobiliaria, la Municipalidad de Socabaya cuenta con un total de 126 infraestructuras o espacios físicos a cargo, compuestos principalmente por parques y áreas verdes (95) y campos deportivos (13).

Tabla 30: Infraestructura o espacios físicos a nombre de la Municipalidad

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	CANTIDAD
BIBLIOTECA	1
PLAZA	4
PARQUE	51
AREA VERDE	44
CAMPO DEPORTIVO	13
DEPOSITO MUNICIPAL	1
CAMAL MUNICIPAL	1
PALACIO MUNICIPAL	1
COMPLEJO USOS MULTIPLES	9
RESERVORIO	1
TOTAL INFRAESTRUCTURA	**126**

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos por parte de la Municipalidad

En este sentido, en la siguiente tabla se detallan todas las infraestructuras o espacios físicos a cargo de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Tabla 31: Descripción de inmuebles a nombre de la Municipalidad

DESCRIPCION DE INMUEBLES/ DIRECCION/ NRO DE PARTIDA DE REGISTROS PUBLICOS			
1	P.Trad. EL PUEBLO DE SOCABAYA/BIBLIOTECA/P06093909	64	PPJJ. LA UNION/CAMPO DEPORTIVO/P06046854
2	P.Trad. EL PUEBLO DE SOCABAYA/CAMPO DEPORTIVA/P06093811	65	PPJJ. LA UNION/PARQUE/P06046853
3	P.Trad. EL PUEBLO DE SOCABAYA/DEPOSITO/P06093908	66	PPJJ. LA UNION/AREA VERDE/P06046850
4	P.Trad. EL PUEBLO DE SOCABAYA/PLAZA/P06093812	67	PPJJ. LA UNION/AREA VERDE/P06182172
5	P.Trad. EL PUEBLO DE SOCABAYA/CAMAL MUNICIPAL/P06093841	68	PP.JJ. LA UNION/AREA VEERDE/P06046848
6	P.Trad. EL PUEBLO DE SOCABAYA Palacio Municipal/P06093937	69	PPJJ. LA UNION/AREA VERDE/P06046851
7	P.Trad. ALTO BUENA VISTA/CAMPO DEPORTIVO/P06093789	70	PP.JJ. LA UNION/AREA VERDE/P06182173
8	P.Trad. ALTO BUENA VISTA/PLAZA/P06093536	71	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /CAMPO DEPORTIVO/P06141095
9	P.Trad. ALTO BUENA VISTA/AREA VERDE/P06093785	72	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /CAMPO DEPORTIVO/P06141094
10	P.Trad. LA PAMPA/COMPLEJO USOS MULTIPLES/P06094131	73	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /PARQUE/P06141092
11	P.Trad. LA PAMPA/PARQUE/P06094270	74	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /PARQUE/P06141093
12	P.Trad. LA PAMPA/PARQUE/P06094271	75	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE/CAMPO DEPORTIVO/P06141096
13	P.Trad. LA PAMPA/PLAZA PUBLICA/P06094269	76	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE/AREA VERDE/P06141101
14	P.Trad. LA PAMPA/AREA VERDE/P06094268	77	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /AREA VERDE/P06046055
15	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ /AREA VERDE/P06102123	78	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /PARQUE/P06046056
16	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ /AREA VERDE/P06102117	79	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /CAMPO DEPORTIVO/P06046057
17	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ/AREA VERDE/P0102118	80	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /PARQUE/P06046395
18	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ AREA VERDE/P06116370	81	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE /PARQUE/P06046394
19	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ AREA VERDE/P06102552	82	PP.JJ. VILLA EL GOLF/PARQUE/P06044299
20	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ AREA VERDE/P06116372	83	PP.JJ. VILLA EL GOLF/AREA VERDE/P06138456
21	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ CAMPO DEPORTIVO/P0616369	84	PP.JJ. VILLA EL GOLF/CAMPO DEPORTIVO/P06044302
22	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ CAMPO DEPORTIVO/P06103201	85	Urb. EL CORREDOR EL GOLF/AREA VERDE/P06203251
23	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ AREA VERDE/P06103198	86	Urb. EL CORREDOR EL GOLF/CAMPO DEPORTIVO/P06052722
24	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ PARQUE/P06103200	87	Urb. EL CORREDOR EL GOLF/PARQUE/P006052720
25	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ SECTOR D /P06103798	88	Urb. EL CORREDOR EL GOLF/PARQUE/P06052721
26	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ PARQUE/P06103799	89	PP.JJ. SALAVERRY/AREA VERDE/P06057964
27	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ/AREA VERDE/P06104166	90	PP.JJ. SALAVERRY/AREA VERDE/P06057965
28	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ PARQUE/P06104257	91	PP.JJ. SALAVERRY/AREA DEPORTIVA/P06057966
29	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ PARQUE/P06104258	92	PP.JJ. SALAVERRY/PARQUE/P06057660
30	A.U.M. HORACIO Z. GAMEZ/AREA VERDE/P06104252	93	PP.JJ. SALAVERRY/AREA VERDE/P06071956
31	P.Trad. LARA TRADICIONAL/PARQUE/P06125887	94	PP.JJ. SALAVERRY/PARQUE/P06071963
32	PP.JJ. SANTA CRUZ DE LARA/AREA VERDE/P06176437	95	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06129142
33	PP.JJ. SANTA CRUZ DE LARA/AREA VERDE/P06176436	96	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06136725
34	PP.JJ. SANTA CRUZ DE LARA/PARQUE/P06074225	97	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06136723
35	PP.JJ. SANTA CRUZ DE LARA/PARQUE/P06074224	98	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06129137
36	Urb. LA CAMPIÑA III LAS ROCAS/PARQUE/P06115709	99	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE PUBLICO/P06129145
37	Urb. LA CAMPIÑA III LAS ROCAS/AREA VERDE/P06115710	100	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06129143
38	Urb. LA CAMPIÑA III LAS ROCAS/PARQUE/P06115712	101	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06136726
39	Urb. LA CAMPIÑA III LAS ROCAS/AREA VERDE/P06115717	102	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06129144
40	Urb. LA CAMPIÑA III LAS ROCAS/PARQUE/P06115714	103	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06129138
41	Urb. LA CAMPIÑA III LAS ROCAS/PARQUE/P06115713	104	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06129139
42	AA.HH. ASOC. PRO-VIVIENDA LOS SAUCES/AREA VERDE/P06072398	105	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/PARQUE/P06129140
43	AA.HH. ASOC. PRO-VIVIENDA LOS SAUCES/AREA VERDE/P06072400	106	PP.JJ. 24 DE JUNIO/RECREACION PUBLICA/P06082663
44	AA.HH. ASOC. PRO-VIVIENDA LOS SAUCES/PARQUE/P06072403	107	AA.HH. ASOC. VIV. LA MANSION DE SOCABAYA I/PARQUE/P06138833
45	AA.HH. ASOC. PRO-VIVIENDA LOS SAUCES/AREA VERDE/P06072399	108	AA.HH. ASOC. VIV. LA MANSION DE SOCABAYA I/PARQUE/P06138732

46	AA.HH. ASOC. PRO-VIVIENDA LOS SAUCES/AREA VERDE/P06072397	109	AA.HH. ASOC. VIV. LA MANSION DE SOCABAYA I/PARQUE/P06138705
47	Urb. LA CAMPIÑA III LOS BOSQUES/PARQUE/P06115711	110	AA.HH. ASOC. VIV. LA MANSION DE SOCABAYA I/PARQUE/P06138799
48	Urb. LA CAMPIÑA III LOS BOSQUES/PARQUE/P06115716	111	AA.HH. ASOC. VIV. LA MANSION DE SOCABAYA I/AREA VERDE/P06138828
49	Urb. LA CAMPIÑA III LOS BOSQUES/AREA VERDE/P06115707	112	AA.PP. ASOC. URB.DE INTER. SOC. VILLA CAMPO FERIAL/PARQUE/P06073176
50	Urb. LA CAMPIÑA III LOS BOSQUES/AREA VERDE/P06115715	113	AA.PP. ASOC. URB.DE INTER. SOC. VILLA CAMPO FERIAL/PARQUE/P06072168
51	Urb. LA CAMPIÑA III LOS BOSQUES/PARQUE/P06115708	114	AA.HH. A.U.I.S. LA CAMPINA BUENA VISTA/AREA VERDE/P06072187
52	Asoc. LA CAMPIÑA II LA PALIZADA/AREA VERDE/P06115746	115	AA.HH. A.U.I.S. LA CAMPINA BUENA VISTA/PLAZA PUBLICA/P06072190
53	Asoc. LA CAMPIÑA II LA PALIZADA/AREA VERDE/P06110593	116	AA.HH. A.U.I.S. LA CAMPINA BUENA VISTA/AREA VERDE/P06072185
54	Asoc. LA CAMPIÑA II LA PALIZADA/PARQUE/P06110592	117	AA.HH. A.U.I.S. LA CAMPINA BUENA VISTA/AREA VERDE/P06072188
55	Asoc. LA CAMPINA II LA PALIZADA/PARQUE/P06110591	118	PUEBLO TRADICIONAL VILLA SALAVERRY/AREA VERDE/P06142026
56	Asoc. LA CAMPINA II LA PALIZADA/PARQUE/P06115745	119	PUEBLO TRADICIONAL VILLA SALAVERRY/AREA VERDE/P06142027
57	Asoc. LA CAMPINA II LA PALIZADA/AREA VERDE/P06115744	120	A.U.M HORACIO ZEBALLOZ GAMEZ/LOZA DEPORTIVA/P06149670
58	Asoc. SAN CRISTOBAL/PARQUE/P06086254	121	A.U.M HORACIO ZEBALLOZ GAMEZ/LOZA DEPORTIVA/P06116379
59	Asoc. SAN CRISTOBAL/AREA VERDE/P06086252	122	ASOC AMPLIACION SOCABAYA/PARQUE 1/11140204
60	Asoc. SAN CRISTOBAL/AREA VERDE/P06086253	123	ASOC AMPLIACION SOCABAYA/OTROS FINES/11062987
61	AA.HH. EL MIRADOR DE SOCABAYA/RESERVORIO /P06093008	124	ASOC AMPLIACION SOCABAYA/OTROS/11062986
62	AA.HH. VILLA ESPERANZA/RECREACION PUBLICA/P06085935	125	ASOC AMPLIACION SOCABAYA/OTROS/11140212
63	AA.HH. VILLA ESPERANZA/RECREACION PUBLICA/P06085936	126	PP.JJ. CIUDAD MI TRABAJO/ OTROS/11065923

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos por parte de la Municipalidad

Asimismo, podemos mencionar la flota vehicular o bienes vehiculares que posee la Municipalidad para realizar sus diferentes actividades y poder brindar un adecuado servicio al ciudadano, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 32: Flota vehicular de la Municipalidad de Socabaya

Nº	VEHICULO	PLACA	ESTADO	AREA USUARIA
1	COMPACTADORA	EGH-223	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
2	COMPACTADORA	XU-3161	INOPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
3	COMPACTADORA	EGL-705	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
4	COMPACTADORA	EGQ-520	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
5	COMPACTADORA	XH-6348	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
6	COMPACTADORA	EGU-012	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
7	CAMION-VOLQUETE	XU-2931	OPERATIVO	OBRAS PUBLICAS
8	CAMION-TOLVA	WH-9962	INOPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
9	CAMION	XH-3217	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
10	CAMION	XH-3836	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
11	N2-CAMION	EGQ-107	OPERATIVO	PARQUES Y JARDINES

12	N2-CAMION	EGP-511	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
13	CAMION-CISTERNA	EGI-830	OPERATIVO	AREAS VERDES
14	CAMION-CISTERNA	EGF-452	OPERATIVO	AREAS VERDES
15	CAMION-CISTERNA	EGF-511	OPERATIVO	AREAS VERDES
16	CAMION-CISTERNA	XH-6440	OPERATIVO	AREAS VERDES
17	TRIMOTO	MH-15328	OPERATIVO	AREAS VERDES
18	MOTO O.P	MH-15399	OPERATIVO	OBRAS PRIVADAS
19	CAMIONETA 101	OH-8443	OPERATIVO	SERENAZGO
20	CAMIONETA 102	OH-8607	OPERATIVO	SERENAZGO
21	CAMIONETA 103	EGB-699	OPERATIVO	SERENAZGO
22	CAMIONETA 104	EGB-732	OPERATIVO	SERENAZGO
23	CAMIONETA 105	EGQ-604	OPERATIVO	SERENAZGO
24	CAMIONETA 106	EGQ-438	OPERATIVO	SERENAZGO
25	AMBULANCIA FIAT	EGR-413	OPERATIVO	SERENAZGO
26	MOTOCICLETA 501	MH-11835	OPERATIVO	SERENAZGO
27	MOTOCICLETA502	MH-11839	OPERATIVO	SERENAZGO
28	MOTOCICLETA 503	MH-12078	OPERATIVO	SERENAZGO
29	MOTOCICLETA 504	MH-11833	OPERATIVO	SECRETARIA GENERAL
30	CAMIONETA	OH-9384	OPERATIVO	OBRAS PUBLICAS
31	CAMIONETA	PE-6576	OPERATIVO	LIMPIEZA PUBLICA
32	CAMIONETA	EGR-666	OPERATIVO	ALCALDIA
33	TRACTOR PODADOR		INOPERATIVO	PARQUES Y JARDINES
34	CARGADOR FRONTAL	PT012567	OPERATIVO	OBRAS PUBLICAS

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos por parte de la Municipalidad

1.3.4. CAPITAL ECONÓMICO FINANCIERO

En lo referente a los gastos que realiza e ingresos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Socabaya, para el presente análisis se ha considerado un periodo de 3 años anteriores (2013-2015), dado el horizonte de planeamiento del PEI 2017-2019.

Año 2015

Respecto a los gastos realizados por parte de la Municipalidad por rubro de financiamiento para el año 2015, en la siguiente tabla podemos observar que el total devengado fue de 33, 418,113 soles y de ello, el rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue el de mayor monto devengado (23, 598,335 soles), pero representó solo un 56% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Tabla 33: Ejecución presupuestal por rubro de financiamiento (Año 2015)

Rubro	PIA	PIM	Ejecución	
			Devengado	Girado
00: RECURSOS ORDINARIOS	414,608	414,608	414,603	414,603
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,693,003	4,026,520	3,399,096	3,399,096
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,925,300	3,843,811	3,505,124	3,505,124
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,316,300	2,525,588	2,147,058	2,147,058
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	372,425	353,897	353,897
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	12,736,584	42,051,797	23,598,335	23,598,335
TOTAL	**22,085,795**	**53,234,749**	**33,418,113**	**33,418,113**

Fuente: Portal de Transparencia Económica

Asimismo, en la siguiente tabla se muestra la ejecución del gasto por categoría y genérica para el año 2015, la cual fue su mayor parte en gasto de capital (22, 922,554 soles) y dentro del gasto corriente fue principalmente en bienes y servicios (5,476,645 soles) y personal y obligaciones sociales (4,389,771 soles)

Tabla 34: Ejecución del gasto por categoría y genérica del gasto (Año 2015)

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	
			Devengado	Girado
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,339,229	5,221,045	4,389,771	4,389,771
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	526,364	561,288	549,848	549,848
5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,358,859	7,499,026	5,476,645	5,476,644
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	52,736	52,735	52,735
5-25: OTROS GASTOS	35,247	37,877	26,560	26,560
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,826,096	39,862,777	22,922,554	22,922,554
TOTAL	**22,085,795**	**53,234,749**	**33,418,113**	**33,418,112**

Fuente: Portal de Transparencia Económica

En lo referente a los ingresos por rubro, para el año 2015 el principal rubro estuvo representado por 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones con 38, 060,798 soles, seguido del rubro 07: Fondo de compensación municipal (Foncomun), como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 35: Ingresos por rubro (Año 2015)

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,693,003	4,026,520	4,026,519
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,925,300	3,843,811	3,843,810
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,316,300	2,525,588	2,358,802
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	372,425	368,769
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	12,736,584	42,051,797	38,060,798
TOTAL	**21,671,187**	**52,820,141**	**48,658,698**

Fuente: Portal de Transparencia Económica

- **Año 2014**

Respecto a los gastos realizados por parte de la Municipalidad por rubro de financiamiento para el año 2014, en la siguiente tabla podemos observar que el total devengado fue de 39, 722,985 soles y de ello, el rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue el de mayor monto devengado (30, 273,455 soles)

Tabla 36: Ejecución presupuestal por rubro de financiamiento (Año 2014)

Rubro	PIA	PIM	Ejecución	
			Devengado	Girado
00: RECURSOS ORDINARIOS	530,981	530,981	530,981	530,981
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,349,967	3,786,767	3,573,570	3,571,138
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,786,000	2,915,616	2,582,496	2,575,875
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,206,000	2,417,726	2,213,748	2,212,414
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	732,666	548,735	548,735
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,899,708	60,932,584	30,273,455	30,231,613
TOTAL	**24,772,656**	**71,316,340**	**39,722,985**	**39,670,756**

Fuente: Portal de Transparencia Económica

Asimismo, en la siguiente tabla se muestra la ejecución del gasto por categoría y genérica para el año 2014, la cual fue su mayor parte en gasto de capital (27, 778,735 soles) y dentro del gasto corriente fue principalmente en personal y obligaciones sociales (5,140,802 soles) y bienes y servicios (6,179,313 soles). Es necesario señalar que el PIM de la genérica 6-26: Adquisición de activos no financieros fue de 58, 399,691 soles, lo cual habría generado un importante saldo de balance para el próximo periodo.

Tabla 37: Ejecución del gasto por categoría y genérica del gasto (Año 2014)

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	
			Devengado	Girado
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,211,091	5,245,199	5,140,802	5,135,133
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	477,670	494,391	481,366	481,366
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,653,713	6,954,310	6,179,313	6,166,501
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	116373	116,373	116,373	116,373
5-25: OTROS GASTOS	4,000	31,763	26,396	24,436
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	74,613	74,613	74,613
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,309,809	58,399,691	27,704,122	27,672,335
TOTAL	24,772,656	71,316,340	39,722,985	39,670,757

Fuente: Portal de Transparencia Económica

En lo referente a los ingresos por rubro, para el año 2014 el principal rubro estuvo representado por 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones con 60, 932, 583 soles, seguido del rubro 07: Fondo de compensación municipal (Foncomun) con 3, 786, 767 soles, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 38: Ingresos por rubro (Año 2014)

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,349,967	3,786,767	3,786,767
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,786,000	2,915,616	2,915,615
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,206,000	2,417,726	2,415,235
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	732,666	732,638
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,899,708	60,932,584	60,932,583
TOTAL	**24,241,675**	**70,785,359**	**70,782,838**

Fuente: Portal de Transparencia Económica

- **Año 2013**

Respecto a los gastos realizados por parte de la Municipalidad por rubro de financiamiento para el año 2013, en la siguiente tabla podemos observar que el total devengado fue de 25, 056,386 soles y de ello, el rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue el de mayor monto devengado (15, 441,331 soles)

Tabla 39: Ejecución presupuestal por rubro de financiamiento (Año 2013)

Rubro	PIA	PIM	Ejecución	
			Devengado	Girado
00: RECURSOS ORDINARIOS	530,981	886,181	661,181	661,181
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,436,018	3,666,244	3,508,502	3,508,212
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,700,000	2,992,764	2,622,922	2,622,675
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,150,900	2,475,720	2,300,403	2,297,777
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	987,820	522,047	522,022
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	24,081,514	66,193,916	15,441,331	15,432,932
TOTAL	32,899,413	77,202,645	25,056,386	25,044,799

Fuente: Portal de Transparencia Económica

Asimismo, en la siguiente tabla se muestra la ejecución del gasto por categoría y genérica para el año 2013, la cual fue su mayor parte en gasto de inversión (14,280, 367soles) y dentro del gasto corriente fue en personal y obligaciones sociales (5, 071,938 soles) y bienes y servicios (4, 963,142 soles). Es necesario señalar que el PIM de la genérica 6-26: Adquisición de activos no financieros fue de 64, 046,807 soles, lo cual habría generado un importante saldo de balance para el próximo periodo.

Tabla 40: Ejecución del gasto por categoría y genérica del gasto (Año 2013)

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	
			Devengado	Girado
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,131,226	5,303,202	5,071,938	5,070,489
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	465,674	519,756	500,376	498,909
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,563,529	6,832,009	4,963,142	4,962,865

5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	116373	116,373	87,120	87,120
5-25: OTROS GASTOS	153,045	158,353	153,442	153,442
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	226, 145	226,144	226,144	226,144
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,469,566	64,046,807	14,054,223	14,045,829
TOTAL	32,899,413	77,202,645	25,056,385	25,044,798

Fuente: Portal de Transparencia Económica

En lo referente a los ingresos por rubro, para el año 2013 el principal rubro estuvo representado por 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones con 66, 871,578 soles, seguido del rubro 07: Fondo de compensación municipal (Foncomun) con 3, 537,447 soles, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 41: Ingresos por rubro (Año 2013)

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,436,018	3,666,244	3,537,447
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,700,000	2,992,764	2,709,203
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,150,900	2,475,720	2,352,303
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	987,820	982,330
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	24,081,514	66,193,916	57,290,295
TOTAL	**32,368,432**	**76,316,464**	**66,871,578**

Fuente: Portal de Transparencia Económica

- **Periodo 2013-2015**

En lo referente del análisis del periodo 2013-2015 de la ejecución del gasto por categoría y genérica del gasto, en la siguiente tabla se puede observar que en el año 2015 se han incrementado considerablemente el rubro 08: Impuestos municipales. Sin embargo, se ha reducido el gasto en el rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, debido a su menor transferencia anual.

Tabla 42: Ejecución del gasto por rubro periodo 2013-2015

Rubro	Ejecución Devengado		
	2013	2014	2015
00: RECURSOS ORDINARIOS	661,181	530,981	414,603
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,508,502	3,573,570	3,399,096
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,622,922	2,582,496	3,505,124
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,300,403	2,213,748	2,147,058
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	522,047	548,735	353,897
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,441,331	30,273,455	23,598,335
TOTAL	25,056,386	39,722,985	33,418,113

Fuente: Portal de Transparencia Económica
Elaboración propia

En lo referente del análisis del periodo 2013-2015 de la ejecución del gasto por categoría y genérica, en la siguiente tabla se puede observar la reducción del gasto para el año 2015 en comparación al 2014, principalmente en el gasto de inversión, genérica 6-26 Adquisición de activos no financieros. Asimismo, entre el 2014 y 2015, dentro del gasto corriente, se redujeron la genérica 5.23: bienes y servicios y la genérica 5.21: personal y obligaciones sociales.

Tabla 43: Ejecución del gasto por categoría y genérica periodo 2013-2015

Genérica	Ejecución Devengado		
	2013	2014	2015
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,070,489	5,140,802	4,389,771
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	498,909	481,366	549,848
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,962,865	6,179,313	5,476,645
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	87,120	116,373	52,735
5-25: OTROS GASTOS	153,442	26,396	26,560
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	226,144	74,613	0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,054,223	27,704,122	22,922,554
TOTAL	25,056,385	39,722,985	33,418,113

Fuente: Portal de Transparencia Económica
Elaboración propia

Finalmente, en relación al ingreso para el periodo 2013-2015, podemos observar en la siguiente tabla como se incrementó el rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones del año 2013 al 2014, sin embargo se redujo un monto mucho mayor para el 2015 a 38, 060,798 soles. Asimismo, podemos señalar el incremento en el año 2015 del rubro 08: Impuestos Municipales a 3, 843,810 y del rubro 07: Fondo de compensación municipal a 4, 026,519 soles.

Tabla 44: Ingresos por rubro periodo 2013-2015

Rubro	Recaudado		
	2013	2014	2015
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,537,447	3,786,767	4,026,519
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,709,203	2,915,615	3,843,810
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,352,303	2,415,235	2,358,802
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	982,330	732,638	368,769
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	57,290,295	60,932,583	38,060,798
TOTAL	**66,871,578**	**70,782,838**	**48,658,698**

Fuente: Portal de Transparencia Económica
Elaboración propia

1.4. ANALISIS FODA

El análisis estratégico de la Municipalidad de Socabaya contempla dos tipos de análisis: el Análisis Interno y Análisis Externo, que influyen directamente en la acción del gobierno local. Para la formulación del diagnóstico se empleará el Análisis FODA que nos ayudará a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, los mismos que nos darán un punto de partida para definir las estrategias claves para lograr el éxito de la gestión municipal.

Imagen 9: Esquema FODA

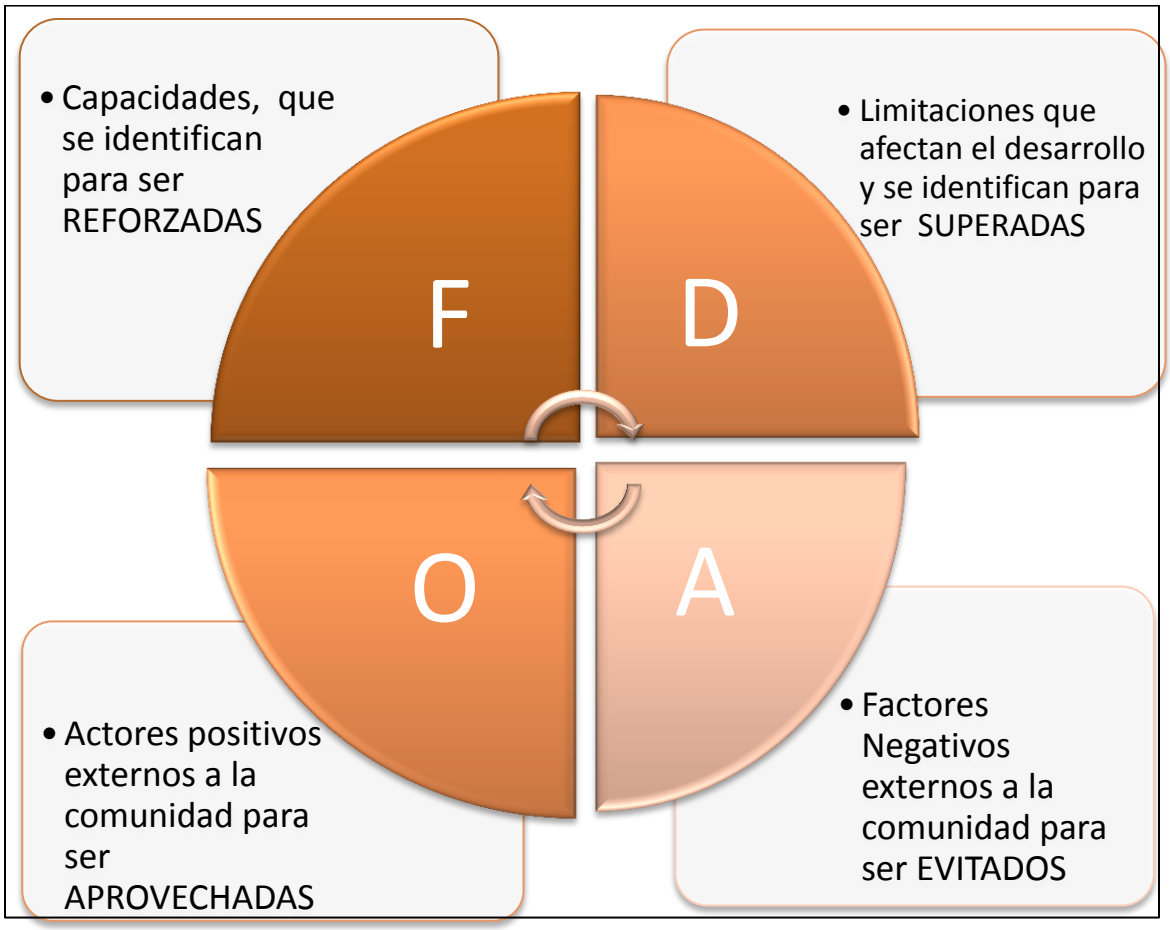

Fuente: Elaboración propia

Imagen 10: FODA De la Municipalidad de Socabaya

			ANÁLISIS EXTERNO	
			OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
			• Mayores recursos por cumplimiento del Plan de incentivos • Incremento de inversiones inmobiliarias en el distrito. • Crecimiento del mercado comercial y económico del distrito. • Apoyo de instituciones públicas y privadas en actividades organizadas por la Municipalidad	• Problemas de alcoholismo y drogadicción en jóvenes. • Falta de conciencia tributaria por parte de la población. • Incremento de índices de violencia y delincuencia. • Disminución de los recursos del provenientes de rubro de financiamiento canon, sobre canon y regalías
ANÁLISIS INTERNO	**FORTALEZAS**	• Se cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo y prestación de servicios propios municipales • Funcionarios y trabajadores municipales con buen nivel de experiencia en gestión municipal. • Predisposición para trabajar conjuntamente con la población para incentivar el desarrollo sostenible • Aprovechamiento de la campiña y recursos turísticos que posee el distrito	**FO** • Incentivar la constante capacitación de los colaboradores de la municipalidad para obtener mejores resultados de servicio municipal • Programas de preservación del equilibrio forestal y conservación del medio ambiente. • Mantener el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de incentivos. • Fortalecer el posicionamiento de la Municipalidad en calidad de gestión pública	**FA** • Establecer programas para estimular la conciencia tributaria y la participación ciudadana. • Crear programas de motivación para jóvenes y adolescentes para erradicar el alcoholismo y drogadicción. • Fortalecer los recursos propios con los que cuenta la Municipalidad • Elaborar mayores estudios de ambiente laboral, autorrealización y gestión del talento humano.

	DEBILIDADES	• Limitada capacitación del potencial humano, lo que conlleva a una mala calidad del servicio brindado. • Falta de líneas base en desarrollo económico • Inexistencia de un sistema de medición de satisfacción del usuario • Falta de capacitación en identificación del trabajador mediante coaching • Nivel medio-bajo de procesos de gobierno electrónico	**DO** • Incrementar programas de capacitación y participación para el personal. • Fortalecer y articular los instrumentos de gestión. • Fortalecer el compromiso del personal con la visión, misión y objetivos institucionales. • Hacer levantamiento de información para las líneas base fundamentales en desarrollo económico. • Implementar acciones y sistemas para medir la satisfacción del usuario. • Promover procesos de modernización municipal en base al gobierno electrónico.	**DA** • Fortalecer la gestión municipal transparente y eficiente para prevenir cualquier tipo de impacto social, económico o ambiental. • Incrementar talleres de capacitación y sensibilización tanto internamente(personal) como externamente(población) beneficiando el desarrollo del distrito

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II
METODOLOGÍA Y MARCO CONCEPTUAL

2.1. MARCO CONCEPTUAL Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

En el marco conceptual de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2021 y los nuevos lineamientos planteados por el CEPLAN, se plantean nuevos conceptos y hojas de ruta, para la elaboración de los planes estratégicos.

En este contexto, la Política de Modernización de la Gestión Pública plantea la visión de un Estado moderno al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

- *Orientado al ciudadano:* El Estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.

- *Eficiente*: El Estado genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social.

- *Unitario y Descentralizado:* El Estado busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial, a través de gobiernos

descentralizados autónomos en su ámbito de competencias y sujetos a políticas, rectorías y normas nacionales que garanticen los derechos que corresponden a todos por igual.

- *Inclusivo:* El Estado busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar a todos los ciudadanos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.

- *Abierto:* El Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño

Asimismo, el alineamiento estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, sigue las orientaciones de la Directiva Nacional de Planeamiento Estratégico y las guías metodológicas elaboradas, referentes a las cuatro fases del proceso de planeamiento estratégico: Fase de Análisis Prospectivo, Fase Estratégica, Fase Institucional y Fase de Seguimiento, tal como se muestran en las siguientes imagenes:

Imagen 11: Fases del proceso de Planeamiento Estratégico

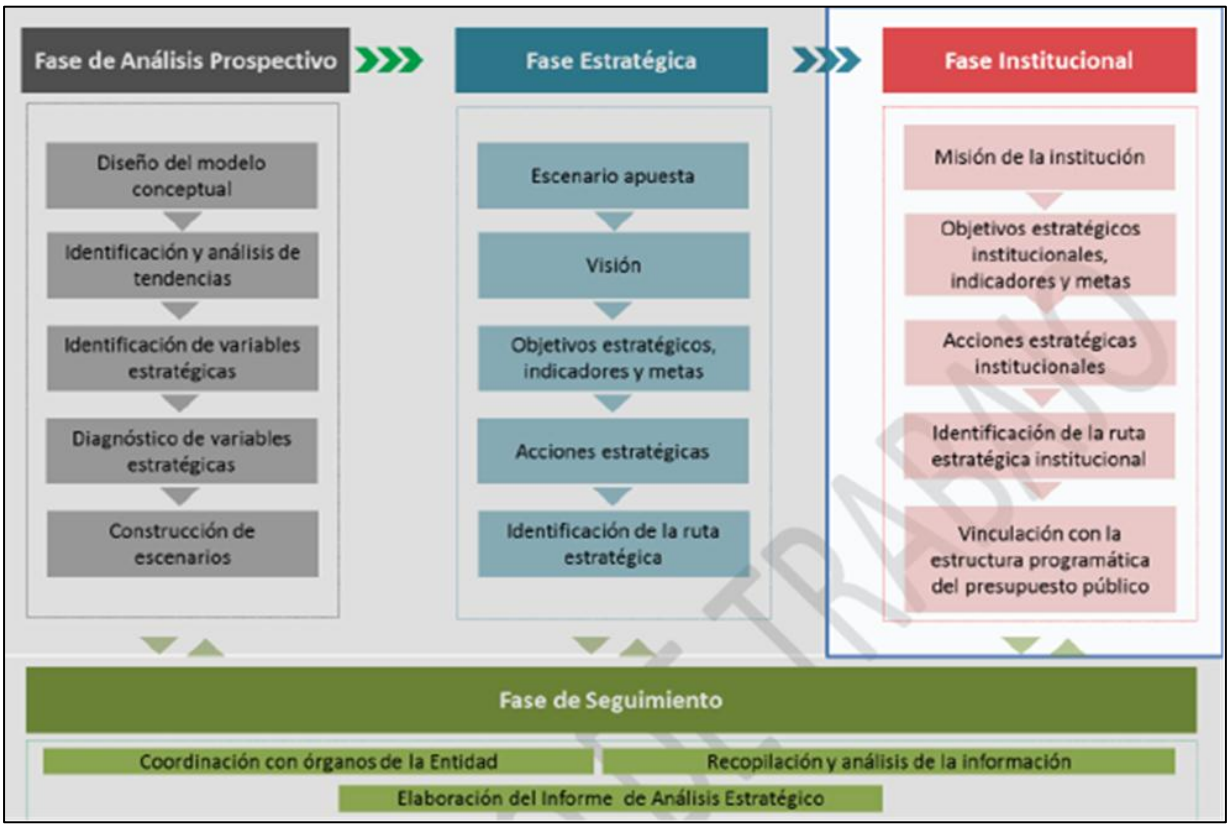

Fuente: CEPLAN

Imagen 12: Fase Institucional

Fuente: CEPLAN

En este sentido, la vinculación entre el planeamiento estratégico y el presupuesto se realiza acorde a la siguiente imagen que muestra la cadena de planes estratégicos.

Imagen 13: Vinculación entre el planeamiento estratégico y el presupuesto

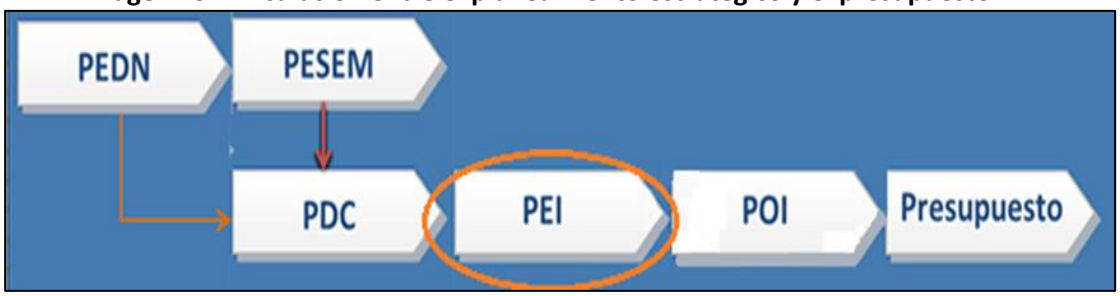

Fuente: CEPLAN

En este contexto, la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) se desarrollan en la Fase Institucional. En esta etapa se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional.

Imagen 14: Fase Institucional

a) El Plan Estratégico Institucional[2] (PEI).	Este documento desarrolla los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus correspondientes indicadores y metas, que la Entidad efectuará en un periodo de tres años, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Pesem o PDC, según sea el caso.
b) El Plan Operativo Institucional[3] (POI).	Este documento desagrega las acciones estratégicas institucionales identificadas en el PEI en actividades que se efectuarán en un periodo de un año.

Fuente: CEPLAN

Asimismo, el cronograma del proceso para el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, es como sigue:

Imagen 15: Cronograma del Proceso de la Fase Estratégica

Fuente: CEPLAN

En lo referente a la vinculación entre planeamiento estratégico y el presupuesto es necesario tener presente que:

"La información que se requiere para el proceso de planeamiento estratégico excede a la que se utiliza para el proceso de presupuesto porque incluye componentes que no son necesarios para la asignación presupuestaria; sin embargo, son útiles para asegurar el logro de los objetivos estratégicos institucionales. De la misma manera, la información que se utiliza para el proceso del presupuesto excede a la requerida por el planeamiento estratégico por su detalle exhaustivo y su alcance a todas las áreas de la institución." (Sotelo, 2012)

Imagen 16: Complementariedad de los sistemas de planeamiento estratégico y presupuesto público

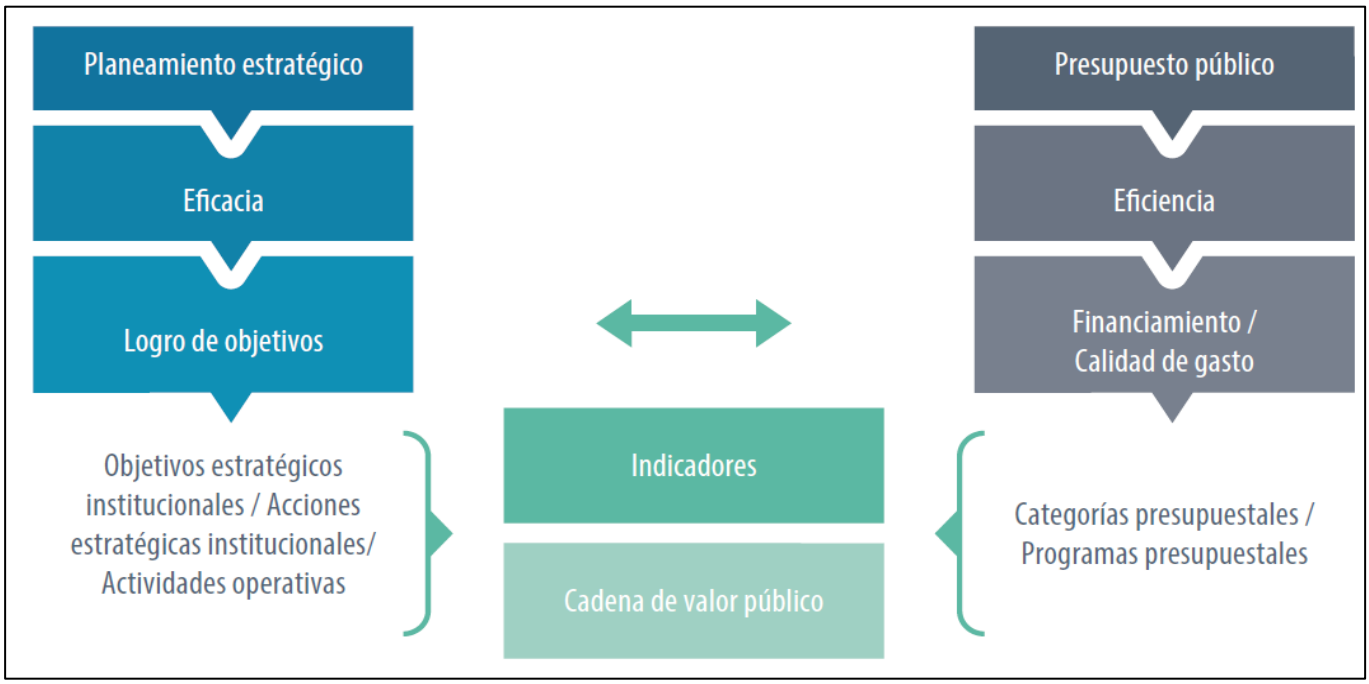

Fuente: CEPLAN

Finalmente, es importante mencionar dentro de la metodología para la elaboración del PEI 2017-2019, las etapas concernientes a la elaboración del PEI, las cuales comprenden, a grandes rasgos, 5 etapas fundamentales las cuales se muestran en la siguiente imagen:

Imagen 17: Etapas del PEI

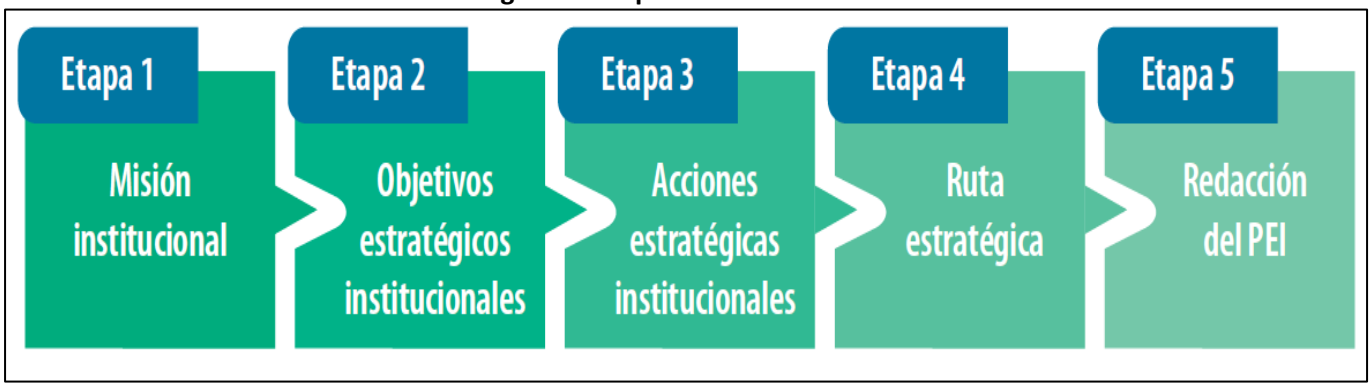

Fuente: CEPLAN

La elaboración de cada una de estas etapas será desarrollada en el capítulo siguiente, acorde a la teoría retenida para su elaboración.

CAPITULO III: FASE INSTITUCIONAL

Para la elaboración del PEI 2017-2019 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, se realizó acorde a la "Guía metodológica de la Fase institucional del proceso de Planeamiento Estratégico", cumpliendo con la etapa preparatoria, buscando generar el compromiso institucional y la formalidad del proceso, para lo cual se emitió la Resolución de Alcaldía N°183-2016-MDS, la cual da inicio al proceso de planeamiento estratégico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, conformando la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Socabaya. (VER ANEXO N°3).

Asimismo, se realizaron diferentes reuniones de coordinación y validación por parte de los responsables de los diferentes órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, así como de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Socabaya, con el fin de tomar en cuenta los diferentes aportes y validar cada etapa del proceso de elaboración del PEI 2017-2019 (VER ANEXO N°2 y N°4), acorde al plan de trabajo elaborado (VER ANEXO N°5) y validado respectivamente.

3.1 MISION

Para la determinación de la misión institucional se tomó en cuenta lo determinado por el CEPLAN:

Imagen 18: Planteamiento de la Misión

Fuente: CEPLAN

En base a ello y como resultado de las diferentes reuniones llevadas a cabo, se determinó y validó la siguiente Misión Institucional:

Imagen 19: Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya

"Promover el desarrollo integral del distrito, brindando servicios públicos de calidad a los ciudadanos, cumpliendo los objetivos trazados de manera eficaz, eficiente y transparente"

3.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

La finalidad e importancia en el planteamiento de los objetivos estratégicos institucionales, indicadores y metas anuales, es la de definir los cambios que la Entidad apuesta lograr, acorde a las necesidades de los ciudadanos o en el entorno que estos se desenvuelven.
Los objetivos estratégicos institucionales se orientan a solucionar determinados problemas o mejorar un determinado aspecto que resulte prioritario.

Asimismo, la determinación de un objetivo estratégico es la descripción del propósito que se busca alcanzar, el cual es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, establecidas de acuerdo al periodo del plan estratégico.

Es en este sentido, que el objetivo contiene e integra un determinado propósito y debe estar acompañado de los indicadores y las metas, que permitan medir el avance o resultados logrados.

Imagen 20: Planteamiento de los objetivos estratégicos institucionales

Fuente: CEPLAN

3.2.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

En base a lo planteado por el CEPLAN y como resultado de las diferentes reuniones llevadas a cabo, se determinó y validó los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Imagen 21: Objetivos Estratégicos institucionales

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
1	PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE
2	DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS
3	PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE ÁREAS VERDES
4	MEJORAR EL ORNATO, DESARROLLO URBANO Y LAS VIAS DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO
5	IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO
6	FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES
7	FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES
8	POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD

Fuente: Elaboración propia

Imagen 22: Esquema de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Fuente: Elaboración propia

3.2.2 MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 45: Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE/VALOR ACTUAL DEL INDICADOR (1)	META			FUENTE DE DATOS/ FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICION DEL INDICADOR (3)
			2017	2018	2019 (2)		
O1: PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE	INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y DESAGUE	2%	3%	5%	7%	Censos INEI/ Proyecciones GRA	GDS/GDU
O2: DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS	REDUCCION PORCENTUAL DEL INDICE DE ROBOS	5%	10%	12%	14%	PLSC	GGASP
O3: PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE ÁREAS VERDES	INCREMENTO PORCENTUAL DE REFORESTACION EN AREAS VERDES EN EL DISTRITO	8%	10%	12%	15%	Evaluación POI	GGASP
O4: MEJORAR EL ORNATO, DESARROLLO URBANO Y LAS VIAS DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO	INCREMENTO DEL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS VECINOS DEL ESTADO DE LAS VIAS DE ACCESO	30%	50 %	70%	80%	Encuesta aplicación	GM/OPP
	INCREMENTO DEL NUMERO DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS EJECUTADOS EN ORNATO Y VIAS DE ACCESO EN EL DISTRITO	10%	10%	15%	20%	Evaluación POI/ Memoria anual	GDU
O5:IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO	INCREMENTO DEL NUMERO DE UNIDADES ECONOMICAS	N/A	REALIZAR CENSO ECONOMICO PARA LINEA BASE	-	-	Evaluación POI	GDEL
O6: FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES	INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA EN PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS	5%	10%	15%	20%	Memoria anual	GDS

O7: FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES	**INCREMENTO DEL NUMERO DE FAMILIAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE SALUD**	**2%**	**5%**	**10%**	**15%**	**Memoria anual**	**GDS**
	PORCENTAJE DE NIÑOS CON DESNUTRICION CRONICA EN EL DISTRITO	**6%**	**5.50%**	**5%**	**4.50%**	**Publicación anual de resultados de la Gerencia Regional de Salud**	**GDS**
O8: POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	**INCRENTO DEL INDICE DEL CLIMA LABORAL E IDENTIFICACION INSTITUCIONAL**	**N/A**	**ELABORAR LINEA BASE**	**-**	**-**	**Encuesta institucional**	**OA**
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**Publicación de resultados Plan de incentivos**	**GM/OPP**

(1) Se consideró los datos del 2015

(2)Meta final

(3) Abreviaturas:

GM: Gerencia Municipal
OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto
OA: Oficina de Administración
GDS: Gerencia de Desarrollo Social
GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano
GGASP: Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos
GDEL: Gerencia de desarrollo Económico Local

Fuente: Elaboración propia

3.2.3. Fichas de Indicadores

Ficha de Indicador 1: Incremento del porcentaje de viviendas que cuentan con servicios básicos de agua y desagüe

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O1: PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE		
Responsable	Gerencia de Desarrollo Urbano/Gerencia de desarrollo social		
Título del Indicador	**INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y DESAGUE**		
Periodicidad de Medición	Anual	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Estudios INEI/Gobierno Regional de Arequipa		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. de viviendas con servicios básicos año actual/ Nro. de viviendas con servicios básicos del año base)-1)*100		

Metas	**2017**	**2018**	**2019**
2%	3%	5%	7%

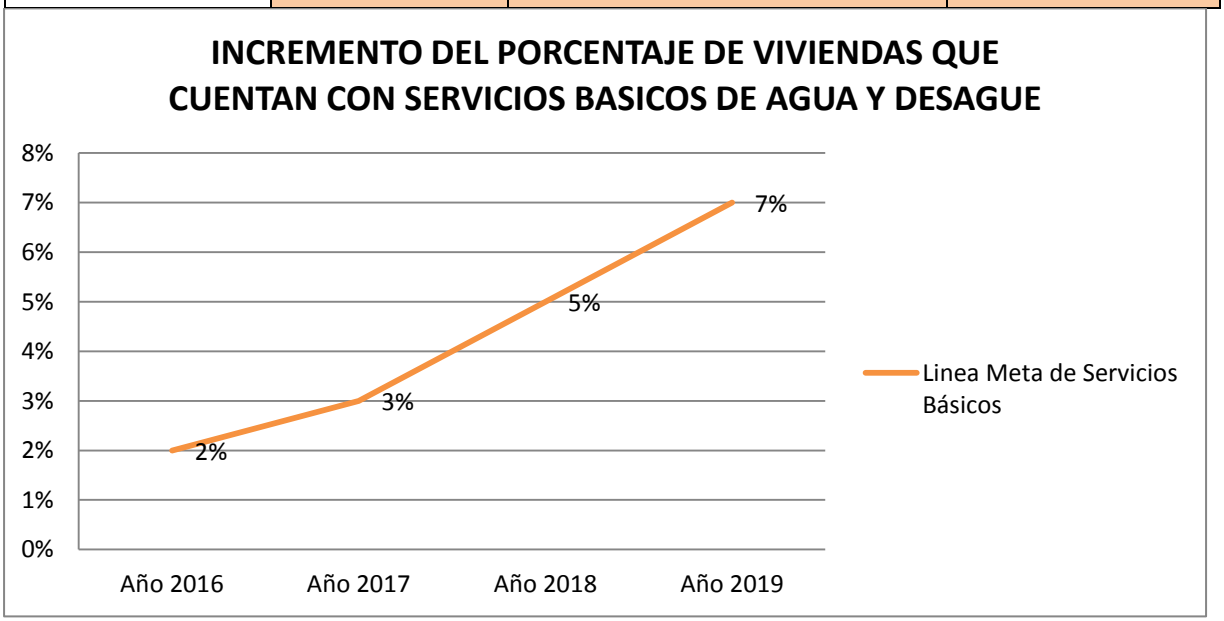

Fuente: Elaboración propia

Ficha de indicador 2: Reducción porcentual del índice de robos

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O2: DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS		
Responsable	Gerencia de Gestión ambiental y servicios Públicos		
Título del Indicador	**REDUCCION PORCENTUAL DEL INDICE DE ROBOS**		
Periodicidad de Medición	Trimestral	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Plan Local de Seguridad Ciudadana		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. de robos actual/ Nro. de robos del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
5%	10%	12%	14%

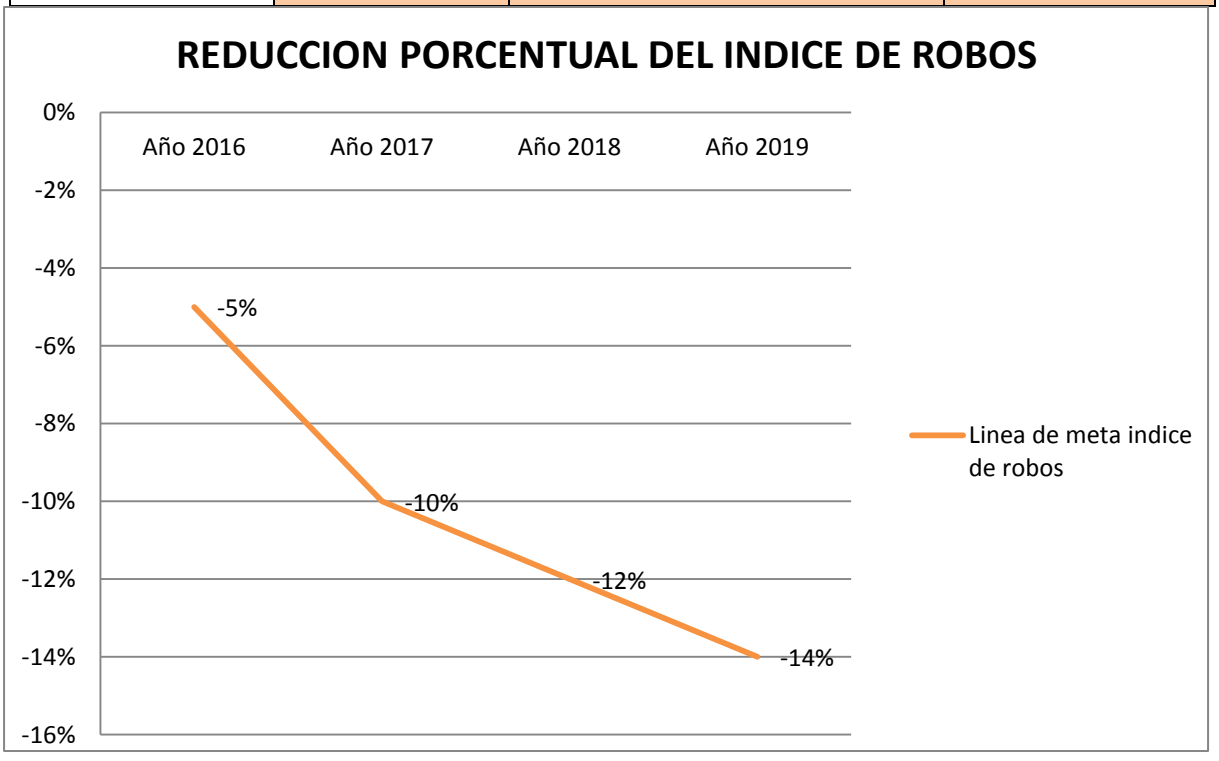

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 3: Incremento porcentual de reforestación en áreas verdes en el distrito

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O3: PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE ÁREAS VERDES		
Responsable	Gerencia de Gestión ambiental y servicios Públicos		
Título del Indicador	**INCREMENTO PORCENTUAL DE REFORESTACION EN AREAS VERDES EN EL DISTRITO**		
Periodicidad de Medición	Trimestral	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Evaluación del POI		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. Metros reforestados de área verde año actual/ Nro. de metros reforestados de área verde del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
8%	10%	12%	15%

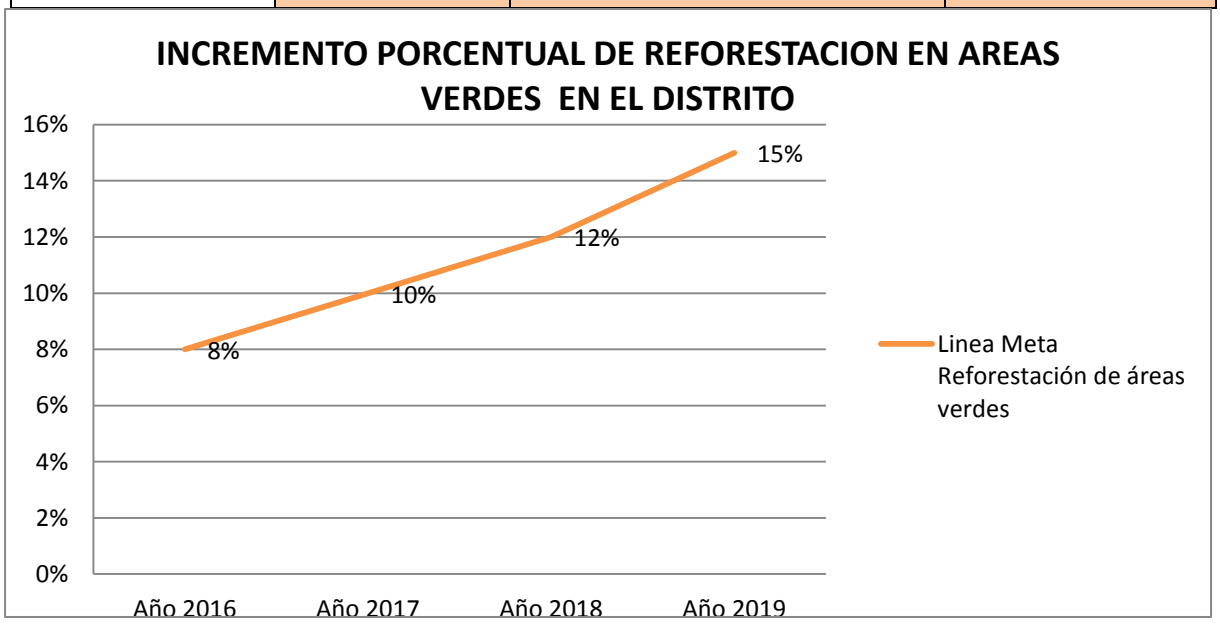

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 4: Incremento del nivel de satisfacción de los vecinos del estado de las vías de acceso

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O4: MEJORAR EL ORNATO, DESARROLLO URBANO Y LAS VIAS DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO		
Responsable	Oficina de Planificación y Presupuesto		
Título del Indicador	**INCREMENTO DEL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS VECINOS DEL ESTADO DE LAS VIAS DE ACCESO**		
Periodicidad de Medición	Anual	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Encuesta ciudadana		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. de personas satisfechas con el estado de las vías del año actual/ Nro. de personas satisfechas con el estado de las vías del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
30%	50 %	70%	80%

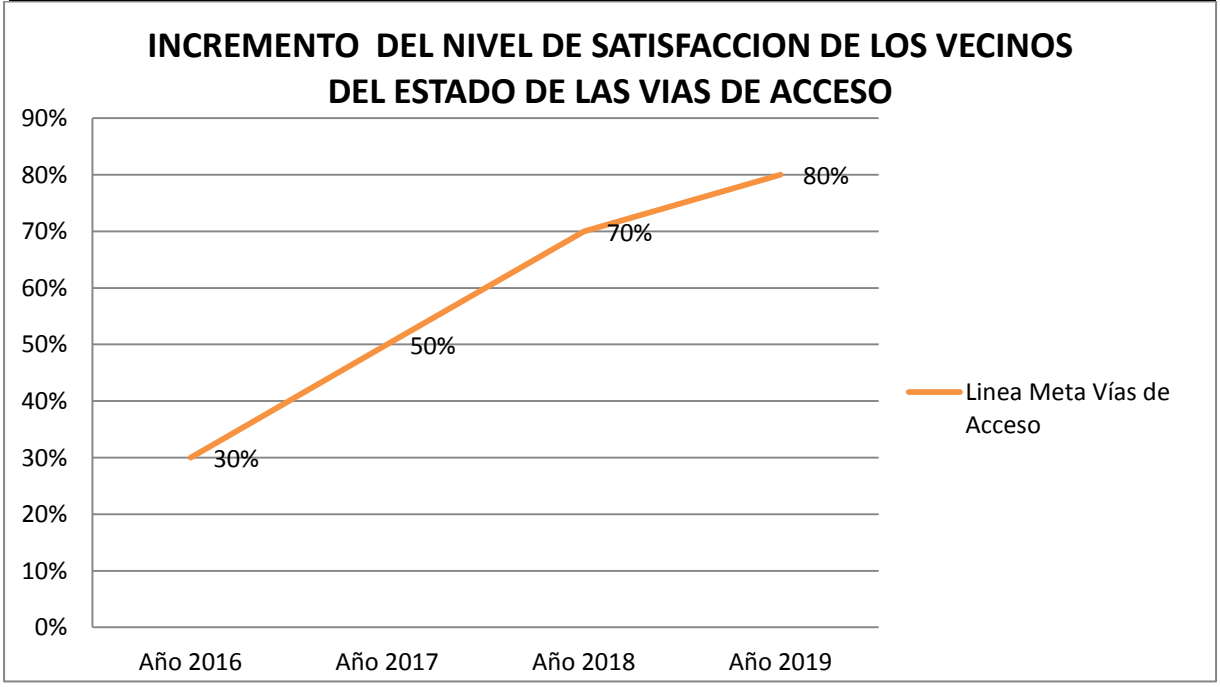

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 5: Incremento del número de proyectos y mantenimientos ejecutados en ornato y vías de acceso en el distrito

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O4: MEJORAR EL ORNATO, DESARROLLO URBANO Y LAS VIAS DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO		
Responsable	Gerencia de Desarrollo Urbano		
Título del Indicador	**INCREMENTO DEL NUMERO DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS EJECUTADOS EN ORNATO Y VIAS DE ACCESO EN EL DISTRITO**		
Periodicidad de Medición	Semestral	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Evaluación POI/Memoria anual		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. de proyectos y mantenimientos ejecutados del año actual/ Nro. de proyectos y mantenimientos ejecutados del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
10%	10%	15%	20%

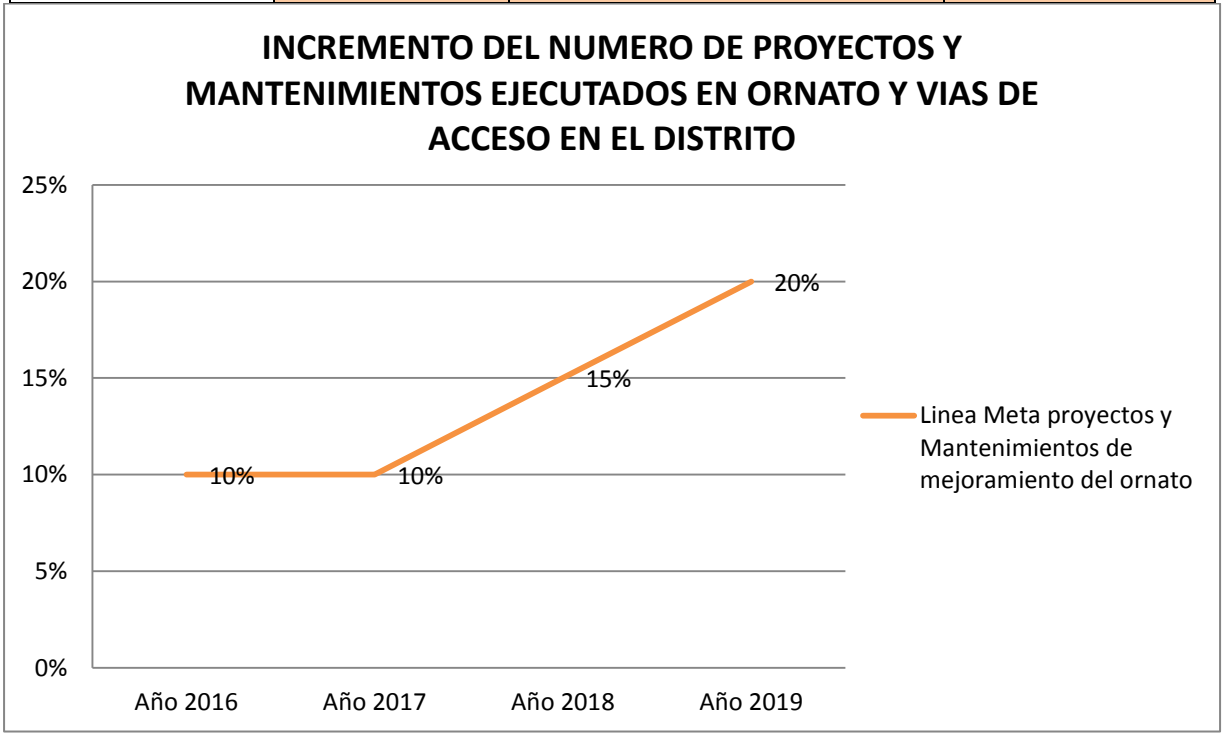

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 6: Incremento del número de unidades económicas

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O5:IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO		
Responsable	Gerencia de Desarrollo Económico Local		
Título del Indicador	**INCREMENTO DEL NUMERO DE UNIDADES ECONOMICAS**		
Periodicidad de Medición	Anual	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Evaluación POI		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. Unidades económicas del año actual/ Nro. Unidades económicas del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
N/A	REALIZAR CENSO ECONOMICO	REALIZAR CENSO ECONOMICO	REALIZAR CENSO ECONOMICO

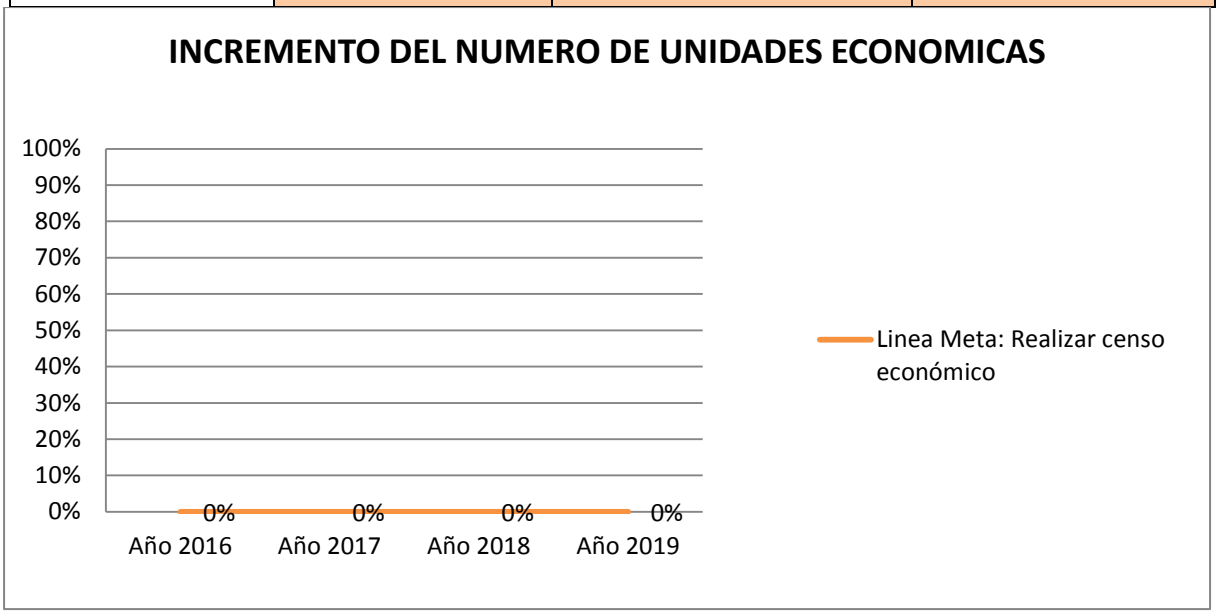

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 7: Incremento del porcentaje de participación ciudadana en programas culturales y educativos

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O6: FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES		
Responsable	Gerencia de Desarrollo Social		
Título del Indicador	**INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA EN PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS**		
Periodicidad de Medición	Trimestral	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Evaluación POI/Memoria anual		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. de personas que participan en actividades culturales y educativas del año actual/ Nro. de personas que participan en actividades culturales y educativas del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
5%	10%	15%	20%

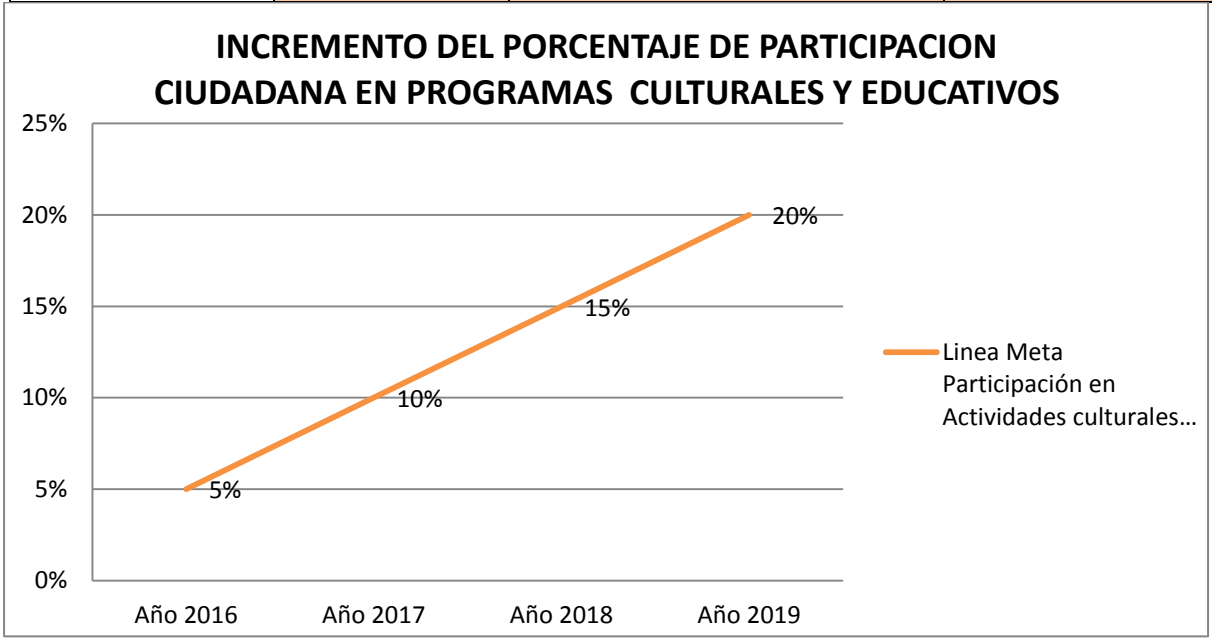

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 8: Incremento del porcentaje de participación ciudadana en programas deportivos y de salud

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O7: FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES		
Responsable	Gerencia de Desarrollo Social		
Título del Indicador	**INCREMENTO DEL NUMERO DE FAMILIAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE SALUD**		
Periodicidad de Medición	Trimestral	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Evaluación POI/Memoria anual		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. de familias que participan en actividades deportivas y de salud del año actual/ Nro. de familias que participan en actividades deportivas y de salud del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
2%	5%	10%	15%

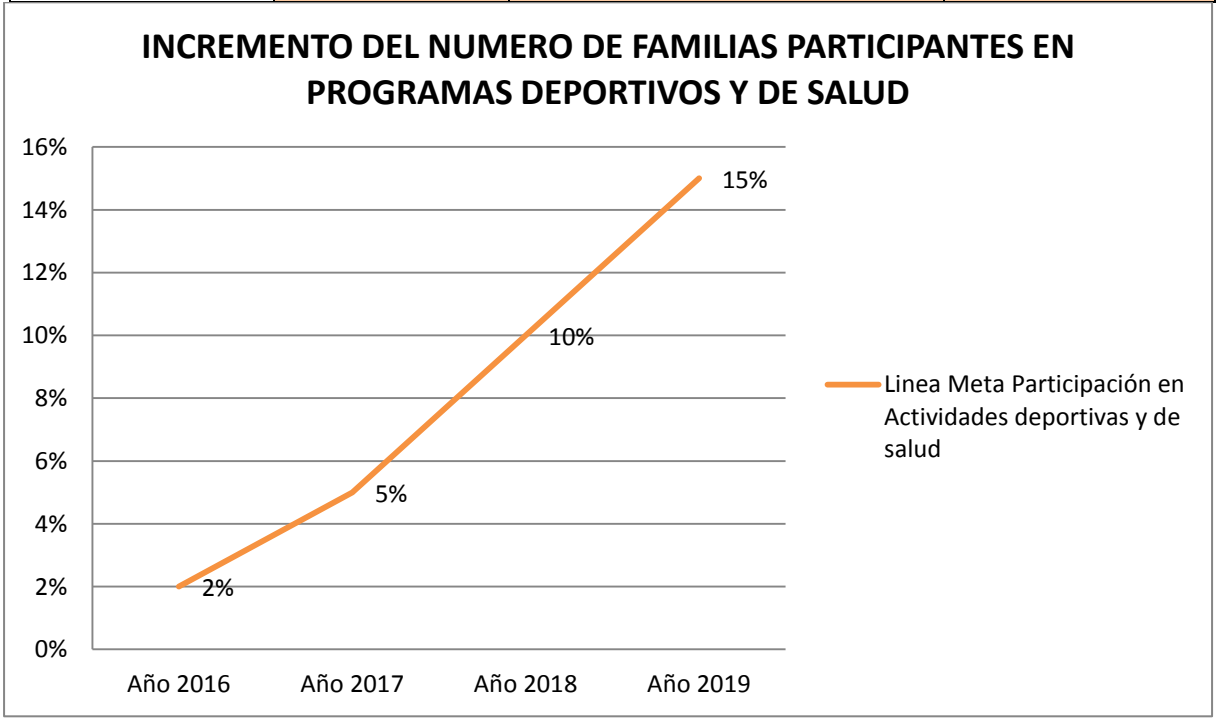

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 9: Porcentaje de niños con desnutrición crónica en el distrito

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O7: FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES		
Responsable	Gerencia de Desarrollo Social		
Título del Indicador	**PORCENTAJE DE NIÑOS CON DESNUTRICION CRONICA EN EL DISTRITO**		
Periodicidad de Medición	Semestral	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Publicación anual de resultados del Gobierno Regional de Salud		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Nro. de niños con desnutrición crónica del año actual/ Nro. de niños con desnutrición crónica del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
2%	5%	10%	15%

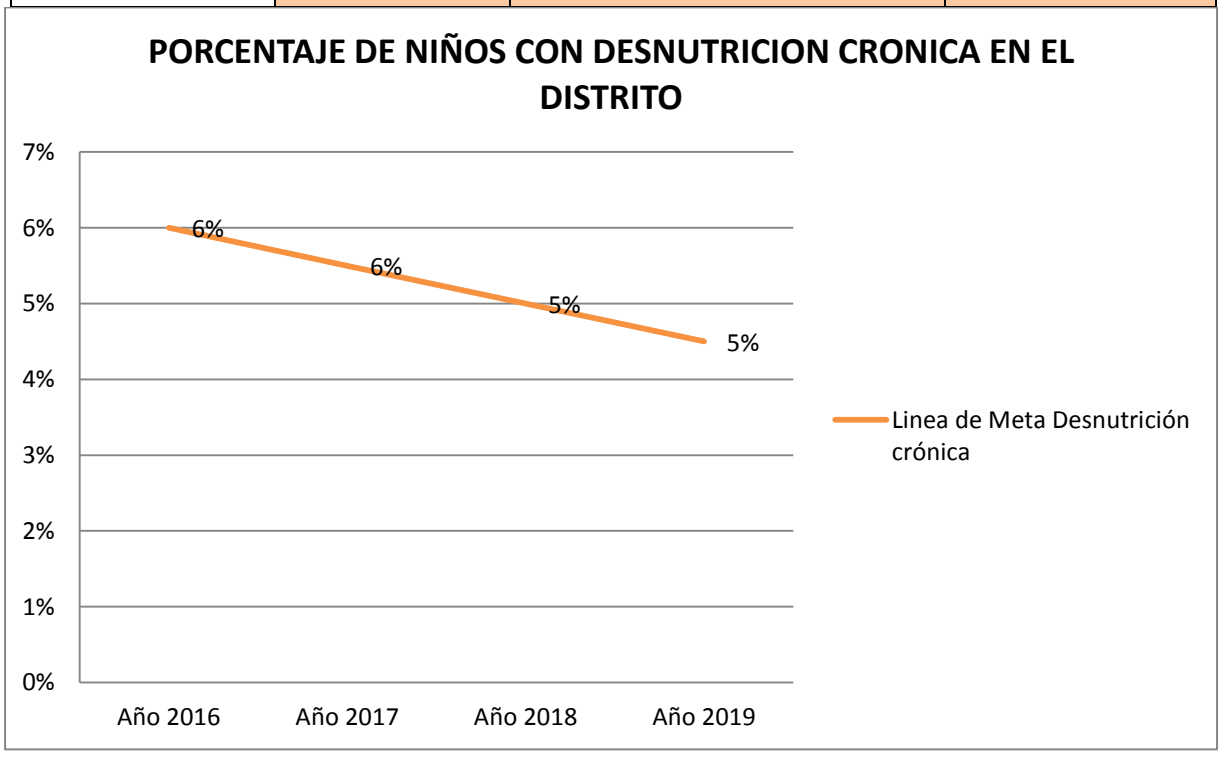

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 10: Incremento del índice del clima laboral e identificación institucional

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O8: POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD		
Responsable	Oficina de Administración		
Título del Indicador	**INCREMENTO DEL INDICE DEL CLIMA LABORAL E IDENTIFICACION INSTITUCIONAL**		
Periodicidad de Medición	Anual	**Periodicidad de Evaluación**	Anual
Fuente	Encuesta institucional		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	((Índice del clima laboral del año actual/ Índice del clima laboral del año base)-1)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
Elaborar encuesta de línea base	Elaborar encuesta de línea base	Elaborar encuesta de línea base	Elaborar encuesta de línea base

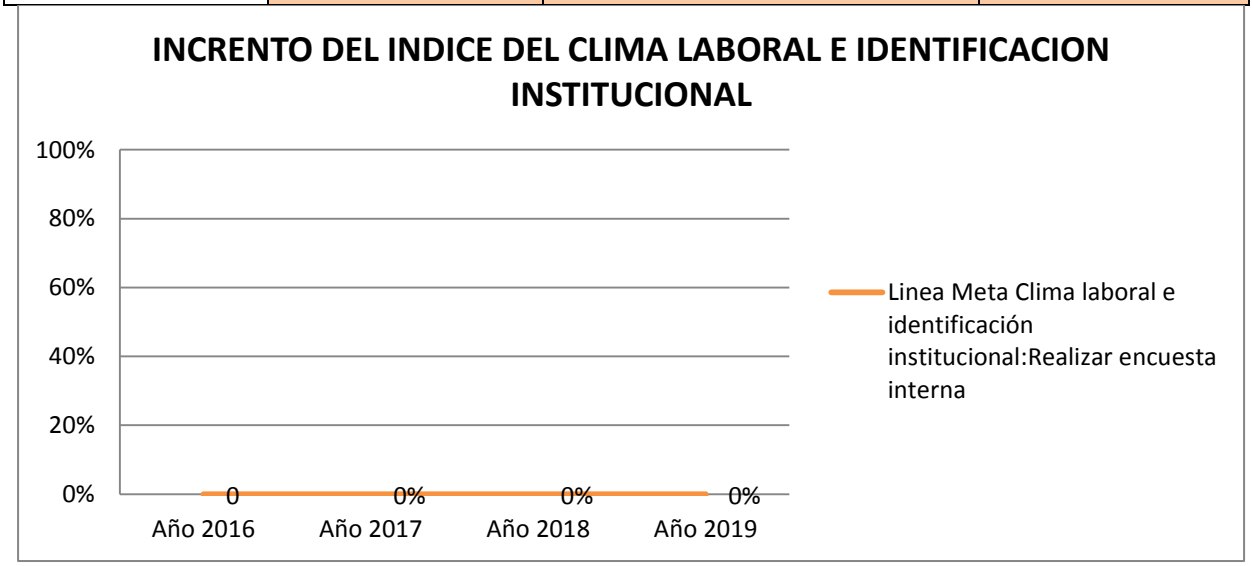

Fuente: Elaboración propia

Ficha de Indicador 11: Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de incentivos

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019			
Objetivo Estratégico	O8: POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD		
Responsable	Oficina de Planificación y Presupuesto/Gerencia Municipal		
Título del Indicador	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS**		
Periodicidad de Medición	Semanal	**Periodicidad de Evaluación**	Semestral
Fuente	Publicación de resultados Plan de incentivos		
CONTROL DEL INDICADOR			
Formula	(Número de metas del semestre cumplidas/ Número total de metas del semestre)*100		
Metas	**2017**	**2018**	**2019**
100%	100%	100%	100%

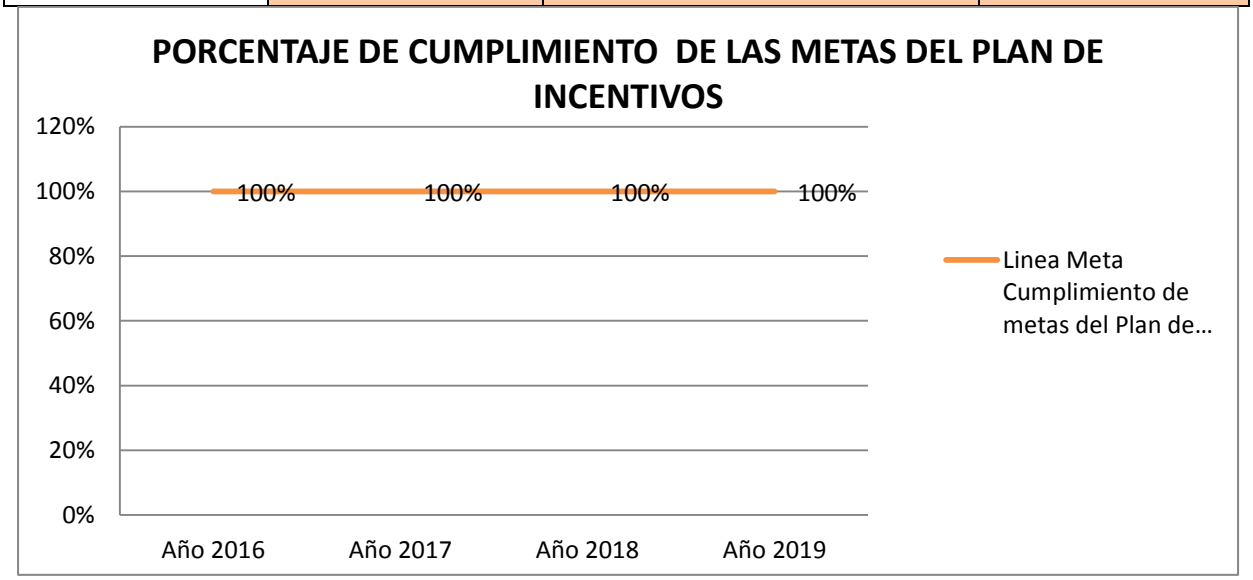

Fuente: Elaboración propia

3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas pueden ser de 3 tipos:

- Tipo A: Bienes y servicios
- Tipo B: Soporte
- Tipo C: Proyectos de inversión pública jerarquizadas

En este sentido, se retendrán para el presente plan, las acciones estratégico de tipo A y B, dada su relevancia en el análisis estratégico de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Tabla 46: Acciones estratégicas Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
	N°	Tipo A	N°	Tipo B
O1: PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE	1.1	Gestión de proyectos de inversión pública en salud		
	1.2	Gestión de los Proyectos de Inversión Pública de servicios básicos de agua y desagüe		
O2: DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS	2.1	Ciudadanía recibe servicios de patrullaje y vigilancia integrado		
	2.2	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana		
	2.3	Sistema de seguridad ciudadana cuenta con tecnologías de información y comunicación		
	2.4	Comunidad cuenta con operativos de control e inspección		
O3: PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE ÁREAS VERDES	3.1	Viviendas y empresas reciben un adecuado sistema de segregación en la fuente.		
	3.2	Sistema de recojo de residuos sólidos óptimo en viviendas y empresas		
	3.3	Sistema de recojo de barrido y limpieza óptimo en viviendas y empresas		

	3.4	Parques y áreas verdes cuentan con un mantenimiento adecuado		
O4: MEJORAR EL ORNATO, DESARROLLO URBANO Y LAS VIAS DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO	4.1	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad ante desastres naturales del territorio		
	4.2	Edificaciones cumplen con parámetros urbanísticos		
	4.3	Gestión de los Proyectos de Inversión Pública de vías de acceso		
	4.4	Gestión del mantenimiento de la Infraestructura pública		
O5:IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO	5.1	Organizaciones Sociales y MYPES son Promocionadas e Insertadas en el mercado		
	5.2	Empresas y MYPES capacitadas y formalizadas con asistencia técnica en el desarrollo del sector productivo		
	5.3	Personas capacitadas para el empleo formal de manera independiente		
	5.4	Fiscalización y control del cumplimiento de las disposiciones municipales.		
O6: FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES	6.1	Promoción de la cultura cívica, ciudadana e identidad local		
	6.2	Participación de las familias en diferentes actividades artísticas y culturales		
	6.3	Incorporación de aprendizajes fundamentales de niños y jóvenes		
	6.4	Estudiantes cuentan con los materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje requeridos		
	6.5	Fortalecimiento de la participación ciudadana		
	6.6	Instituciones Educativas con condiciones óptimas para el cumplimiento de las horas lectivas respectivas.		
	6.7	Fortalecimiento de la educación en valores dentro de las familias		
O7: FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES	7.1	Los grupos vulnerables registrados son fortalecidos integralmente		
	7.2	Los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche reciben un servicio óptimo y de calidad		

	7.3	**Comunidad recibe servicios de promoción y cuidado de la salud**		
	7.4	**Desarrollo de habilidades y actitudes a través de actividades recreativas y deportivas**		
O8: POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD			**8.1**	**Conducir y representar a la Institución Municipal**
			8.2	**Dirigir la gestión administrativa del gobierno municipal**
			8.3	**Cumplir la normativa y regulación jurídica**
			8.4	**Defender los derechos e intereses de la institución**
			8.5	**Gestionar por procesos y simplificación administrativa**
			8.6	**Mejorar el posicionamiento institucional de la Municipalidad**
			8.7	**Implementar una estructura administrativa eficiente que optimice los recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos**
			8.8	**Gestionar el talento humano**
			8.9	**Fortalecer la recaudación municipal**

Fuente: Elaboración propia

3.3.1. MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Tabla 47: Matriz de Acciones Estratégicas Institucionales

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	META			FUENTE DE DATOS/ FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICION DEL INDICADOR
N°	DESCRIPCIÓN		2017	2018	2019		
1.1	Gestión de proyectos de inversión pública en salud	Incremento del porcentaje del número de proyectos de salud	50%	100%	100%	Memoria anual	GDU
1.2	Gestión de los Proyectos de Inversión Pública de servicios básicos de agua y desagüe	Incremento del porcentaje del número de proyectos de agua y desagüe	100%	100%	100%	Memoria anual	GDU
2.1	Ciudadanía recibe servicios de patrullaje y vigilancia integrado	Reducción porcentual del índice de robos	5%	5%	5%	Evaluación POI	GGASP
2.2	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	Incremento porcentual del número de juntas vecinales de seguridad vecinal implementadas	15%	18%	20%	Evaluación POI	GGASP
2.3	Sistema de seguridad ciudadana cuenta con tecnologías de información y comunicación	Nivel de avance de implementación de un Sistema Integrado de seguridad ciudadana.	35%	70%	100%	Evaluación POI	GGASP
2.4	Comunidad cuenta con operativos de control e inspección	Incremento porcentual del número de operativos de control e inspección por parte del Serenazgo	10%	15%	20%	Evaluación POI	GGASP
3.1	Viviendas y empresas reciben un adecuado sistema de segregación en la fuente.	Porcentaje de viviendas y empresas que reciben el servicio de segregación en la fuente de residuos sólidos	44%	46%	48%	Plan de Manejo de Residuos Sólidos	GGASP
3.2	Sistema de recojo de residuos sólidos óptimo en viviendas y empresas	Incremento porcentual del número de Toneladas de residuos sólidos recogidas diariamente	10%	20%	30%	Plan de Manejo de Residuos Sólidos	GGASP
3.3	Sistema de recojo de barrido y limpieza óptimo en viviendas y empresas	Incremento porcentual del número de zonas de barrido	10%	10%	10%	Evaluación POI	GGASP

3.4	Parques y áreas verdes cuentan con un mantenimiento adecuado	Porcentaje de parques y áreas verdes que cuentan con un adecuado mantenimiento	30%	60%	90%	Evaluación POI	GGASP
4.1	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad ante desastres naturales del territorio	Incremento porcentual del número de programas o estudios de vulnerabilidad implementados	50%	50%	50%	Evaluación POI	GDU
4.2	Edificaciones cumplen con parámetros urbanísticos	Incremento porcentual del número de operativos de inspección de edificaciones irregulares	10%	15%	20%	Evaluación POI	GDU
4.3	Gestión de los Proyectos de Inversión Pública de vías de acceso	Incremento del porcentaje de ejecución presupuestal en proyectos viales	1%	2%	3%	Portal de transparencia Económica	GDU
4.4	Gestión del mantenimiento de la Infraestructura pública	Incremento porcentual del número de fichas técnicas de mantenimiento de la infraestructura municipal ejecutadas	2%	3%	4%	Memoria anual	GDU
5.1	Organizaciones Sociales y MYPES son Promocionadas e Insertadas en el mercado	Incremento porcentual del número de Unidades Económicas registradas y promocionadas	Censo Económico	-	-	Censo Económico	GDEL
5.2	Empresas y MYPES capacitadas y formalizadas con asistencia técnica en el desarrollo del sector productivo	Porcentaje de Unidades Económicas formales que reciben capacitación.	Censo Económico	-	-	Evaluación POI	GDEL
5.3	Personas capacitadas para el empleo formal de manera independiente	Incremento porcentual del número de personas capacitadas que realizan empleos independientes	Censo Económico	-	-	Evaluación POI	GDEL
5.4	Fiscalización y control del cumplimiento de las disposiciones municipales.	Incremento porcentual del número de operativos de fiscalización y control implementados	10%	15%	20%	Evaluación POI	GDEL
6.1	Promoción de la cultura cívica, ciudadana e identidad local	Porcentaje de cumplimiento de las actividades conmemorativas programadas	100%	100%	100%	Memoria anual	OPP
6.2	Participación de las familias en diferentes actividades artísticas y culturales	Incremento porcentual del número de eventos de promoción artística y cultural implementados	10%	15%	20%	Evaluación POI/Memoria anual	GDS

6.3	Incorporación de aprendizajes fundamentales de niños y jóvenes	Número de eventos de capacitación para líderes juveniles	3	4	5	Evaluación POI/Memoria anual	GDS
6.4	Estudiantes cuentan con los materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje requeridos	Incremento porcentual de IE que cuentan con los materiales educativos necesarios.	10%	20%	30%	Evaluación POI/Memoria anual	GDS
6.5	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Incremento porcentual del número de inscritos el el Presupuesto Participativo	20%	30%	40%	Informe Presupuesto Participativo	OPP
		Incremento porcentual del número de organizaciones sociales de base	20%	30%	40%	Informe de participación ciudadana	GDS
6.6	Instituciones Educativas con condiciones óptimas para el cumplimiento de las horas lectivas respectivas.	Incremento porcentual del número de proyectos educativos ejecutados	50%	60%	70%	Memoria anual	GDU/GDS
6.7	Fortalecimiento de la educación en valores dentro de las familias	Disminución porcentual del número de casos de violencia familiar registrados	10%	15%	20%	Evaluación POI/Memoria anual/ PLSC	GDS
7.1	Los grupos vulnerables registrados son fortalecidos integralmente	Incremento porcentual de las personas en estado de vulnerabilidad que reciben servicios de los programas sociales municipales	30%	40%	50%	Memoria anual	GDS
7.2	Los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche reciben un servicio óptimo y de calidad	Disminución porcentual de Beneficiarios del programa del Vaso de Leche que reducen índice de desnutrición.	50%	75%	100%	Memoria anual	GDS
7.3	Comunidad recibe servicios de promoción y cuidado de la salud	Incremento porcentual de personas que incorporan prácticas saludables en cuidado de la salud	10%	20%	30%	Evaluación POI	GDS
7.4	Desarrollo de habilidades y actitudes a través de actividades recreativas y deportivas	Incremento porcentual de participación ciudadana en actividades recreativas y deportivas	10%	15%	20%	Memoria anual	GDS

8.1	**Conducir y representar a la Institución Municipal**	**Incremento porcentual del índice de satisfacción de la población con los servicios municipales brindados**	**10%**	**20%**	**30%**	**Encuesta ciudadana**	**OPP**
8.2	**Dirigir la gestión administrativa del gobierno municipal**	**Índice de eficiencia en la resolución de los procedimientos administrativos municipales.**	**10%**	**10%**	**10%**	**Evaluación del POI**	**OPP**
8.3	**Cumplir la normativa y regulación jurídica**	**Incremento porcentual del número de acciones y/o medidas correctivas implementadas**	**5%**	**10%**	**15%**	**Memoria anual**	**OAJ**
8.4	**Defender los derechos e intereses de la institución**	**Incremento porcentual del porcentaje de casos o expedientes resueltos a favor de la Municipalidad**	**2%**	**4%**	**6%**	**Evaluación POI/Memoria anual**	**PP**
8.5	**Gestionar por procesos y simplificación administrativa**	**Número de procesos que se aplicó la simplificación administrativa**	**10**	**12**	**15**	**Informe de racionalización de procedimientos**	**OPP**
8.6	**Mejorar el posicionamiento institucional de la Municipalidad**	**Incremento porcentual de publicaciones positivas en medios de comunicación.**	**10%**	**15%**	**20%**	**Informe de posicionamiento municipal**	**OPP**
8.7	**Implementar una estructura administrativa eficiente que optimice los recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos**	**Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas en el POI**	**85%**	**90%**	**95%**	**Evaluación POI**	**OPP**
8.8	**Gestionar el talento humano**	**Incremento porcentual del número de talleres y capacitaciones del talento humano realizadas**	**50%**	**100%**	**100%**	**Plan de desarrollo de las Personas**	**OA**
8.9	**Fortalecer la recaudación municipal**	**Incremento porcentual de la recaudación del impuesto predial y arbitrios municipales**	**20%**	**22%**	**24%**	**Portal de Transparencia económica / Memoria anual**	**GAT**

Fuente: Elaboración Propia

3.4. RUTA ESTRATÉGICA

Se realizó una priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales, así como de las acciones estratégicas, acorde a las reuniones de coordinación y recolección de información llevadas a cabo con las diferentes gerencias y oficinas de la Municipalidad (VER ANEXO N°2 y N°3)

Asimismo, se recolecto información a través de encuestas en campo (VER ANEXO N°6) a los ciudadanos del distrito, referente a su nivel de satisfacción de diferentes servicios brindados y los aspectos más importantes que requieren especial atención en el distrito en orden de prioridad, dada la nueva perspectiva de la modernización de la gestión pública orientada al ciudadano.

En base a ambas fuentes de información y acorde a lo determinado por el CEPLAN se estableció la siguiente ruta estratégica:

Imagen 23: Planteamiento de la Ruta estratégica

Fuente: CEPLAN

Tabla 48: Ruta Estratégica

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE DE LA MEDICION DEL INDICADOR (*)
1°	PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE	**1**	Gestión de proyectos de inversión pública en salud	GDU
		2	Gestión de los Proyectos de Inversión Pública de servicios básicos de agua y desagüe	GDU
2°	DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS	**1**	Ciudadanía recibe servicios de patrullaje y vigilancia integrado	GGASP
		2	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	GGASP
		3	Sistema de seguridad ciudadana cuenta con tecnologías de información y comunicación	GGASP
		4	Comunidad cuenta con operativos de control e inspección	GGASP
3°	PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE ÁREAS VERDES	**1**	Viviendas y empresas reciben un adecuado sistema de segregación en la fuente.	GGASP
		2	Sistema de recojo de residuos sólidos óptimo en viviendas y empresas	GGASP
		3	Sistema de recojo de barrido y limpieza óptimo en viviendas y empresas	GGASP
		4	Parques y áreas verdes cuentan con un mantenimiento adecuado	GGASP
4°	MEJORAR EL ORNATO, DESARROLLO URBANO Y LAS	**1**	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad ante desastres naturales del territorio	GDU

	VIAS DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO	**2**	Edificaciones cumplen con parámetros urbanísticos	GDU
		3	Gestión de los Proyectos de Inversión Pública de vías de acceso	GDU
		4	Gestión del mantenimiento de la Infraestructura pública	GDU
5°	IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO	**1**	Organizaciones Sociales y MYPES son Promocionadas e Insertadas en el mercado	GDEL
		2	Empresas y MYPES capacitadas y formalizadas con asistencia técnica en el desarrollo del sector productivo	GDEL
		3	Personas capacitadas para el empleo formal de manera independiente	GDEL
		4	Fiscalización y control del cumplimiento de las disposiciones municipales.	GDEL
6°	FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES	**1**	Promoción de la cultura cívica, ciudadana e identidad local	OPP/GDS
		2	Participación de las familias en diferentes actividades artísticas y culturales	GDS
		3	Incorporación de aprendizajes fundamentales de niños y jóvenes	GDS
		4	Estudiantes cuentan con los materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje requeridos	GDS
		5	Fortalecimiento de la participación ciudadana	OPP/GDS
		6	Instituciones Educativas con condiciones óptimas para el cumplimiento de las horas lectivas respectivas.	GDS

		7	Fortalecimiento de la educación en valores dentro de las familias	GDU/GDS
7°	FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES	**1**	Los grupos vulnerables registrados son fortalecidos integralmente	GDS
		2	Los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche reciben un servicio óptimo y de calidad	GDS
		3	Comunidad recibe servicios de promoción y cuidado de la salud	GDS
		4	Desarrollo de habilidades y actitudes a través de actividades recreativas y deportivas	GDS
		5	Desarrollo de habilidades y actitudes a través de actividades recreativas y deportivas	GDS
8°	POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	**1**	Conducir y representar a la Institución Municipal	CM/AL
		2	Dirigir la gestión administrativa del gobierno municipal	OPP/GM
		3	Cumplir la normativa y regulación jurídica	OAJ/OCI
		4	Defender los derechos e intereses de la institución	PP
		5	Gestionar por procesos y simplificación administrativa	OPP/OSG
		6	Mejorar el posicionamiento institucional de la Municipalidad	OPP
		7	Implementar una estructura administrativa eficiente que optimice los recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos	OPP

		8	Gestionar el talento humano	OA
		9	Fortalecer la recaudación municipal	GAT

(*)Abreviaturas:

CM: Consejo Municipal
AL: Alcaldía
GM: Gerencia Municipal
OCI: Órgano de Control Interno
OSG: Oficina de Secretaría General
OAJ: Oficina de Asesoría Jurídica
PP: Procuraduría Pública
OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto
OA: Oficina de Administración
GDS: Gerencia de Desarrollo Social
GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano
GGASP: Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos
GDEL: Gerencia de desarrollo Económico Local
GAT: Gerencia de Administración Tributaria

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ESTRATÉGICA

4.1. BALANCED SCORECARD (BSC)

El Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral (CMI), según la traducción de algunos autores [1], aparece como respuesta a la necesidad cada vez mayor de medir y evaluar de una manera más eficiente el desempeño de una organización en un contexto altamente competitivo, lo cual es una característica de los mercados empresariales de las últimas décadas.

Las desventajas y límites de realizar un análisis netamente financiero-contable para evaluar el desempeño de una determinada empresa, dieron origen a la búsqueda de nuevos caminos y sendas que dieron origen al BSC. Podemos señalar las principales desventajas y límites que supone un análisis netamente contable, que según Salgueiro (2001) son 3:

1) Los datos que vienen del análisis contable, se refieren a hechos ya pasados y como base para análisis estadísticos e indicadores de hechos pasados.
2) Los indicadores no suelen estar relacionados entre sí.
3) Cada vez son más importantes los aspectos intangibles de las empresas, los cuales no son mostrados en ningún análisis contable ni indicador financiero.

En este sentido, una organización puede mostrarse relativamente estable en los

1 Se usará el término Balanced Scorecard (BSC) en lugar de la traducción Cuadro de Mando Integral (CMI) dado que dicha traducción no logra representar adecuadamente el significado original de este enfoque, el cual en inglés se refiere a la condición de equilibrio o balance adecuado que debe incorporar toda organización en un mercado competitivo actual, lo cual no se ve reflejado o representado de una manera adecuada, en ningún sentido, en la palabra integral.

indicadores derivados de los estados financieros, pero encontrarse perdiendo ventajas o capacidades competitivas de una manera muy acelerada, lo que en el largo plazo tendrá efectos devastadores en la empresa.

Según Kaplan y Norton (1997), mencionan que:

“Hubo un tiempo en el que los indicadores financiero-contables tradicionales respondieron relativamente bien a las necesidades de evaluación del desempeño de las empresas. Sin embargo ¿Cuál fue el cambio que hizo que estos indicadores empezaran a perder su importancia relativa para la toma de decisiones? Todo se originó cuando la economía industrial comenzó a cambiar para dar lugar a la hoy llamada “era de la información y del conocimiento”. (Kaplan y Norton, 1997)

Las características que dieron lugar a los planteamientos como el BSC fueron entre otros aspectos: Una mayor presión competitiva, entornos globalizados, cambios tecnológicos acelerados, periodos más cortos del ciclo de vida de los productos y una mayor relevancia de los activos intangibles: tales como la satisfacción de los clientes, el conocimiento, la innovación y el desarrollo de productos.

López (2001), nos menciona lo siguiente:

“El BSC busca complementar los indicadores tradicionalmente usados para evaluar el desempeño de las empresas, combinando indicadores financieros con no financieros, logrando así un balance entre el desempeño de la organización día a día y la construcción de un futuro promisorio, cumpliendo así la misión organizacional”

Es así que el enfoque del BSC plantea que, adicionalmente a los indicadores contable-financieros, deberían ser añadidas tres nuevas áreas de medición o perspectivas de análisis para la evaluación del desempeño, incorporando a la perspectiva financiera ya

existente, la perspectiva de los clientes, perspectiva de los procesos internos y la perspectiva de aprendizaje y crecimiento.

Podemos afirmar la importancia de las perspectivas antes mencionadas, planteándonos las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es impresión o cómo es vista la empresa por sus clientes?
- ¿Cómo puede la empresa lograr ser mejor o mejorar sus procesos internos?
- ¿Cómo puede la empresa crear valor agregado?
- ¿Cuál es el estado o situación financiera de la organización?

Es importante conocer las cuatro perspectivas del BSC mencionadas:

- **Perspectiva financiera. (Financial)**

El análisis tradicional incorpora este tipo de perspectiva, en base a indicadores de rentabilidad, inversión, gastos, ingresos, reflejando lo que está ocurriendo con las inversiones y los índices de rentabilidad esperados.

- **Perspectiva del cliente (Customer):**

Es importante el conocimiento del público objetivo hacia el cual se dirige el bien o servicio. Se menciona:

"La perspectiva del cliente permite a los directivos de unidades de negocio articular la estrategia de cliente basada en el mercado, que proporcionará unos rendimientos financieros futuros de categoría superior." (Kaplan y Norton, 1997).

- **Perspectiva de procesos internos. (Internal Business)**

Para alcanzar los objetivos financieros y de los clientes, es necesario realizar eficientemente los procesos al interior de la organización. La identificación de los principales procesos internos es un punto importante, para posteriormente introducir procesos de mejora y así brindar bienes y servicios más eficientes y con mayor competitividad, ayudando a alcanzar los objetivos de los accionistas

"Los objetivos de la iniciativa estratégica se derivan de indicadores del BSC, como unas espectaculares reducciones de tiempo de los ciclos de cumplimiento de pedidos, un tiempo más corto de llegada al mercado en procesos de desarrollo de productos". (Kaplan y Norton, 1997).

- **Perspectiva de aprendizaje y crecimiento. (Learning and Growth)**

Es la perspectiva que requiere una gran atención, sobre todo si piensan obtenerse resultados constantes a largo plazo. La posición adecuada debe ser la búsqueda de la creación de valor a largo plazo, aplicando estrategias que mantengan e incrementen principalmente los intangibles que posee la empresa, tales como capacitación a los trabajadores, software o desarrollos informáticos, entre otros.

Esta perspectiva se centra en cuatro temas principales (Kaizen, 2009):

- Capital humano (competencias estratégicas)
- Capital de la información (información estratégica)
- Innovación y tecnología
- Capital organizacional (integrado por la cultura organizacional, trabajo en equipo, liderazgo)

Según estudios de Blair M. (2000)

"El 75% de las fuentes de valor dentro de las empresas no se mide, ni aparece reflejado en libros, es decir, tan sólo un cuarto de los activos son tangibles, todo lo demás son activos intangibles y por tanto de difícil medición, es por ello que necesitamos modelos como el BSC que fijen las pautas para la medición de activos tanto tangibles como intangibles" (Blair, 2000)

Asimismo, Kaplan y Norton mencionan que el Balanced Scorecard, lleva a las organizaciones a:

"La navegación hacia un futuro más competitivo, más tecnológico y más regido por la aptitud y capacidad, esto no puede conseguirse si uno se limita a observar y controlar los indicadores financieros de la actuación pasada (…) Un sistema integrado, desde los periodos de los clientes hasta los proveedores de materias primas, permite que todas las unidades de la organización, que se encuentran a lo largo de la cadena de valor, obtengan unas enormes mejoras en coste, calidad y tiempos de respuesta". (Kaplan y Norton, 1997)

Por otro lado, la importancia del concepto del Balance en las organizaciones que buscan implementar el BSC, determina la estabilidad entre:

- ✓ Indicadores financieros y no financieros
- ✓ El corto plazo y el largo plazo
- ✓ Los indicadores de resultados y los de proceso
- ✓ El entorno y el interior de la organización

Es por ello, que se recalca la relevancia que los indicadores planteados de una organización estén balanceados.

Por otro lado, Villagra J. (2015) señala que:

“El Balanced Scorecard, es una herramienta que, aun cuando puede usarse o no en el marco de un proceso formal de planeamiento estratégico, permite obtener algunos de los elementos más importantes de un plan estratégico, tales como los objetivos, indicadores, metas, planes de acción y presupuesto” (Villagra, 2015)

En este sentido, para planteamiento de un BSC para la Municipalidad Distrital de Socabaya, se tomó en cuenta los objetivos estratégicos planteados, las acciones estratégicas y los indicadores de ambos, resultando el planteamiento como sigue:

Imagen 24: BSC para la Municipalidad Distrital de Socabaya

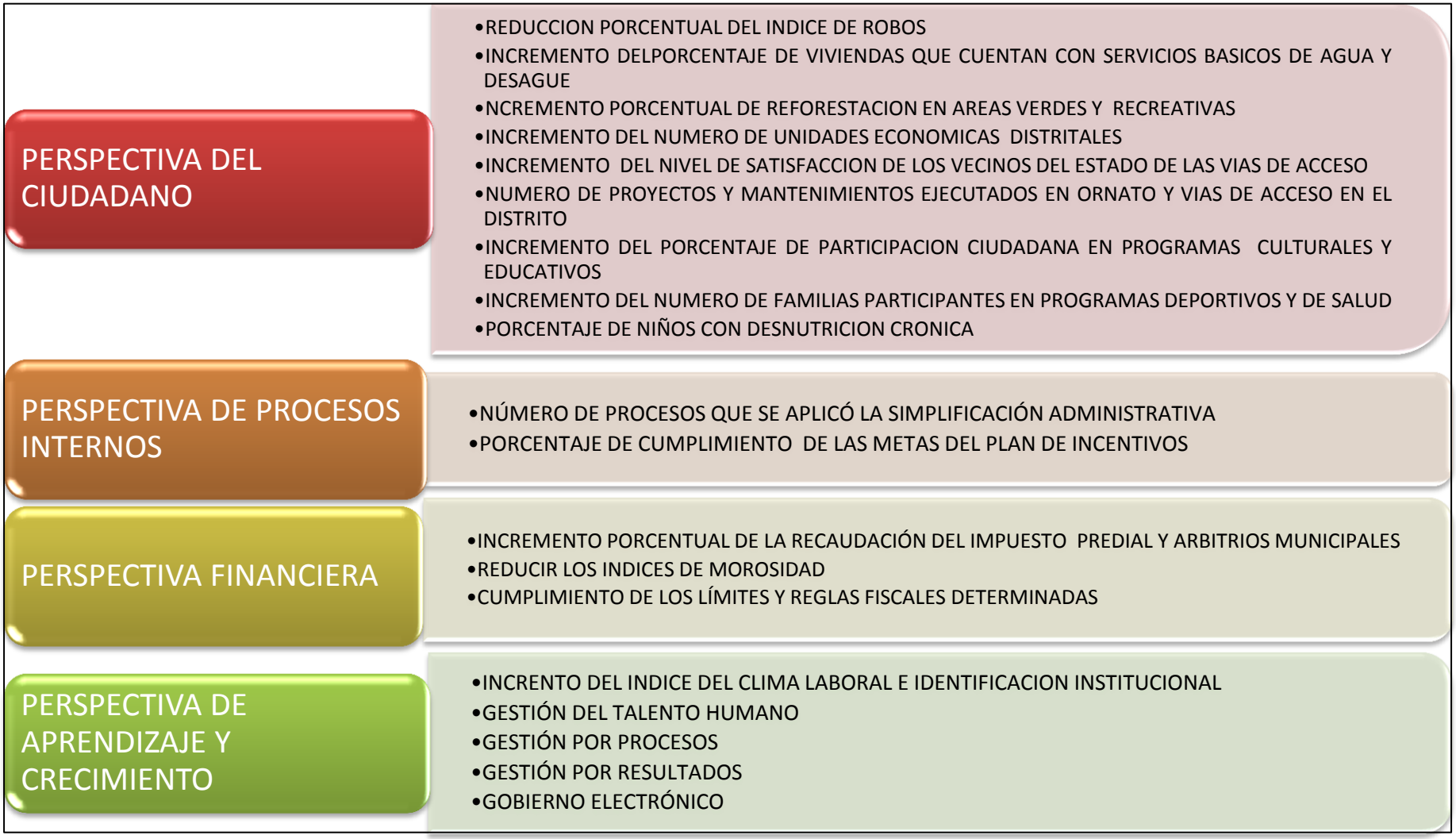

Fuente: Elaboración propia

4.2. MAPA DE PROCESOS

Dentro del análisis y planteamiento de la Gestión por Procesos, se menciona que

"Se debe cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las "cadenas de valor" de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles"**2**.

En este marco, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública establece cinco pilares centrales y tres ejes transversales, siendo el tercer pilar, la Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional.

Asimismo, menciona:

"Usualmente vemos a la entidad de manera funcional, es decir de forma vertical, donde prevalece la línea de mando y la jerarquía, pero otra forma de verla es a través del enfoque por procesos orientada a resultados, que nos muestra una visión horizontal de la entidad, donde los límites entre los diferentes órganos, unidades orgánicas, áreas, jefaturas o gerencias dejan de existir. Esto ayuda a entender el real funcionamiento de las entidades."2

Imagen 25: Enfoque funcional y enfoque por procesos

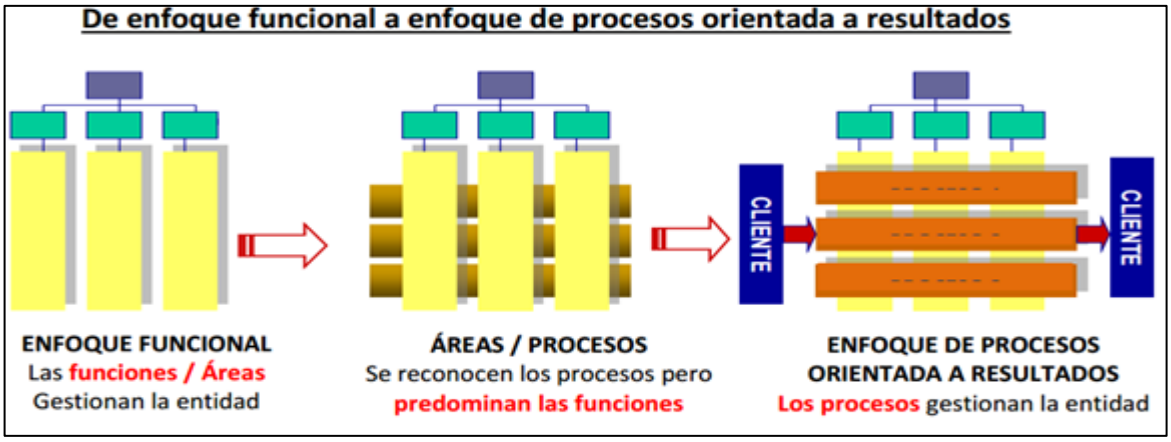

Fuente: Optimiso-Centro de Desarrollo Industrial (2013), SGP/PCM - 2014

[2] Secretaría de gestión Pública: http://sgp.pcm.gob.pe/gestion-por-procesos/

En este marco, se determinó realizar la elaboración de un mapa de procesos para la Municipalidad de distrital de Socabaya, siendo importante para ello, determinar en primer lugar los principales conceptos y definiciones.

El concepto de proceso, podría definirse como un conjunto de actividades y recursos interrelacionados que transforman elementos de entrada en elementos de salida aportando valor añadido para el cliente o usuario. Los recursos pueden incluir: personal, finanzas, instalaciones, equipos técnicos, métodos, etc. El propósito que tiene todo proceso es ofrecer al usuario un servicio adecuado que permita cubrir sus necesidades y satisfaga sus expectativas, con el mayor grado de rendimiento en costos, servicio y calidad.

Los resultados deseados en los procesos dependen de los recursos, la habilidad y motivación del personal involucrado en el mismo, mientras los procedimientos son sólo una serie de instrucciones elaboradas para que las siga una persona o conjunto de personas. Un mapa de procesos es un diagrama de valor, detallando de manera gráfica los procesos que realiza una organización.

Existen diversas formas de diagramar un mapa de procesos, el que se ha planteado utilizar es el siguiente:

Imagen 26: Estructura de un mapa de procesos

Fuente: Universidad de Cádiz

Por otro lado, podemos clasificar los procesos que se llevan a cabo dentro de cualquier organización u empresa, de la manera siguiente:

- **Procesos claves**

Son aquellos directamente ligados a los servicios que se prestan, y por tanto, orientados al cliente/usuario y a requisitos. Como consecuencia, su resultado es percibido directamente por el cliente/usuario (se centran en aportarle valor). En estos procesos, generalmente, intervienen varias áreas funcionales en su ejecución y son los que pueden conllevar los mayores recursos.

En resumen, los procesos claves constituyen la secuencia de valor añadido del servicio desde la comprensión de las necesidades y expectativas del cliente /usuario hasta la prestación del servicio, siendo su objetivo final la satisfacción del cliente /usuario

En este contexto, para el planteamiento de los procesos claves, se han tomado en cuenta los procesos realizados por los Órganos de línea de la Municipalidad.

- **Procesos estratégicos**

El concepto de los procesos estratégicos son aquellos establecidos por la Alta Dirección y definen cómo opera el negocio y cómo se crea valor para el cliente / usuario y para la organización. Soportan la toma de decisiones sobre planificación, estrategias y mejoras en la organización.

En este contexto, para el planteamiento de los procesos estratégicos, se han tomado en cuenta los procesos realizados por los Órganos de Gobierno y Alta Dirección de la Municipalidad.

- **Procesos de apoyo o soporte**

Los procesos de apoyo son los que sirven de soporte principalmente a los procesos claves, sin ellos no sería posible realizar los procesos claves, ni los estratégicos.

Estos procesos son, en muchos casos, determinantes para que puedan conseguirse los objetivos de los procesos dirigidos a cubrir las necesidades y expectativas de los clientes/usuarios.

- **Mapa de Proceso de la Municipalidad Distrital de Socabaya**

El planteamiento del mapa de procesos para la Municipalidad Distrital de Socabaya, resulta el paso inicial para la implementación de una Gestión por procesos.

Imagen 27: Mapa de Procesos para la Municipalidad de Socabaya

Fuente. Elaboración propia

CONCLUSIONES

- Los diferentes cambios en los procesos de planeamiento necesitan una reorientación de los servicios a la satisfacción del ciudadano del distrito de Socabaya, acorde la Política Nacional de Modernización Pública y los nuevos lineamientos determinados por el ente rector de planeamiento nacional CEPLAN.
- La misión institucional determinada de la Municipalidad Distrital de Socabaya es "Promover el desarrollo integral del distrito, brindando servicios públicos de calidad a los ciudadanos, cumpliendo los objetivos trazados de manera eficaz, eficiente y transparente"
- Los objetivos estratégicos institucionales determinados de la Municipalidad Distrital de Socabaya son 8 y acorde a lo señalado en la ruta estratégica, la priorización es como sigue: 1) Promover la dotación y mejora de los servicios básicos de salud, agua y desagüe. 2) Disminuir las incidencias delictivas. 3) Promover el desarrollo ambiental, priorizando la reforestación y conservación de áreas verdes. 4) Mejorar el ornato, desarrollo urbano y las vías de acceso en todo el distrito. 5) Impulsar las actividades económicas estratégicas orientadas al desarrollo competitivo.6) Fomentar y fortalecer las actividades culturales y educativas en los pobladores. 7) Fomentar y fortalecer los hábitos de vida saludable y deportiva en los pobladores. 8) Potenciar procesos de gestión administrativa, mediante un adecuado ejercicio de control interno y desarrollo de los servidores en la municipalidad.
- Se establecieron un total de 38 acciones estratégicas, 29 de tipo A y 9 de tipo B, las cuales se encuentran en plena relación con los OEI planteados.
- Los indicadores tanto de los objetivos como de las acciones estratégicas fueron planteados con las metas a cumplir en el horizonte del presente plan (2017-2019).
- Se ha incorporado el enfoque del BSC y un mapa de procesos como puntos de inicio para su posterior afinamiento, ya que representan importantes herramientas de gestión, que aportan una óptica alternativa al planeamiento estratégico público.

RECOMENDACIONES

- La principal recomendación que determinará el éxito del presente PEI 2017-2019 es el **control constante y evaluación periódica** (mensual, trimestral, semestral, anual) de los resultados obtenidos, acorde a los indicadores planteados, ello en concordancia con los ejes de la Política Nacional de Modernización Pública y la necesidad de la evaluación de las políticas públicas nacionales y locales. Este es el punto que permitirá una verdadera administración por objetivos, medición de avances e implementación de medidas correctivas para el logro de los objetivos trazados en el presente Plan Estratégico Institucional.

- Fortalecer los procesos de gestión del talento humano, parte vital de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en base al fortalecimiento de capacidades y conocimientos de los trabajadores, fomentando la integración institucional, identificación organizacional y el mejoramiento del clima laboral.

- Acorde a los diferentes cambios organizacionales en el sector público (SERVIR, INVIERTE, etc.) y cambios en la forma de gestión (gestión por procesos, gestión por resultados, gestión del conocimiento, etc.) es necesario implementar procesos y estrategias flexibles y adaptables a los cambios actuales, identificando y convirtiendo las oportunidades que generan en fortalezas de la institución.

ANEXOS

ANEXO N°1

MATRIZ DE ARTICULACION DEL PEI CON EL PDC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PDC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA		METAS		
N°	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	INDICADOR	2017	2018	2019
1	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE EN EL DISTRITO	INCREMENTO DELPORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y DESAGUE	3%	3%	3%
		POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	INCRENTO DEL INDICE DEL CLIMA LABORAL E IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	LINEA BASE	LINEA BASE	LINEA BASE
			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS	LINEA BASE	LINEA BASE	LINEA BASE
2	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES	FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO	INCREMENTO DEL NUMERO DE FAMILIAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE SALUD	1%	2%	3%
			PORCENTAJE DE NIÑOS CON DESNUTRICION CRONICA EN EL DISTRITO	5.50%	5%	4.50%
3	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA LOS	MEJORAR EL ORNATO , DESARROLLO URBANO Y LAS VIAS	INCREMENTO DE SUPERFICE Y GRADO DE SATISFACCION DE LOS VECINOS	100%	100%	100%

	CIUDADANOS	DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO	NUMERO DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS EJECUTADOS EN ORNATO Y VIAS DE ACCESO EN EL DISTRITO	100%	100%	100%
4	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CIUDADANOS					
5	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA	DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS	REDUCCION PORCENTUAL DEL INDICE DE ROBOS	10%	12%	14%
6	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA	IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO	INCREMENTO DEL NUMERO DE UNIDADES ECONOMICAS EN EL DISTRITO	CENSO ECONOMICO	CENSO ECONOMICO	CENSO ECONOMICO
7	PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS ANTE LOS DESASTRES NATURALES	PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE ÁREAS RECREATIVAS DEL DISTRITO	INCREMENTO PORCENTUAL DE REFORESTACION EN AREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO	10%	12%	15%
8	ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA CIUDAD					
9	RECUPERAR Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA	FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO	INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA EN PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS	S/D	S/D	S/D

ANEXO N°2

REUNIONES DE COORDINACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN
METODOLOGIA-MISION

ACCIONES ESTRATÉGICAS

ANEXO N°3

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 183-2016-MDS

Socabaya, 09 de noviembre de 2016

VISTO

El Informe N° 348-2016-MDS/A-GM-OPP, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe Legal N° 243-2016-MDS/A-GM-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 195° numeral 2 de la Constitución dispone que las municipalidades son competentes para aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la Sociedad Civil. Asimismo, el literal "a" del artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que las Municipalidades tienen competencia para planificar íntegramente el desarrollo local y el ordenamiento territorial.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico.

Que mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, que tiene por finalidad que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia, eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; Promover que las entidades de la Administración Pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico; mejorar la capacidad de las entidades públicas para identificar, priorizar y aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos del entorno; Contribuir a que las entidades públicas mejoren sus procesos de seguimiento para el logro de los Objetivos Nacionales.

Que, conforme lo establece el artículo 17° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, ***"Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"***, el Plan Estratégico Institucional - PEI, es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso.

Que, asimismo, la Directiva aludida, establece los lineamientos técnicos a seguir en los Gobiernos Locales respecto al Proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Socabaya.

Que, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Municipalidad Distrital de Socabaya

Socabaya

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR INICIO al Proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), en mérito a las consideraciones antes expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR la Comisión de Planeamiento Estratégico según el siguiente detalle:

Comisión de Planeamiento Estratégico
- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Secretaria General

ARTÍCULO TERCERO: CONFORMAR el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico según el siguiente detalle:

Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico
- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Administración
- Oficina de Programación e Inversión
- Jefe del Programa del Vaso de Leche

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros designados de la Comisión y Equipo Técnico a efecto que cumplan con las funciones establecidas conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Javi G. Rivera Cano
ALCALDE

ANEXO N°4

ACTAS DE REUNIONES DE COORDINACIÓN Y VALIDACIÓN

Acta de la Primera Reunión del Proceso de Elaboración del PEI 2017-2019

Siendo las 9:30 a.m. del día 11 de noviembre del 2016, en la Municipalidad Distrital de Socabaya se reunió la Comisión de Planeamiento Estratégico, el Equipo Técnico, gerentes y jefes de las unidades orgánicas de la Municipalidad y el equipo consultor de la elaboración del PEI 2017-2019, dándose inicio a la reunión.

Como primer punto de la agenda se presentó las características del proceso para la elaboración del PEI 2017-2019, mencionando los posibles plazos para su proceso de elaboración y aprobación.

Acto seguido, los facilitadores del proceso, pusieron a consideración el Plan de trabajo del PEI 2017-2019, el cual, después de algunas modificaciones referentes a los plazos, se acordó **aprobar el Plan de trabajo del PEI 2017-2019** por la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico.

Finalmente, se fijó la fecha de la próxima reunión y siendo las 11:30 a.m. se dio por concluida la reunión.

▪ **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	*FIRMA*
Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
Secretaría General ANDREA SARALLASI TEJADA	

▪ **EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	
▪ Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
▪ Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
▪ Jefe de la Oficina de Administración MARIA FAVIOLA AGOSTINELLI CHACON	
▪ Jefe de la Oficina de Programación e Inversión CARLOS CHAMBI CONDORI	
▪ Jefe del Programa del Vaso de Leche MARITZA YOBANA DELGADO CHALCO	

- **Otros Participantes:**

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Acta de la Segunda Reunión del Proceso de Elaboración del PEI 2017-2019

Siendo las 2:30 p.m. del día 15 de noviembre del 2016, en la Municipalidad Distrital de Socabaya se reunió la Comisión de Planeamiento Estratégico, el Equipo Técnico, gerentes y jefes de las unidades orgánicas de la Municipalidad y el equipo consultor de la elaboración del PEI 2017-2019, dándose inicio a la reunión.

Como primer punto de la agenda se presentó los avances en la recolección de información y reuniones que se vienen realizando con las diferentes unidades orgánicas.

Acto seguido, en base a la participación de los asistentes a la reunión se recabó información referente al establecimiento de la Misión de la Municipalidad Distrital de Socabaya, la cual, después de diversas modificaciones, se acordó **aprobar la Misión de la Municipalidad Distrital de Socabaya** por la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico.

Finalmente, se fijó la fecha de la próxima reunión y siendo las 4:30 p.m. se dio por concluida la reunión.

▪ **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	*FIRMA*
Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
Secretaría General ANDREA SARALLASI TEJADA	

▪ **EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	
▪ Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
▪ Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
▪ Jefe de la Oficina de Administración MARIA FAVIOLA AGOSTINELLI CHACON	
▪ Jefe de la Oficina de Programación e Inversión CARLOS CHAMBI CONDORI	
▪ Jefe del Programa del Vaso de Leche MARITZA YOBANA DELGADO CHALCO	

- **Otros Participantes:**

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Acta de la Tercera Reunión del Proceso de Elaboración del PEI 2017-2019

Siendo las 2:30 p.m. del día 22 de noviembre del 2016, en la Municipalidad Distrital de Socabaya se reunió el Alcalde, la Comisión de Planeamiento Estratégico, el Equipo Técnico, gerentes y jefes de las unidades orgánicas de la Municipalidad y el equipo consultor de la elaboración del PEI 2017-2019, dándose inicio a la reunión.

Como primer punto de la agenda se presentó los avances en la recolección de información y el análisis de la información relevante.

Acto seguido, en base a la participación del Alcalde de la Municipalidad, los gerentes de los diferentes órganos y trabajadores asistentes a la reunión**, se recabó información mediante un focus group, permitiendo una retroalimentación de conocimientos, referente al establecimiento de los Objetivos Estratégicos y las acciones estratégicas** del PEI de la Municipalidad Distrital de Socabaya, la cual fue anotada y procesada, para su posterior síntesis y análisis respectivo**.**

Finalmente, se fijó la fecha de la próxima reunión y siendo las 3:30 p.m. se dio por concluida la reunión.

▪ **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	*FIRMA*
Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
Secretaría General ANDREA SARALLASI TEJADA	

▪ **EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	
▪ Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
▪ Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
▪ Jefe de la Oficina de Administración MARIA FAVIOLA AGOSTINELLI CHACON	
▪ Jefe de la Oficina de Programación e Inversión CARLOS CHAMBI CONDORI	
▪ Jefe del Programa del Vaso de Leche MARITZA YOBANA DELGADO CHALCO	

- **Otros Participantes:**

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Acta de la Cuarta Reunión del Proceso de Elaboración del PEI 2017-2019

Siendo las 3:30 p.m. del día 29 de noviembre del 2016, en la Municipalidad Distrital de Socabaya se reunió la Comisión de Planeamiento Estratégico, el Equipo Técnico, gerentes y jefes de las unidades orgánicas de la Municipalidad y el equipo consultor de la elaboración del PEI 2017-2019, dándose inicio a la reunión.

Como primer punto de la agenda, el equipo consultor puso a consideración los objetivos institucionales y las acciones estratégicas, así como sus respectivos indicadores, los cuales fueron analizados y debatidos.

Acto seguido, en base a la participación de los asistentes a la reunión, se **determinó los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas y sus respectivos indicadores, procediéndose a su aprobación** por la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico.

Finalmente, se fijó la fecha de la próxima reunión y siendo las 4:30 p.m. se dio por concluida la reunión.

▪ **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	*FIRMA*
Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
Secretaría General ANDREA SARALLASI TEJADA	

▪ **EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	
▪ Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
▪ Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
▪ Jefe de la Oficina de Administración MARIA FAVIOLA AGOSTINELLI CHACON	
▪ Jefe de la Oficina de Programación e Inversión CARLOS CHAMBI CONDORI	
▪ Jefe del Programa del Vaso de Leche MARITZA YOBANA DELGADO CHALCO	

- **Otros Participantes:**

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Acta de la Quinta Reunión del Proceso de Elaboración del PEI 2017-2019

Siendo las 2:30 p.m. del día 06 de diciembre del 2016, en la Municipalidad Distrital de Socabaya se reunieron el Alcalde de la Municipalidad de Socabaya, la Comisión de Planeamiento Estratégico, el Equipo Técnico, gerentes y jefes de las unidades orgánicas de la Municipalidad y el equipo consultor de la elaboración del PEI 2017-2019, dándose inicio a la reunión.

Como primer punto de la agenda, el equipo consultor presentó los resultados del proceso de actualización del PEI para el periodo 2017-2019, mostrando los principales puntos de análisis y explicando la importancia de este instrumento de planeamiento estratégico a mediano plazo

Finalmente, se **aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019** por la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico.

Siendo las 4:30 p.m. se dio por concluida la reunión.

▪ **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	*FIRMA*
Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
Secretaría General ANDREA SARALLASI TEJADA	

▪ **EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**	
▪ Gerente Municipal JONATHAN PEDRO ALFEREZ MAYER	
▪ Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA	
▪ Jefe de la Oficina de Administración MARIA FAVIOLA AGOSTINELLI CHACON	
▪ Jefe de la Oficina de Programación e Inversión CARLOS CHAMBI CONDORI	
▪ Jefe del Programa del Vaso de Leche MARITZA YOBANA DELGADO CHALCO	

- **Otros Participantes:**

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

ANEXO N°5

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DEL PEI

PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de reforma del Estado y como parte de los diferentes cambios y modificaciones que se vienen implementando en la Gestión Pública en los últimos años, se debe actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 acorde a los nuevos lineamientos y orientaciones establecidos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013, la cual busca orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública que impacte positivamente en el desarrollo del país y determina la articulación a los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales.

Asimismo, se ha considerado la nueva metodología y conceptos de planeamiento estratégico estipulados en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, la cual establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos para el Proceso del Planeamiento Estratégico. Asimismo, se ha estimado el horizonte temporal para el Plan Estratégico Institucional (acorde a lo señalado en la mencionada Directiva) para 03 años, lo cual implica un horizonte de planeamiento al 2019 en un marco de programación multianual.

Finalmente es importante mencionar la importancia del rediseño del planeamiento estratégico institucional para el cumplimiento de metas y objetivos planteados por la actual gestión, asegurando que dichos objetivos institucionales estén alineados con las orientaciones de las políticas nacionales y sectoriales.

2. ANTECEDENTES

- La Presidencia del Consejo de Ministros promulgó el Decreto Supremo 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública estableciendo nuevos lineamientos para el desempeño institucional del Estado que obliga a una revisión y adecuación de lo planificado.
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, publica la Directiva de Directiva N° 001-2014-CEPLAN, estableciendo las normas, procedimientos e instrumentos para el Proceso del Planeamiento Estratégico.

3. BASE LEGAL

- La Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783 de Bases de Descentralización

- Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27293 del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento Decreto Supremo N° 221-2006-EF
- Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
- Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- Decreto Supremo 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 01-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Municipalidad Distrital de Socabaya acorde a los lineamientos e instrumentos de planeamiento estratégico en el marco de la política de modernización de la gestión pública.

5. ETAPAS

Las principales etapas para el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 serán las siguientes:

1. ETAPA DE PREPARACIÓN
2. ETAPA DE ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN
3. ETAPA DE APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
2. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6. ACTIVIDADES

1. ETAPA DE PREPARACIÓN
   - 1.1. Conformación del Comité para la elaboración del PEI 2017-2019
   - 1.2. Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la elaboración del PEI.
   - 1.3. Talleres de coordinación y recolección de información de los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas.
   - 1.4. Determinación de los estándares de calidad de los servicios brindados por la Municipalidad (demanda ciudadana).

2. ETAPA DE ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN
   - 2.1. ETAPA DE ELABORACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES
     - 2.1.1. Base legal
     - 2.1.2. Diagnóstico del distrito de Socabaya
     - 2.1.3. Diagnóstico de la Municipalidad de Socabaya

2.1.4. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Socabaya
2.1.5. Aspectos metodológicos de la elaboración del PEI

2.2. ETAPA DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL
2.2.1. Formulación de la misión
2.2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores y Metas Anuales.
2.2.3. Determinación de Acciones Estratégicas Institucionales
2.2.4. Identificación de la Ruta Estratégica
2.2.5. Balanced Scorecard (BSC) de la Municipalidad Distrital de Socabaya
2.2.6. Articulación del PEI con el PDC de la MPA
2.2.7. Talleres de revisión y ajustes

3. ETAPA DE APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
3.1. Consolidación de los datos e información considerada
3.2. Presentación y Socialización de la propuesta de PEI
3.3. Redacción del documento final del Plan Estratégico Institucional
3.4. Aprobación del documento final del PEI
3.5. Publicación y difusión

4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4.1. Implementación del monitoreo y evaluación.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDADES	OCTUBRE			NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. ETAPA DE PREPARACIÓN	Conformación del Comité para la elaboración del PEI 2016-2019	■	■									
	Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la elaboración del PEI.	■	■									
	Talleres de coordinación y recolección de información de las Unidades Orgánicas.		■	■								
	Determinación de los estándares de calidad de los servicios brindados por la Municipalidad		■	■	■							
2. ETAPA DE ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN	**ETAPA DE ELABORACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES**			■	■							
	Base legal			■	■							
	Diagnóstico del distrito de Socabaya			■	■							
	Diagnóstico de la Municipalidad de Socabaya			■	■							
	Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Socabaya			■	■							
	Aspectos metodológicos de la elaboración del PEI			■	■							
	ETAPA DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL				■	■						
	Formulación de la misión				■	■						
	Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores y Metas Anuales.				■	■						
	Determinación de Acciones Estratégicas Institucionales				■	■						
	Identificación de la Ruta Estratégica					■	■					
	Balanced Scorecard (BSC) de la Municipalidad Distrital de Socabaya					■	■					
	Articulación del PEI con el PDC de la MPA					■	■					
	Talleres de revisión y ajustes					■	■	■				
3. ETAPA DE APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	Consolidación de los datos e información considerada						■	■				
	Presentación y Socialización de la propuesta de PEI						■	■				
	Redacción del documento final del Plan Estratégico Institucional						■	■				
	Aprobación del documento final del PEI								■	■		
	Publicación y difusión								■	■		
4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Implementación del monitoreo y evaluación.										■	■

ANEXO N°6

ENCUESTA DE INFORMACIÓN DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SOCABAYA

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 141

II. OBJETIVOS 141

Objetivo General 141

Objetivos Específicos 141

III. FICHA TÉCNICA 141

IV. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO ACTUAL 143

- La satisfacción del ciudadano por orden de genero 143
- La satisfacción del ciudadano según edades 144
- Satisfacción del servicio de mantenimiento de parques y jardines según sus ciudadanos 145
- Satisfacción del recojo de residuos sólidos domiciliarios según sus ciudadanos 145
- Satisfacción en el servicio de barrido de calles según sus ciudadanos 146
- Satisfacción en el servicio de mantenimiento vial según sus ciudadanos 147
- Satisfacción en el servicio de serenazgo según sus ciudadanos 148

V. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DEL SERVICIO DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN 148

Última visita a la municipalidad para algún trámite 148

Amabilidad y comprensión en el servicio de atención al cliente 149

Servicio de atención moderno 150

Tiempo de espera del servicio de atención al cliente 151

VI. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO 151

- Principales problemas en el distrito por orden de importancia 151

VII. CONCLUSIONES 153

ANEXO 154

I. INTRODUCCIÓN

En consideración que los servicios prestados por parte de la municipalidad del distrito es un tema que busca entender la relación del ciudadano con su entorno, es que la Municipalidad Distrital de Socabaya se acerca a ella a través de encuestas de opinión pública, que sirven para medir la percepción ciudadana de los servicios prestados, analizando aspectos como mantenimiento de parques y jardines, recojo de residuos domiciliarios, barrido de calles, mantenimiento vial, serenazgo, entre otros.

Los resultados evidencian cuan compleja es la relación entre el ciudadano y su distrito, las diferencias de satisfacción en cada una de las categorías analizadas confirman diferentes tendencias, en algunos casos no son favorables como la alta percepción de falta de seguridad ciudadana. En cuanto a tendencias positivas se confirma una sutil tendencia de satisfacción en el servicio de mantenimiento de parques y jardines y el recojo de residuos domiciliarios.

Los resultados de estas encuestas, han servido de apoyo para replantear los objetivos y estrategias del PEI 2017-2019, de este modo el distrito puede contar con información que motive la generación de políticas públicas que alimente la mejor toma de decisiones futuras.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar la calidad de servicio brindado al ciudadano del distrito.

Objetivos Específicos

- Mejorar los distintos servicios brindados por la Municipalidad de Socabay a los ciudadanos.
- Conocer las necesidades presentadas por los ciudadanos.
- Interactuar con el ciudadano buscando una respuesta positiva en los servicios brindados.

III. FICHA TÉCNICA

a. Tipo de estudio

Encuesta por muestreo aleatorio

b. Características

Preguntas de opinión para el análisis cuantitativo y cualitativo.

c. Universo

El universo considerado para el presente estudio está conformado por hombres y mujeres de 18 años a más que vivan actualmente en el distrito.

d. Instrumento de recolección de datos

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la entrevista, con un formulario del tipo estructurado con preguntas abiertas y cerradas.

e. Alcance

Ciudadanos del distrito de Socabaya

f. Tamaño muestral

$$N=Z^2*P*Q / e^2$$

P= Proporción de ciudadanos que están de acuerdo con la gestión actual.

Q= Proporción de ciudadanos que no están de acuerdo con la gestión actual.

Z= Nivel de confianza

e= Error muestral

$$N=(1.96)^2X0.85X0.15/0.05^2=196 =200 \text{ encuestas}$$

g. Error muestral

+/- 5%

h. Nivel de confianza

95%

i. Descripción de acciones

- Se realizará el plan de trabajo y la elaboración de los cuestionarios
- Se procederá a realizar el trabajo de levantamiento de información, el cual implica el proceso de supervisión del trabajo de campo realizado.

- Posteriormente se realizara el procesamiento de la información en el sistema.
- Finalmente, se analizarán los resultados obtenidos y se elaborará el informe final para su análisis dentro de la elaboración del PEI 2017-2019.

j. Variables a considerar

Se consideran los principales servicios que brinda la municipalidad del distrito Socabaya

k. Equipo de trabajo

El presente trabajo fue elaborado dentro del contexto y proceso de la elaboración del PEI 2017-2019 de la MDS.

Asimismo, el equipo de trabajo garantiza el compromiso de confidencialidad de la información.

IV. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO ACTUAL

- **La satisfacción del ciudadano por orden de genero**

Las personas más interesadas en dar su opinión y verse más involucradas respecto a la problemática de su distrito fueron las mujeres con 60% de aceptación a la realización de encuestas en comparación al 40% de hombres del distrito.

TOTAL DE ENCUESTAS POR GÉNERO		
Género	Total	Porcentaje
Mujeres	120	60.00%
Hombre	80	40.00%
TOTAL	200	100.00%

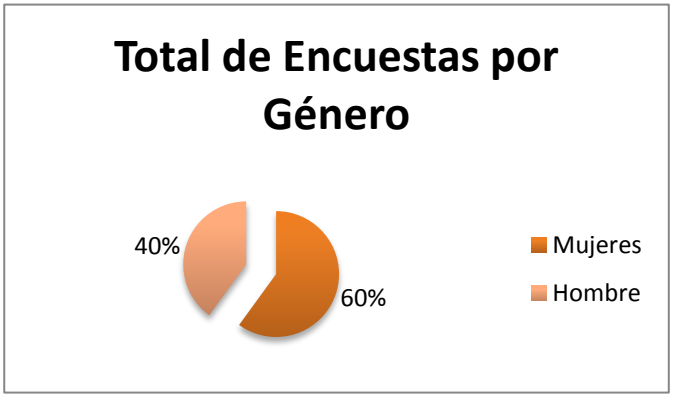

- **La satisfacción del ciudadano según edades**

La toma de datos se realizó dentro de rangos de edades de 18 años a más, de las cuales el grupo de personas más receptivas a colaborar con las encuestas fue el rango de 35 a 39 años de edad, mientras que los jóvenes de 18-24 años de edad y las mayores de 75 a más, son el menor porcentaje.

TOTAL DE ENCUESTAS POR EDADES		
EDAD-ARG	**Total por edad**	**Porcentaje**
18 - 24	8	4.00%
25 - 29	28	14.00%
30 - 34	26	13.00%
35 - 39	35	17.50%
40 - 44	16	8.00%
45 - 49	18	9.00%
50 - 54	20	10.00%
55 - 59	24	12.00%
60 - 64	16	8.00%
65 - 69	8	4.00%
70 - 74	1	0.50%
75 - 79	0	0.00%
80 Y más	0	0.00%
TOTAL	200	100.00%

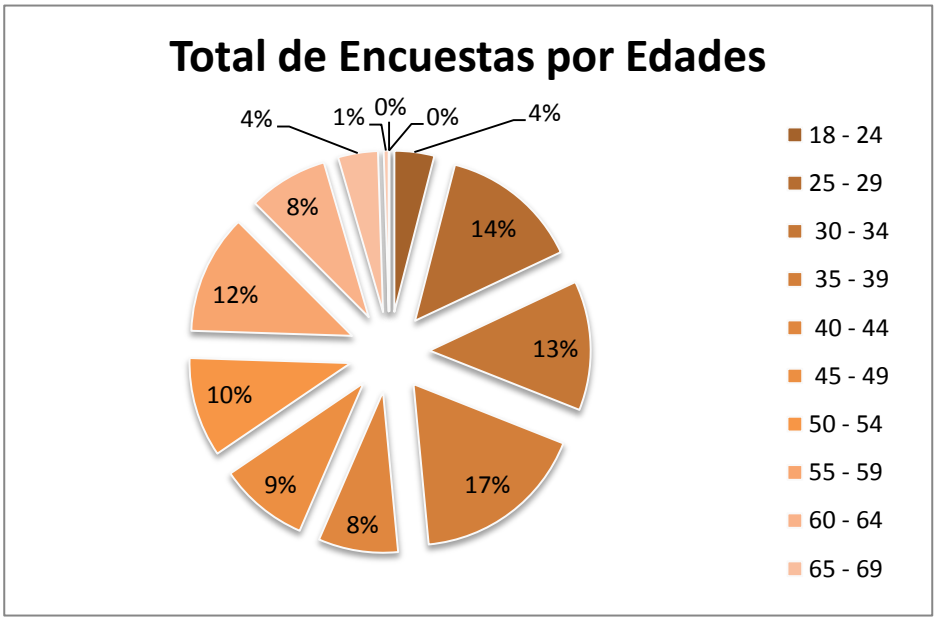

- **Satisfacción del servicio de mantenimiento de parques y jardines según sus ciudadanos**

El mantenimiento de Parques y Jardines es muy importante para los ciudadanos, el 56% de ellos se encuentra satisfecho con el servicio brindado por el municipio, mientras que existe un 19% de insatisfacción y 21% muy insatisfecho, en donde se indica que los principales problemas es la falta de riego del arbolado y colocación de tachos de residuos.

P1.1 Mantenimiento de parques y jardines			
Condición	Valor de variable	Total	Porcentaje
MUT SATIS.	1	5	2.50%
SATISFECHO	2	112	56.00%
INSATISFECHO	3	38	19.00%
MUY INSATISFECHO	4	41	20.50%
NS/NO OP.	5	4	2.00%
TOTAL		200	100.00%

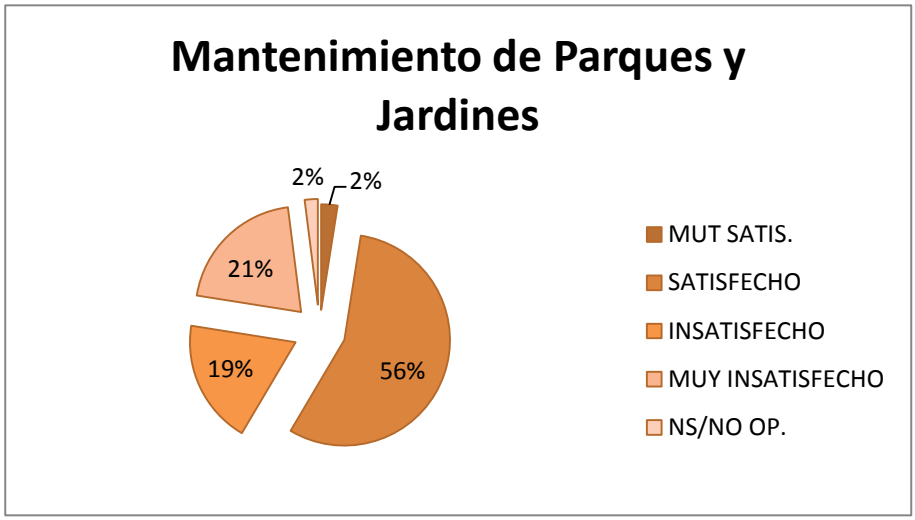

- **Satisfacción del recojo de residuos sólidos domiciliarios según sus ciudadanos**

El recojo de residuos domiciliario, el 74.5% de encuestados se encuentran satisfechos con este servicio. El 17% y 2.5% se encuentran insatisfechos o muy insatisfechos respectivamente presentaron quejas debido a la falta de una hora específica de recojo.

P1.2 Recojo de Residuos Domiciliarios			
Condición	Valor de variable	Total	Porcentaje
MUT SATIS.	1	12	6.00%
SATISFECHO	2	149	74.50%
INSATISFECHO	3	34	17.00%
MUY INSATISFECHO	4	5	2.50%
NS/NO OP.	5	0	0.00%
TOTAL		200	100.00%

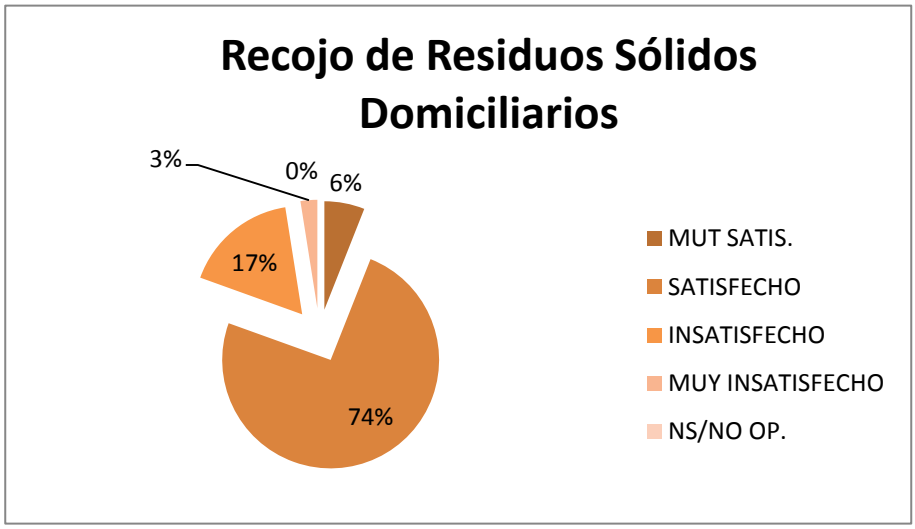

- **Satisfacción en el servicio de barrido de calles según sus ciudadanos**

El barrido de calles, se tiene que un 21% de ciudadanos encuestados insatisfechos y un 7.5% de ellos muy insatisfechos. Sus principales quejas es por la poca frecuencia que se realiza

P1.3 Barrido de Calles			
Condición	Valor de variable	Total	Porcentaje
MUT SATIS.	1	16	8.00%
SATISFECHO	2	126	63.00%
INSATISFECHO	3	42	21.00%
MUY INSATISFECHO	4	15	7.50%
NS/NO OP.	5	1	0.50%
TOTAL		200	100.00%

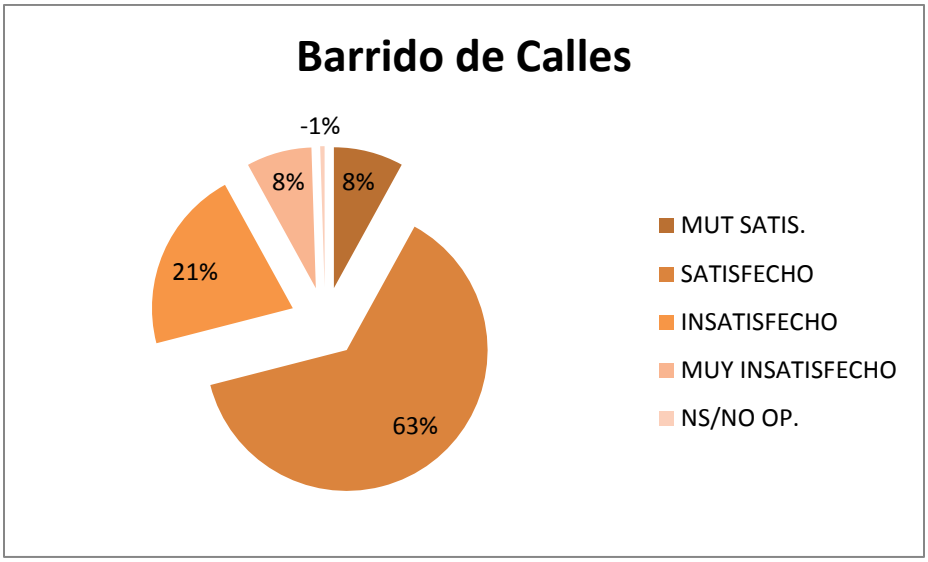

- **Satisfacción en el servicio de mantenimiento vial según sus ciudadanos**

El 52% de los ciudadanos del distrito se encuentran satisfechos sin dejar de darles importancia a unos 23% y 21% de encuestados que se encuentran insatisfechos y muy insatisfechos respectivamente. En sus opiniones indican que el motivo de su insatisfacción es debido al mal estado de la infraestructura vial debido a las intensas lluvias de años pasadas provocando que destruyan la capa asfáltica de varias calles y avenidas.

P1.4 Mantenimiento Vial			
Condición	Valor de variable	Total	Porcentaje
MUT SATIS.	1	12	6.00%
SATISFECHO	2	111	55.50%
INSATISFECHO	3	42	21.00%
MUY INSATISFECHO	4	29	14.50%
NS/NO OP.	5	6	3.00%
TOTAL		200	100.00%

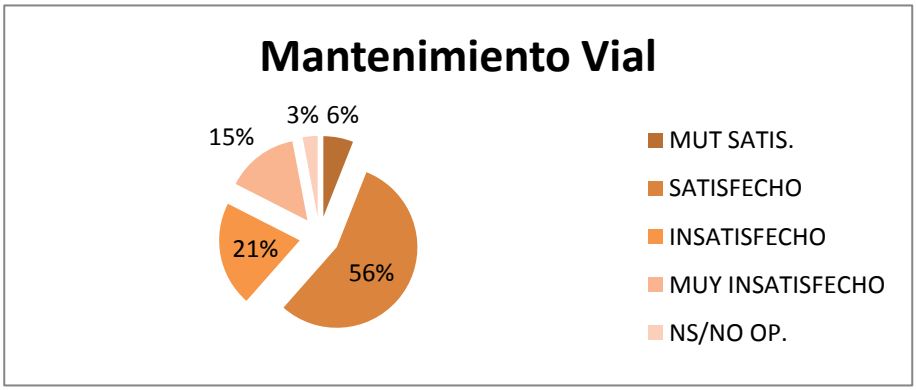

- **Satisfacción en el servicio de serenazgo según sus ciudadanos**

La seguridad ciudadana se encuentra con un 29.5% y 6% de satisfacción y con mucha satisfacción, sin embargo el porcentaje más alto son las personas insatisfechas con dicho servicio 36% y muy insatisfechas con 22%

P1.5 Serenazgo			
Condición	Valor de variable	Total	Porcentaje
MUT SATIS.	1	12	6.00%
SATISFECHO	2	59	29.50%
INSATISFECHO	3	72	36.00%
MUY INSATISFECHO	4	44	22.00%
NS/NO OP.	5	13	6.50%
TOTAL		200	100.00%

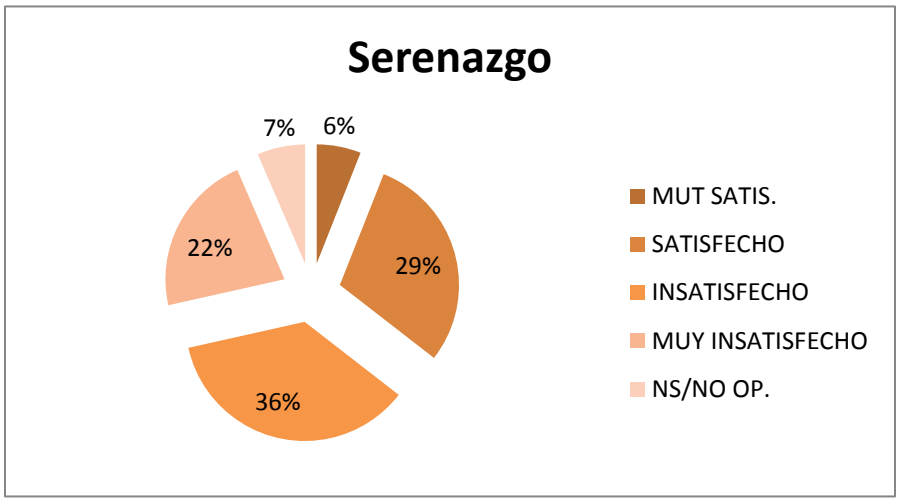

V. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DEL SERVICIO DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN

Última visita a la municipalidad para algún trámite

En cuanto a la pregunta si asistió a la municipalidad en el último año a realizar algún trámite, un 39.5% mencionó que si había acudido, mientras que un 56.5% no se apersonó y un 4% no opina.

P1 ¿En el último año acudió a la municipalidad para algún trámite?			
CONDICIÓN	Valor de Variable	Total	Porcentaje
SI	1	79	39.50%
NO	2	113	56.50%
NS/NO OP.	3	8	4.00%
TOTAL	6	200	100.00%

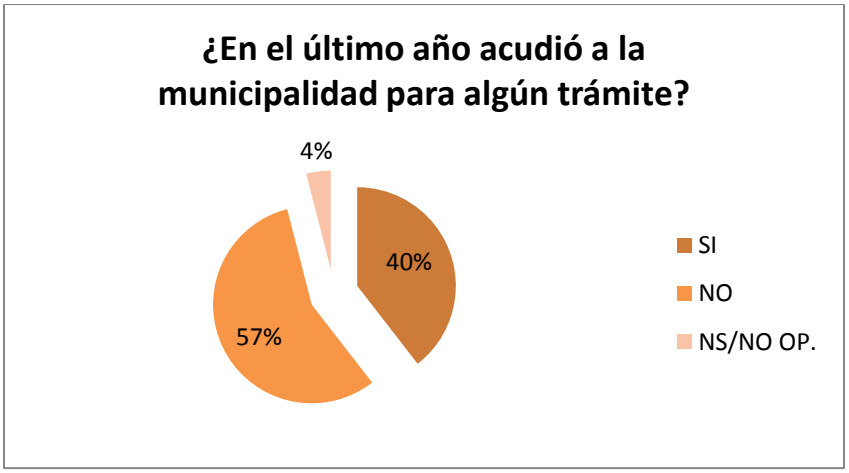

- **Amabilidad y comprensión en el servicio de atención al cliente**

La calidad en el servicio es un hábito desarrollado y practicado por distintas instituciones para interpretar las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ofrecerles un servicio accesible. En el distrito de Socabaya el 78% consideró amable y comprensiva el servicio de atención, mientras que un 16% no lo considera (conforme a las 79 personas que acudieron en el último año a la Municipalidad)

P2 ¿El trato del Personal con usted es amable y comprensivo?			
CONDICIÓN	Valor de Variable	Total	Porcentaje
SI	1	62	78.48%
NO	2	13	16.46%
NS/NO OP.	3	4	5.06%
TOTAL		79	100.00%

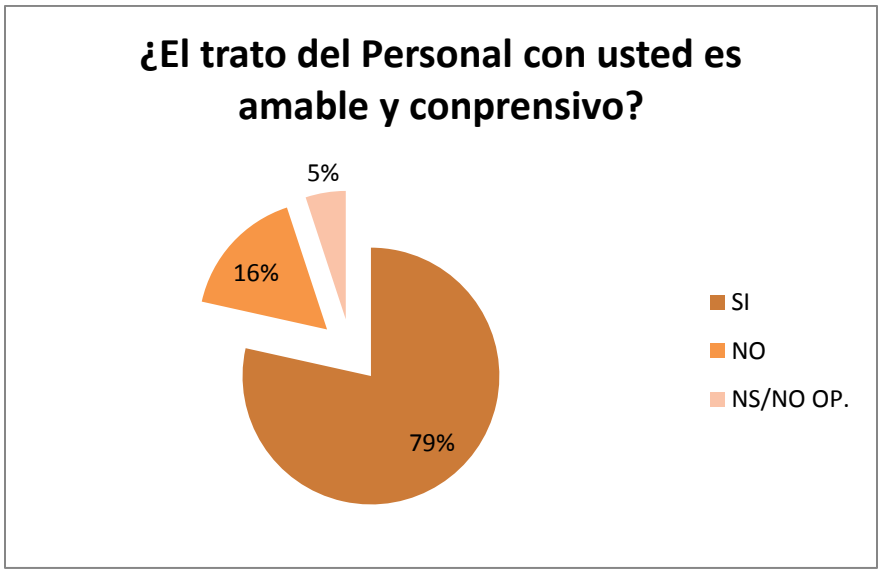

- **Servicio de atención moderno**

Un 87% de ciudadanos encuestados opina que el sistema de atención al cliente si es un sistema moderno, mientras un 8% considera que no lo es (conforme a las 79 personas que acudieron en el último año a la Municipalidad)

P3 ¿El servicio de atención en plataforma, corresponde a un servicio moderno?			
CONDICIÓN	Valor de Variable	Total	Porcentaje
SI	1	69	87.34%
NO	2	7	8.86%
NS/NO OP.	3	3	3.80%
TOTAL		79	100.00%

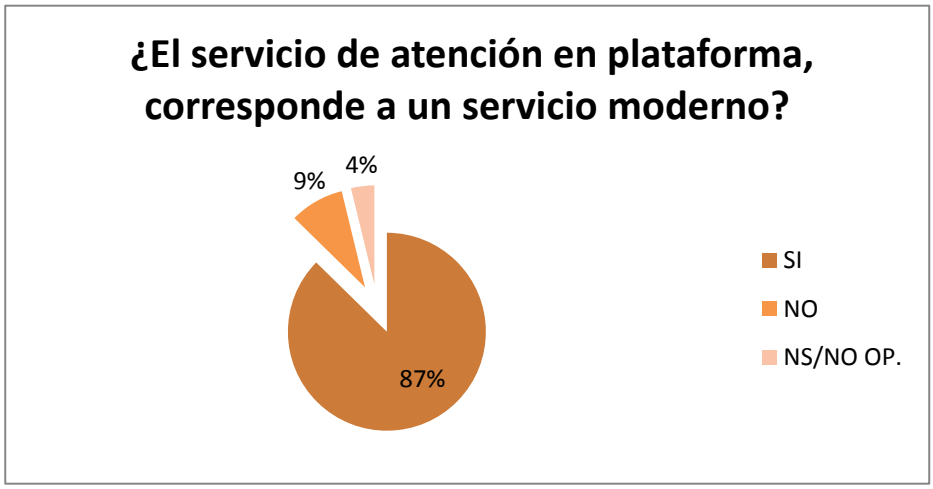

- **Tiempo de espera del servicio de atención al cliente**

Con respecto al tiempo atención el 82% de encuestados considera que el servicio es rápido, muy por el contrario el 11% considera que el servicio de atención es lento y un 6% lo considera muy rápido.

P4 En relación al tiempo de atención			
CONDICIÓN	Valor de Variable	Total	Porcentaje
LENTO	1	9	11.39%
RAPIDO	2	65	82.28%
MUY RAPIDO	3	5	6.33%
TOTAL		79	100.00%

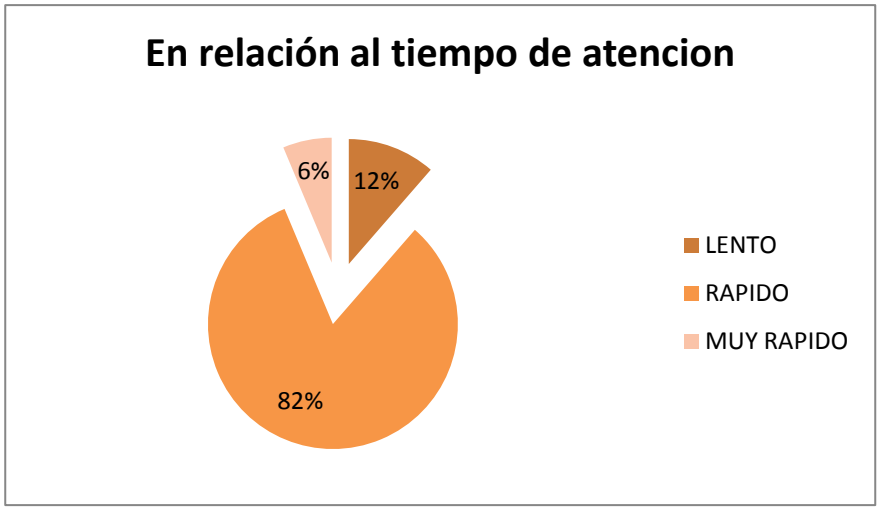

VI. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

- **Principales problemas en el distrito por orden de importancia**

Los principales problemas del distrito por grado de importancia según la perceptiva del ciudadano son:

Problemas en el Distrito	Orden de Importancia
Seguridad Ciudadana	1
Servicios básicos de agua y desagüe	5
Barrido de Calles	6
Parques, jardines y Áreas Verdes	3
Recojo de Residuos Solidos	2
Transporte Urbano	7
Infraestructura Vial	4

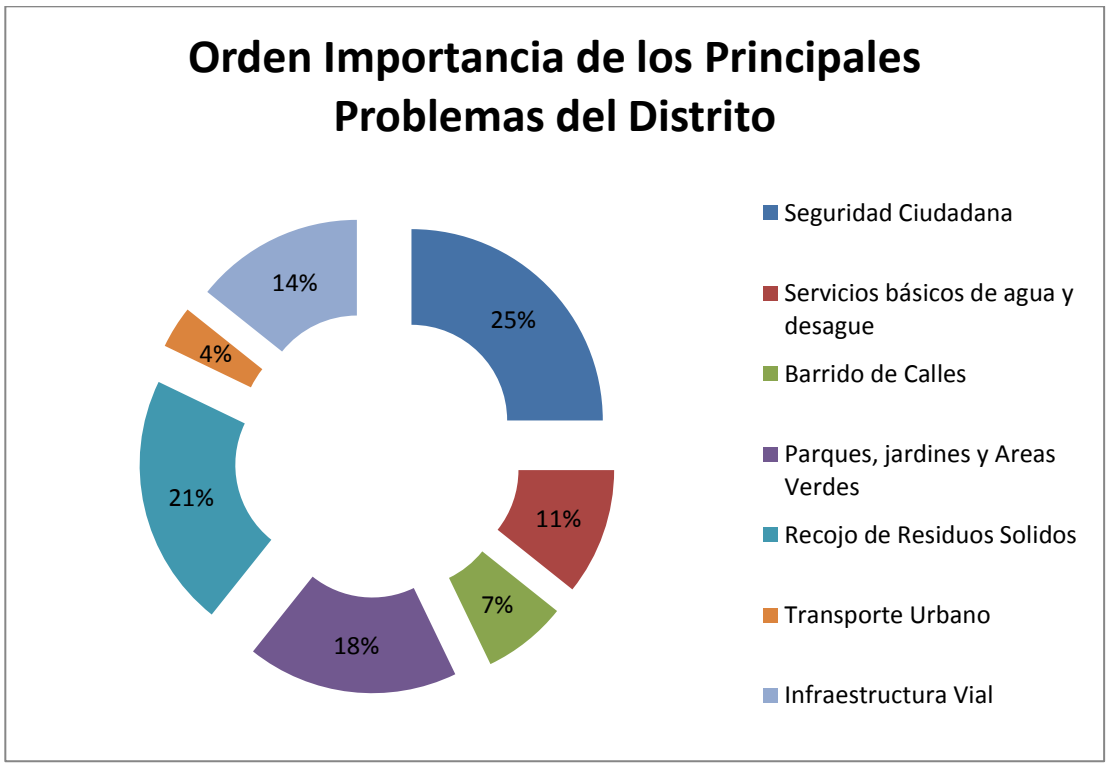
Orden Importancia de los Principales Problemas del Distrito
25%
11%
7%
18%
21%
4%
14%
Seguridad Ciudadana
Servicios básicos de agua y desague
Barrido de Calles
Parques, jardines y Areas Verdes
Recojo de Residuos Solidos
Transporte Urbano
Infraestructura Vial

VII. CONCLUSIONES

La presente encuesta de percepción ciudadana se realizó tomando una muestra de 200 encuestas principalmente en San Martín de Socabaya, Bellapampa, Ciudad MI trabajo y Pueblo tradicional de Socabaya y P.J.Horacio Zeballos, con el fin de reorientar los servicios públicos brindados por la Municipalidad Distrital de Socabaya hacia la satisfacción del ciudadano, dentro del proceso de planeamiento estratégico para la elaboración del PEI 2017-2019.

Fecha: dd

ANEXO

ENCUESTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Gracias por apoyarnos en la realización de este cuestionario. **No tardará más de dos minutos** en completarla y nos será de gran ayuda para evaluar y mejorar nuestros servicios. **Los datos que nos brinde usted se tratarán en forma ANÓNIMA**.

1. **Sexo:** Hombre **1** Mujer **2** **Edad:** _____ años
2. **Lugar de residencia:** _____

(Urb./PP.JJ./AA.HH./Asoc.)

1. PERCEPCIÓN DEL SERVICIO ACTUAL.-

P1.- RESPECTO A LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD, ¿UD. SE ENCUENTRA SATISFECHO O INSATISFECHO?

P2.- EN CASO DE ESTAR INSATISFECHO, ¿POR QUÉ?

SERVICIOS	P1					P2
	Muy Satis.	Satis	Insat.	Muy Insat	Ns/No	¿POR QUÉ?
1. Mantenimiento de Parques y Jardines.	1	2	3	4	5	
2. Recojo de residuos sólidos domiciliarios	1	2	3	4	5	
3. Barrido de Calles.	1	2	3	4	5	
4. Mantenimiento vial	1	2	3	4	5	
5. Serenazgo	1	2	3	4	5	

2. .- PLATAFORMA DE ATENCIÓN

Nº	PREGUNTA	SI	NO	Ns/No
P1	¿En el último año acudió a la municipalidad para algún trámite?	1	2	3
P2	¿El trato del personal con usted fue amable y comprensivo?	1	2	3
P3	El servicio de atención en la plataforma, corresponde a un servicio moderno	1	2	3

P4	En relación al tiempo de atención, este fue	Lento	Rápido	Muy rápido
		1	2	3

3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

P1. PARA UD. CUALES ACTIVIDADES SON LAS PRINCIPALES A TENER EN CUENTA POR LA MUNICIPALIDAD (SEÑALE EN ORDEN DE IMPORTANCIA DEL 1 AL 7) :

SERVICIOS	P1
1.Seguridad ciudadana	
2. Infraestructura vial	
3.Parques, Jardines y Aéreas verdes	
4. Recojo de residuos sólidos	
5. Transporte Urbano	
6. Barrido de Calles.	
7.Servicios básicos de agua y desagüe	

GRACIAS